



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2005

VIII Legislatura

Núm. 373

EDUCACIÓN Y CIENCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MERCEDES CABRERA CALVO-SOTELO

Sesión núm. 27

celebrada el jueves, 13 de octubre de 2005

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. (Número de expediente 121/000053.):

- | | |
|---|----|
| — Del señor secretario de Estado de Universidades e Investigación (Ordóñez Delgado). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000815) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000884) | 2 |
| — Del señor subsecretario de Educación y Ciencia (Gurrea Casamayo). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000887) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000814) | 12 |

— Del señor presidente del Consejo Superior de Deportes (Lissavetsky Díez). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000888) y del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000817)	22
— Del señor secretario general de Educación (Tiana Ferrer). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000816) y del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000885)	35
— Del señor secretario general de Política Científica y Tecnológica (Barberá Sánchez). A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (número de expediente 212/000886)	43
— Del señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Martínez Alonso). A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (número de expediente 212/000818)	52

Se abre la sesión a las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIAS A CELEBRAR ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, EN RELACIÓN CON LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2006. (Número de expediente 121/000053.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN (ORDÓÑEZ DELGADO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000815) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000884.)**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la sesión de la Comisión de Educación y Ciencia dedicada a la comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. El primer compareciente es el secretario de Estado de Universidades e Investigación, don Salvador Ordóñez, a petición del Grupo Parlamentario Popular y del Grupo Parlamentario Socialista. Le cedo la palabra para su primera intervención.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Señora presidenta, señorías, comparezco ante ustedes para presentarles el proyecto de presupuestos de Universidades e Investigación correspondientes al año 2006.

En primer lugar, señorías, permítanme que les pida disculpas por haber alterado el orden lógico de la presentación de los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia. Esta circunstancia está relacionada con la imperiosa necesidad de asistir a la presentación en la Universidad de Santiago de Compostela de un fondo de capital riesgo universitario de 20 millones de euros; se va a llamar I+D Unifondo. En él participan 16 universidades españolas, están pendientes otras 16; tienen comprometida su presencia organismos públicos de investigación y están presentes un montón de entidades inversoras públicas y privadas. Por otra parte, me gustaría agradecer al señor subsecretario del departamento, el señor Gurrea, las facilidades que me ha dado para poder alterar el orden inicialmente previsto. Espero que la coherencia entre los objetivos de la secretaría de estado y mi presencia en la presentación del fondo de capital riesgo les permita a SS.SS. perdonar esta alteración del orden lógico expositivo.

Hace un año, señorías, exponía unos presupuestos que calificábamos de sociales, modernos, dirigidos a mejorar la productividad y simultáneamente llenos de promesas; no se me ha olvidado, muchas promesas. En relación con el capítulo 8, sobre todo con la función 46 de I+D+i, hablábamos de aquellos activos financieros que íbamos a mejorar: agilizar su gestión, hacer convocatorias más abiertas, marco normativo para permitir capital riesgo, no restricciones burocráticas, no limitaciones en las concesiones de créditos, no limitaciones más allá de las razonables. Respecto a los capítulos 1 a 7, decíamos que teníamos entonces, en el año 2005, un crecimiento menor del prometido, pero nos comprometíamos a luchar para que en este año 2006 se cumpliera el 25 por ciento que tanto habíamos prometido y en que habíamos puesto nuestras esperanzas. Decíamos que íbamos a crear una línea de colaboración sobre grandes infraestructuras científicas singulares, en colaboración con las comunidades autónomas, en las que debían asociarse empresas

de alta tecnología, y sobre todo pensábamos en aquel asunto importante que era intentar que a través de los parques científicos y tecnológicos y otras actuaciones semejantes las empresas españolas accediesen a un nivel de desarrollo científico y tecnológico que les permitiese competir en Europa.

Desde entonces ha pasado un año, y nosotros hemos hecho algo que me gustaría que quedase reflejado en mi exposición. En primer lugar y de forma muy general acometimos la tarea de la presentación de un proyecto, el proyecto Ingenio 2010, cuyos objetivos —ustedes seguro los conocen— estaban en tres puntos importantes: intentar crear empresas importantes, con un gran capital, superior a 12 millones de euros, que eran consorcios creados entre el Estado y empresas, siempre con presencia de pequeñas y medianas empresas. El 25 por ciento de los fondos debían dedicarse necesariamente a pagar a organismos públicos de investigación y universidades, cuestión relacionada con la investigación, desarrollo e innovación; estaban el Consolider y el Ciber, dos proyectos que pretendían crear grupos potentes de investigación a partir de los existentes, con nuevos desarrollos, con nuevos temas, pero sobre todo intentando tener estos grandes grupos. En ambas actuaciones, y también en el Cénit, poníamos un fondo de capital riesgo de unos 200 millones de euros que en este momento está cubierto en su totalidad, y en conjunto pretendíamos en el año 2010 alcanzar el 2 por ciento de inversiones del PIB, de inversiones en I+D, que era el objetivo marcado, porque en el camino que íbamos apenas alcanzaríamos este valor para en año 2025. La inversión del 2 por ciento del PIB en I+D nos parecía una cuestión importante. No voy a incidir más en este tema; únicamente quiero adelantarles que junto con esto, lo verán dentro de un momento, el Plan Nacional de Investigación crecía, en términos de los capítulos 1 a 7, un 25 por ciento, lo cual me parece importante porque era uno de los grandes objetos de debate del año pasado.

En otro orden de magnitudes hay un programa dentro del programa Ingenio 2010, el plan Avanz@, desarrollado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que permitía prever que en el año 2010 el 2 por ciento del PIB se invertiría en tecnologías de la información y la comunicación alcanzando esa media tan soñada, la media europea. Todos estos incrementos han supuesto aproximadamente un 30,9 por ciento de incremento dedicado a ciencia e investigación. El MEC este año ha crecido un 17,99 por ciento; en operaciones no financieras aumenta un 19,38 por ciento y en operaciones de tipo financiero un 17,43. Esta es la realidad. Comencemos por los recursos humanos. En lo que se refiere a recursos humanos, este año el MEC destinará 149 millones de euros en poner en marcha el nuevo estatuto del personal investigador. El presupuesto dedicado a nuestros becarios de FPU y de FPI sufre un crecimiento del orden de 13 por ciento y 18 por ciento respectivamente. Después de muchas negociaciones estamos en condiciones de decir que a partir del día 1 de enero ten-

dremos cuatro años de Seguridad Social asegurada para todos los becarios postgrado del Ministerio de Educación y Ciencia y dos años de contrato laboral —el tercero y el cuarto—. Creo que es un avance y está en línea con lo que habíamos prometido en nuestro programa electoral.

Este año se ha puesto en funcionamiento el programa I3 para la contratación estable de investigadores. En cuanto al programa Ramón y Cajal, aquel programa tan interesante que hubo en su momento, siempre se ha preguntado cuál iba a ser el futuro de estas personas; el programa I3 intenta su incorporación. Aunque luego intervendrá el secretario general de Política Científica y Tecnológica y lo explicará con más detalle, les puedo asegurar que en este momento ya tenemos firmados convenios con las comunidades de Andalucía, Cantabria, Cataluña y Castilla y León para acoger y conseguir ni más ni menos que estos investigadores que se incorporan con el programa Ramón y Cajal tengan por delante un panorama esperanzador. Los programas Ramón y Cajal y Juan de la Cierva evidentemente siguen; tienen asignados 45 y 32 millones de euros respectivamente. El programa Torres Quevedo tiene asignados unos 25 millones de euros para la incorporación de tecnólogos al tejido empresarial. El programa Torres Quevedo es también uno de los objetivos del programa Ingenio 2010 que pretende que tengamos 1.500 doctores incorporados al sistema productivo en el año 2010, un crecimiento desde los actuales hasta el futuro. En cuanto al Fondo Nacional de Investigación este año crece un 45 por ciento; son 636 millones de euros destinados a financiar proyectos de investigación, y de estos la cuantía del capítulo 7 crece desde 334 hasta 417 millones de euros, con un crecimiento porcentual del 25 por ciento, y en el capítulo 8 desde 105 millones de euros hasta 219, un 108,57 por ciento.

Por otra parte, se ha creado un programa que ustedes conocerán; el Profit antiguo se ha dividido de una manera racional con una orden de bases conjuntas entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio de Educación y Ciencia. Se ha hecho mediante un concepto importante: de los fondos que cada uno programa; si era más del 15 por ciento el dedicado a investigación sería tramitado a través del Ministerio de Educación y Ciencia, y si era menos del 15 por ciento se tramitaba a través del Ministerio de Industria. Este programa de cooperación de investigación técnica y desarrollo tecnológico, que es el antiguo Profit, crece un 22,32 por ciento. En el capítulo 7 pasa de 42,4 millones de euros a 51,9 millones de euros, y mantiene la financiación del capítulo 8. No hemos aumentado el capítulo 8 en este programa. Se crea además, tal como habíamos prometido el año pasado, *ex novo*, el Fondo estratégico de infraestructuras científico-tecnológicas singulares, dotado con 200 millones de euros, de los cuales 180 son del capítulo 8 y 20 son del capítulo 7, lo que nos permitirá comenzar a desarrollar ya un mapa de grandes instalaciones, en colaboración con las comunidades autónomas,

que sea competitivo a nivel internacional y que dinamice la investigación en las diferentes comunidades autónomas del Estado. Por supuesto, además hay algunas instalaciones singulares en las que ya estamos trabajando de manera muy activa, por ejemplo el supercomputador que ya funciona en Barcelona, cuyo presupuesto este año llega ya a los 3,7 millones de euros. Nos sentimos especialmente orgullosos del programa de parques científicos y tecnológicos. Este año ha habido una petición importante. Saben ustedes que tenemos unos 180 millones de euros dedicados al tema de parques científicos. Ha habido peticiones más que suficientes (no digo duplicar, pero casi), pero sobre todo hay peticiones que a lo largo de los próximos tres años aseguran del orden de más de 1.000 millones de euros. Este año vamos a mantener la misma cifra de capítulo 8, como ustedes saben, incrementado en un 1 por ciento no significativo. Con respecto al programa Consolider, un programa absolutamente nuevo que está dentro de las acciones del Ingenio 2010, este año se invertirán en él 35 millones de euros. La idea es conseguir que los grandes grupos de investigación competitivos a nivel internacional puedan ser financiados de manera continua a lo largo de un periodo de tiempo superior a cinco o seis años. Junto con este programa hacemos una pequeña partida de un millón de euros, que se denomina Explora, que pretende financiar proyectos de investigación fuera de la ortodoxia metodológica normal en investigación en las fronteras del conocimiento. Queremos ver lo que normalmente se llama aventura de la investigación o investigación en la frontera del conocimiento. Junto a todo esto, la idea de coordinar las actuaciones de investigación y desarrollo ha llevado a nuestro presidente del Gobierno a proponer hace unos días —como seguro recordarán, se dijo en la prensa— que se celebre una conferencia de presidentes de todas las comunidades autónomas en la que se plantee la cuestión de la coordinación y vertebración de este tema español de investigación y desarrollo.

Al mundo de las universidades (yo he comparecido ante ustedes en más de una ocasión), desde que el 25 de enero se aprobaron los reales decretos de grado y postgrado, se ha dedicado un esfuerzo enorme, aparte de económico, en actuaciones de otro estilo, como una comisión de financiación de universidades, de criterios de financiación, de marco de financiación, o bien modelos que modifiquen o permitan renovar las metodologías docentes en la universidad. Junto con esto es de subrayar la tremenda acogida que han tenido los 6 millones de euros que se dieron el año pasado a efectos de establecer bases lógicas para el desarrollo y la implantación de la convergencia europea en las universidades españolas, que fueron acompañados de otros tantos millones de euros de las comunidades autónomas en este año 2005. Para el año que viene, nosotros hemos más que duplicado, hasta 13 millones de euros, nuestra cantidad ofertada a las universidades para el mismo fin. Creo que es una noticia magnífica y nos permite ver un camino por el que podemos ir colaborando con las universidades

en la implantación de este reto que es el espacio europeo de educación superior. En la movilidad de estudiantes, se han consolidado los presupuestos del año pasado tanto para Erasmus como Séneca, con incremento de 3,93 y 5 por ciento respectivamente. La financiación de los centros universitarios de Ceuta y Melilla ha crecido un 14 por ciento y la subvención a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo un 14,58 por ciento. Con relación a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aparte de consolidar el presupuesto de 13 millones de euros que les dimos en el año 2004 con carácter extraordinario, estamos trabajando; ya saben que estamos en un proceso electoral, en un contrato-programa que permita una financiación sostenida y tranquila de la UNED.

Entre los organismos públicos de investigación, ya saben que los definimos en los planes del Estado en ciencia y tecnología como el gran elemento vertebrador empresa-comunidades autónomas, el ministerio ha apostado claramente por un presupuesto de transferencias de 19,63 por ciento, de los cuales el Consejo Superior de Investigaciones Científicas alcanza ya unas transferencias de 439 millones de euros, con un 22 por ciento más que el año pasado; el Ciemat (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas) un 19 por ciento, hasta 75 millones de euros; el INIA (Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria) un 13,50 por ciento; el Instituto Español de Oceanografía 12,8 por ciento; el Instituto Geológico y Minero de España 25,89 por ciento; el Instituto de Astrofísica de Canarias 12,70 por ciento. En esencia, señorías, estamos ante un programa en el que, vuelvo a repetir, realmente ha habido un crecimiento sustancial; creo que es importante ese 25 por ciento, para todo lo que puede ser crucial para el desarrollo de la investigación científica y técnica, tanto desde los programas de enseñanzas universitarias donde, como ustedes saben, están recogidos desde la UNED o los Erasmus al desarrollo del espacio europeo, la UIMP, la Aneca, o los centros de Ceuta y Melilla, pasando por el programa de becas y ayudas a estudiantes, (Séneca) los servicios complementarios a la enseñanza, la investigación científica y el programa Consolider. Creo que todo ello refleja un esfuerzo impresionante. En la parte de investigación y desarrollo tecnológico industrial, el programa 417.C, destacaría fundamentalmente el Profit, que se incrementa en la parte de capítulo 7 con el nombre nuevo de programa de cooperación e investigación técnica y desarrollo —creo que es lo mismo, todo el mundo lo entiende perfectamente—; y el fondo estratégico de infraestructuras científico-tecnológicas, y todo ello en una filosofía que cumple bastantes de las promesas que se hicieron.

Como final de mi intervención, creemos que estamos en un camino en el que el objetivo estratégico está clarísimo: un sistema universitario convergente con Europa; la mejora de la calidad en los vectores, tanto en aspectos docentes como de financiación o los aspectos relacionados con la implantación del espacio europeo de crea-

ción superior; todo lo relacionado con el desarrollo de los objetivos del proyecto Ingenio 2010, y una mejora sustancial de los organismos públicos de investigación. Miren ustedes (puede decirse que es una promesa), en lo relativo a los organismos públicos de investigación, después de la realización de su plan estratégico, el año que viene tendremos la posibilidad de anunciarles que vamos a iniciar un cambio profundo en los mismos. Es uno de nuestros objetivos y todo el mundo estará de acuerdo en que es importante. Esta es, señorías, la presentación de los presupuestos y estoy enteramente a su disposición para aclarar cualquier duda o pregunta en relación con los mismos.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tienen la palabra para hacer sus preguntas los grupos que han pedido la comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Popular, el señor Gámir.

El señor **GÁMIR CASARES**: Señora presidenta, señorías, realmente no se puede entender bien este presupuesto de 2006 sin una introducción sobre el presupuesto de 2005.

Decíamos ayer, prácticamente ayer; otro 13 de octubre, pero de 2004, que los Presupuestos Generales del Estado, entonces para el 2005, en materia de I+D+i tenían un primer problema: no cumplían en absoluto el programa electoral con el que el PSOE se presentó a las elecciones. En aquel programa se hablaba de un incremento del gasto en I+D+i en los capítulos 1 al 7 del presupuesto del 25 por ciento. Aquella parte del programa había sido ratificada expresamente por el señor Rodríguez Zapatero en su discurso de investidura. La realidad era que en aquel presupuesto, discutido tal día como hoy, dicho incremento llegaba solo al 8,8 por ciento, muy lejano del 25 por ciento prometido. Como dijo en su día el señor Tierno Galván, los programas electorales están para no cumplirlos. Sin acritud y solo como pequeña broma, veo que siguen ustedes las viejas enseñanzas del viejo profesor. Señora presidenta, tengo que bucear un poco más en los presupuestos de 2005 porque de lo contrario no se entienden los, entre comillas, juegos de manos, y digo estas palabras sin ninguna acritud más que como diputado como investigador y universitario, totalmente decepcionado por este presupuesto. Volvamos a lo ocurrido hace un año. La cifra real era el 8,8, pero se quiso hacer todo el esfuerzo posible para presentarla como si fuera el 25 por ciento prometido. ¿Cómo se consiguió? Muy sencillo. Primero, se eliminó en el cálculo el incremento de los gastos de investigación en lo referente a defensa, no por razones ideológicas, sino porque el aumento era menor y, entre comillas, estropeaba el resultado. Segundo, sumando el capítulo 8, gastos financieros, pero ello: a), iba contra la letra del programa electoral que se refería exclusivamente en su promesa al incremento de los capítulos 1 a 7; y b), iba contra el, entre comillas, espíritu del enfoque socialista. En la anterior legislatura, como ya se ha dicho, el

señor Lissvetzky era el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y en estos temas criticaba como, entre comillas, insensato y anormal, que los incrementos en el gasto en I+D+i se hicieran en buena parte a través del capítulo 8. Es una verdadera pena que el señor Lissvetzky no sea hoy el secretario de Estado de universidades, lo digo sin ningún demérito para el actual secretario de Estado, sin duda, cuya valía conozco; es una pena porque sería interesante ver cómo se desenvolvería en este radical cambio de posturas entre lo que decía la oposición y lo que se hace ahora desde el Gobierno. Aquello de donde dije diego digo digo, según la frase popular, tendría que hacerlo con una gran habilidad, que sin duda, dicho sea de paso, la tenía. Solo con lo ocurrido con el presupuesto de 2005 se puede entender lo ocurrido en 2006. Ustedes, y es lo fundamental, no se comprometieron a cumplir unos años sí y otros años no su programa electoral. Ustedes se comprometieron a que crecería todos los años en la legislatura el 25 por ciento el gasto en I+D+i en los capítulos 1 a 7, y no unas veces sí y otras veces no.

Vamos a ver lo ocurrido. El pasado año, ante las fuertes críticas que tal día como hoy el Grupo Parlamentario Popular realizó a su Gobierno, ustedes presentaron enmiendas a su propio presupuesto e hicieron que aquel 8,8 por ciento se transformara en un 11 por ciento. Fue por nuestra presión y crítica a ustedes de incumplimiento de su programa por lo que hicieron tan pequeñas rectificaciones, que aun colocaban el aumento en mucho menos de la mitad de lo prometido, el 11 por ciento y no el 25. Si hubieran querido cumplir su promesa de aumentar el presupuesto de I+D+i al 25 por ciento anual, el presupuesto de 2006 debía incrementarse en el 40,8 por ciento y así recuperarían el tiempo y el desfase perdido. Ustedes lo aumentan en el 24,3 por ciento, solo en algo más de la mitad de lo necesario de ese 40,8 por ciento al que debían llegar. Por tanto, en este bienio se van a quedar en 18 puntos por debajo de lo prometido ¡No está mal! Ustedes prometieron el 25 por ciento anual acumulativo y se van separando; el diferencial acumulado después de este año, incluso si se cumplen sus cifras, va a ser mayor que el diferencial del año pasado. El cálculo es muy sencillo. El año pasado la discrepancia entre realidad y objetivo está en 14 puntos; prometieron el 25 por ciento y se quedaron en el 11 con las enmiendas. Tomando como base 100 en el año 2004, ustedes deberían llegar a 156 en 2006; el cálculo es muy sencillo. La realidad es que con sus números solo alcanzan, si los cumplen, el 138. La diferencia es que en 2005 estaba en 14 puntos y pasa ahora a 18 puntos. ¿Qué les puedo decir? Felicidades por empeorar la situación, y eso, como veremos después, si cumplen sus programas. Antes he citado en broma al señor Tierno Galván, pero la verdad es que hay que cumplir los programas, porque no cumplirlos desacredita a toda la clase política. Mi crítica, como es lógico, no es a usted, señor secretario de Estado; mi crítica es al Gobierno y muy especialmente al señor Solbes. Estos días ha venido diciendo hasta la saciedad

que estos son unos presupuestos transparentes y que cumplen el programa electoral del PSOE; ni una cosa ni otra. Transparente, según la Real Academia de la Lengua, es lo que se comprende sin ambigüedades. A su vez, ambigüedad, según la Academia, es que debe admitir varias interpretaciones. ¿Es transparente que falten 18 puntos en un bienio del incremento del gasto en investigación y que no se mencione este dato en todo el presupuesto? Simultáneamente, ¿tiene algo que ver con el programa electoral del PSOE lo que está ocurriendo?

Pasemos de diccionario a diccionario. Su programa estrella es su programa Ingenio 2010. Ustedes han demostrado una gran cantidad, y no pasa nada por la expresión, de propaganda sobre el programa Ingenio. Propaganda viene de propagar. ¿Sabe usted cómo define otro diccionario, el diccionario de María Moliner, no yo, la expresión propagar? En una de sus acepciones lo define como, entre comillas, propagar un bulo. Son sus palabras; son duras, pero no son las mías. Es difícil un programa más vacío que el programa Ingenio, presentado propagandísticamente ante la prensa y que no ha sido sometido a debate en este Parlamento. Por favor, perdóneme una vez más la pequeña broma, sería interesante profundizar un poco en Marina para decir algunas cosas en elogio al ingenio. En ese, entre comillas, Ingenio, parlamentariamente desconocido, cifran ustedes en 2007 el mismo porcentaje del PIB dedicado a investigación que aparecía con el Grupo Popular, pero para 2010 el incremento es mínimo. Usted, señor secretario de Estado, me reconoció el año pasado algo muy simple (está en el «Diario de Sesiones») que el porcentaje de PIB dedicado a investigación aumenta según crece el PIB per cápita. Le recuerdo uno de los muchos gráficos que se han confeccionado al respecto sobre esa relación entre gasto en I+D con porcentaje del PIB, en este caso en ordenadas, y PIB per cápita, en abscisas. El gráfico es este. La representación gráfica ahorra un montón de explicaciones; está publicado, se lo mandaré. Este dato es básico: si el producto interior bruto per cápita crece al mismo ritmo que en el periodo del Gobierno del Partido Popular, o que en los últimos años del periodo del PP, me da igual, ustedes no tendrían que hacer nada en política pública para que su gasto en investigación con relación al PIB se ajuste al programa Ingenio entre 2007 y 2010. ¡Hombre! Pueden estropearlo, y son capaces, pero simplemente dejándolo a su ritmo normal se produce ese incremento, dada esa correlación de la intensidad en investigación según aumenta el crecimiento per cápita. Les ruego que no lo estropeen. Por cierto, su objetivo es muy inferior al de Lisboa. También hay algo curioso en democracia. Los incrementos mayores se producen en la última parte, ya cerca de 2010. Puede que sigan ustedes gobernando, pero en democracia existe la alternancia, ¿no? Parece más lógico que el gran esfuerzo se realizara cuando ustedes tienen más posibilidades de estar en el Gobierno de ese curioso e ingenioso —ingenioso, en todo el sentido de la palabra— plan que ustedes plantean; curioso truco exponencial, entiende la Mesa,

dicho sea entre paréntesis, donde hay catedráticos y conocidos profesionales, de plantear los incrementos.

Por último, unas muy breves y escuetas notas finales. Primero; su problema, además de cifras, es de mala gestión, de descoordinación, según dice por ejemplo el señor Mayor Zaragoza, que en otras cosas les alaba a ustedes. Segundo, su problema es que no se dejan controlar parlamentariamente, y a la vista de lo que está ocurriendo a lo mejor no extraña. No tenemos ninguna información de la ejecución presupuestaria. Las preguntas escritas que se solicitaron al Gobierno antes del verano pidiendo esta información en la ejecución de los programas de I+D permanecen sin respuesta. Ustedes gestionan sin ninguna transparencia. Tercero, ¿conocen las críticas de los becarios en general hacia su gestión, quitando algún pequeño segmento? La parte financiera del gasto crece curiosamente mucho más en lo que va a la parte pública que en lo que va a la parte privada. El año pasado, no con usted, sino con uno de los directores generales, se planteó que el gran problema de la investigación en España no era tanto en el sector público y universidades como en el sector privado. El gráfico al respecto, de los muchos que ustedes tienen, nos lo dio entonces el director general correspondiente, y muestra que no estamos tan mal en ese campo. Entonces, si eso es así, ¿por qué ustedes disminuyen ahora lo que va a fortalecer el sector privado, que es donde el diferencial es mayor, e incrementan el sector público, que es donde el diferencial es menor? Es ponerse más dificultades a sí mismos para ir consiguiendo que nos acerquemos por lo menos a la situación europea. Aunque no sea estrictamente de su área, ¿conoce usted la dura crítica de Lacoste a cómo se están tramitando los proyectos de investigación? Se vuelve a congelar el presupuesto de la UNED. Hace un año nos dijo que era porque se necesitaba un diagnóstico. Otra muestra más de eficacia; llevan ustedes un año con el diagnóstico. ¿Para cuando lo terminan? ¿Para el año 2010? ¿Al final del programa Ingenio tendrán ustedes el diagnóstico y nos podrán contar cuál será el presupuesto de la UNED?

En resumen, primero, siguen sin cumplir su programa electoral, cada vez se separan más de él. Segundo, tienen la losa de su fuerte incumplimiento del año pasado y de su forma de intentar, entre comillas, taparlo, y no logran superar esa losa. Al contrario, se alejan más este año del objetivo; la realidad y lo prometido en sus programas electorales están más lejos este bienio que hace un año. Tercero, no gestionan bien. Cuarto, no son transparentes. Quinto, la mayoría de los programas no se sabe cómo los han gestionado. Parece que en I+D y en universidades sería aplicable la conocida segunda ley de Murphy, aquello de que no hay nada que no pueda empeorar por mal que se encuentre. La universidad no está bien, la investigación no está bien, pero se puede empeorar, y aunque sea difícil ustedes lo están consiguiendo. ¡Felicidades!

La señora **PRESIDENTA**: Les recuerdo a los grupos parlamentarios que tenemos un orden del día de seis comparecencias, y la siguiente, teóricamente, es a las diez y cuarto. Les pediría, por favor, que hicieran intervenciones lo más concisas posibles. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: En primer lugar, quiero agradecer al secretario de Estado la extensa exposición que nos ha hecho respecto al presupuesto para 2006 en materia de universidades y de investigación, aunque más adelante, a lo largo de la mañana, tendremos ocasión de profundizar en algunos aspectos más concretos. Atendiendo a la recomendación de la presidenta voy a intentar ser muy sintética y transmitirle desde mi grupo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, la valoración que nosotros hacemos de este presupuesto.

A pesar de la persistencia del señor Gámir en repetir los mismos argumentos en cada una de las comparecencias que aquí se producen, hay que reconocerle que desde luego persistente es, no por repetir una idea esta acaba siendo verdad. Desde nuestro punto de vista van encajando las piezas en cuanto a política en materia de universidades y de investigación, unas piezas difíciles de encajar, puesto que el sistema de ciencia y tecnología y de educación superior tampoco se puede remover de la noche a la mañana. Quiero recordar que el Gobierno socialista, que apenas lleva dos años, este es el segundo presupuesto, hereda un presupuesto muy desequilibrado en I+D+i en el capítulo 8 *versus* capítulos 1 a 7, y hereda un presupuesto que en el nivel de inversión o de gasto en I+D, medido con el indicador del porcentaje del PIB, no era especialmente boyante. Los compromisos se cumplen, se van cumpliendo progresivamente y la prueba es que por segundo año consecutivo el gasto en I+D se incrementa por encima del 25 por ciento. Además, este año hay que destacar el incremento sustantivo de los capítulos 1 al 7 que se sitúa alrededor del 19,38 por ciento en lo que se refiere a las partidas correspondientes al Ministerio de Educación y Ciencia y en cuanto al capítulo 8 un nada despreciable 15,5 por ciento.

Quiero referirme, brevemente también, al tema de universidades en dos aspectos fundamentales: la política de becas y el impulso al espacio europeo de educación superior. En relación con este último, donde no había nada hasta el año pasado, hoy hay 13,2 millones de euros. El año pasado hubo 6,5 millones y este año el ministerio, después del éxito que ha tenido el programa de impulso y de ayuda a las universidades para el proceso de Bolonia, ha decidido multiplicar por dos la dotación que tenía prevista para esto. A lo mejor, el señor secretario de Estado puede darnos algún dato respecto al número de universidades que se han presentado a esta convocatoria y a las buenas previsiones que hay cara la 2006 para que esta convocatoria todavía llegue a más centros universitarios. En cuanto a becas, valoramos muy positivamente la consolidación de las becas Séneca y Erasmus. Quiero recordar que estas últimas el año

pasado experimentaron un incremento de un 10 por ciento. Este año se consolidan en la perspectiva de que cara al año que viene la Unión Europea también piensa revisar todo su sistema de funcionamiento, debido precisamente a su éxito y seguramente cara al próximo ejercicio estaremos en condiciones de relanzar las becas Erasmus no solo en cantidad de alumnos, de estudiantes receptores de estas ayudas, sino seguramente estaremos en condiciones de mejorar las dotaciones por alumno que nuestro país tiene todavía muy por debajo de la media de la Unión Europea; en cualquier caso, el aumento ha sido sustancial en estos dos últimos años. En cuanto a las becas para universitarios solo quiero recordar que las becas de régimen general habían estado en una progresión absolutamente decreciente en los últimos años. En el año 1995 habíamos alcanzado un 20 por ciento de estudiantes universitarios con beca, pero habíamos caído hasta el 14 por ciento en el año 2001-2002. Con la política de becas de este Gobierno, tanto en 2005 como las previsiones para 2006, se van a recuperar en solo un año 2 puntos; la previsión es subir este porcentaje hasta el 16 por ciento, lo que se consigue solamente con una cosa tan sencilla, por la que el Grupo Socialista estuvo clamando en el desierto durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, incrementando los umbrales de renta necesarios para acceder a una beca. En la medida en que no subían los umbrales de renta eran cada año menos los estudiantes que podían acceder a una beca. Con esta modificación realizada hace unos meses se aumentará significativamente el número de becarios. En política de becas hay que valorar positivamente que en menos de dos años haya habido un incremento de más de 100 millones de euros y habrá 30.000 becarios más. Finalmente, respecto a los llamados becarios de investigación o ayudas a la formación de personal investigador, las llamadas becas FPU y becas FPI, como ha dicho el secretario de Estado, su nivel de gasto este año es el mayor que ha habido nunca, 150 millones de euros, para cumplir con los compromisos del programa del Partido Socialista, que es regularizar una situación absolutamente injusta y maltratada en los últimos años. Se elaboró un Estatuto del becario hace tres años sin ninguna dotación económica y sin ningún contenido claro y contundente que permitiera su aplicación. Con aquel Estatuto del becario ni había dinero ni había posibilidades para que los becarios de investigación pudieran pasar a contratos el tercer y cuarto año, como se va a hacer ahora, ni había dinero para que fueran integrados, como ha dicho el secretario de Estado, los de los cuatro años a la Seguridad Social. Este Gobierno, una vez más, cumple con este compromiso que situará a unos cuantos miles de jóvenes investigadores en mucho mejores condiciones de las que tenían hace tan solo dos años.

Respecto a los organismos públicos de investigación, nuestros queridos y tan comentados OPI, no solo el CSIC, sino todos los que ha citado el secretario de Estado, tienen incrementos sustanciales en cuanto a la

aportación que el Estado, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, hace a cada uno de ellos; el más sustancial, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con un 22 por ciento. Nunca antes había habido un incremento tan importante en la aportación, tanto al CSIC como al resto de organismos públicos de investigación. Hay que resaltar que este incremento de la dotación presupuestaria va acompañado de nuevas políticas en la gestión de estos organismos públicos. No es el único eje, pero desde luego es uno de los más importantes, con las universidades, del sistema de ciencia y tecnología en nuestro país. Se han puesto en marcha los planes estratégicos para cada uno de los organismos públicos intentando un relanzamiento para que su contribución sea mucho mayor que la que ha sido hasta ahora y haciéndolo también con criterios de reequilibrio territorial, que son igualmente importantes. Se han puesto en marcha iniciativas a lo largo y a lo ancho de todo el territorio nacional que tendrán grandes repercusiones en el desarrollo regional de nuestro país. Pensamos que se trata de un presupuesto no solo cuantitativamente mucho mejor que los anteriores, no solo bien orientado para superar el déficit que nuestro país tiene en materia de ciencia y tecnología. Hemos repetido aquí muchas veces que todos los informes internacionales, todos los indicadores internacionales demuestran año tras año que nuestro país tiene que hacer grandes esfuerzos, y el programa Ingenio 2010 pretende precisamente cumplir con todas estas intenciones para colocarse al nivel medio de la Unión Europea. Es mejor no solo cuantitativamente, sino que va acompañado de políticas cualitativas importantísimas para que estos déficit puedan ser superados.

Para finalizar, el programa Ingenio 2010, que se convierte en la estructura básica para el relanzamiento del sistema español de ciencia y tecnología, que simplemente ha sido presentado y previsiblemente se aprobará esta misma semana por parte del Consejo de Ministros, representa una inversión de 8.000 millones de euros en cuatro años por parte del Estado, pero la previsión es que se dinamicen 40.000 millones de euros en este tiempo entre sector público y privado, al que también ha hecho referencia el secretario de Estado, en algunos programas que ya tienen dotación presupuestaria en este proyecto de presupuestos que estamos discutiendo. Este programa no puede calificarse, de ninguna manera, como un instrumento de propaganda ni como bulo, porque no ha hecho más que empezar y ser presentado en sociedad por parte del presidente del Gobierno. Es cierto que es un programa que implica a diferentes ministerios, a diferentes departamentos ministeriales, a diferentes administraciones y sobre todo y muy especialmente al sector público y al sector privado. Por lo tanto, hacer según qué tipo de disquisiciones o análisis respecto a la relación que existe entre las inversiones previstas en capítulo 8 y en capítulos 1 a 7, me parece, si no imprudente, sí arriesgado, puesto que todo apunta a que solo seremos capaces de superar estos déficit si se dinamizan

los diferentes tipos de recursos necesarios para ello. Por tanto, las políticas de personal y de recursos humanos son fundamentales; lo son también las infraestructuras en equipamientos, con el tema que ha expuesto ampliamente el secretario de Estado sobre el Fondo Nacional de Infraestructuras de nueva creación; lo son también aquellos fondos de capítulo 8 dedicados a anticipos reembolsables, a créditos en condiciones adecuadas para iniciativas, como los parques científicos y tecnológicos, o como lo hasta ahora denominado programa Profit, que en este presupuesto se convierte en un programa en el que ciencia y tecnología y empresa son los protagonistas de un paquete muy importante de ayudas. En cualquier caso, tienen objetivos a corto, medio y largo plazo que no tienen otra finalidad que cumplir con este gran reto que tiene planteado nuestro país.

Quiero felicitar al secretario de Estado por la parte del presupuesto que le corresponde y decirle que desde el Grupo Parlamentario Socialista saludamos por segundo año consecutivo que estos incrementos sean considerables. Además los hechos demuestran que son realmente rentables e interesantes para el desarrollo científico y tecnológico.

La señora **PRESIDENTA**: En el turno de intervención del resto de los grupos, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Esteban.

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Muy brevemente, en primer lugar, quiero agradecer sinceramente al secretario de Estado la información que ha facilitado a esta Comisión con la explicación del presupuesto y, en segundo lugar, quiero llamarle la atención sobre un asunto que nos interesa y creo que también a él y al Gobierno. En concreto, hablaba del interés del propio presidente para coordinar y vertebrar todo el I+D+i y el intento de celebración de una reunión o dinámica de coordinación con las comunidades autónomas. Es una idea que nos parece interesante pero esa misma coherencia de coordinación y vertebración de I+D+i, que queremos pensar que también la tiene el Gobierno del Estado dentro de su seno, a los parlamentarios nos gustaría conocerla de una manera más precisa en el Congreso. En ese sentido, seguramente usted ya conoce que por parte de nuestro grupo en el debate sobre el estado de la Nación se impulsó y se aprobó en la Cámara una resolución que dice lo siguiente: Se insta al Gobierno a que, en el proyecto de presupuestos a presentar en este Congreso para el año 2006, consigne de forma específica y nominativa las partidas presupuestarias que cada ministerio y/o institución propone dedicar en el ámbito de sus competencias a la promoción de la investigación, desarrollo e innovación, debiendo tales partidas alcanzar en todos y cada uno de los ministerios y/o instituciones un porcentaje mínimo común a establecer por el propio Gobierno en relación con el volumen presupuestario global de cada uno y que, asimismo, el proyecto presupuestario contemple de forma separada y en documento aparte, la

suma de dichas partidas presupuestarias, así como una distribución funcional de las mismas en relación con las áreas, líneas y proyectos que el Gobierno pretende desarrollar en el campo de la investigación, desarrollo e innovación. El objetivo, efectivamente, es conocer esas áreas, líneas y proyectos pero en el conjunto del Gobierno. Obviamente, en el caso del ministerio que nos ocupa es un poquito más sencillo identificar esas áreas. Aún así, intuyo que de una lectura de la descripción de los programas tampoco nos podríamos limitar a los 4 ó 6, porque también se habla de I+D+i en cooperación para el desarrollo, por ejemplo, o nuevas tecnologías aplicadas a la educación, etcétera. A lo que me refiero es a que a la postre el Gobierno ha seguido el mismo esquema presupuestario del presupuesto anterior, de 2005, en mi opinión desoyendo el mandato, la resolución que se aprobó en el debate sobre el estado de la Nación. Yo le pediría que, en la medida de lo posible, esa información solicitada de la manera que se indica en la resolución citada nos sea facilitada en un futuro próximo, porque sería de un gran interés para la labor de los parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra para responder.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Voy a seguir el orden de las intervenciones para intentar responderles a todos. En primer lugar, yo siempre que intervengo, y esto quiero dejarlo desde el principio muy claro, no sé si hay viejas enseñanzas del profesor Tierno Galván, que yo respeto mucho, le puedo asegurar que yo, Salvador Ordóñez, actúo con principios de ética y todo lo que digo aquí responde exactamente a la verdad. El año pasado dije en relación con el capítulo 1 a 7 que era menor del prometido, pero comparativamente mucho mayor que los medios del periodo 2001-2004; eso es lo que dije textualmente. Era explicable por la necesidad de hacer una modificación de la organización de la I+D+i en España, ya que con el mismo modelo siempre salen las mismas cosas. Por lo tanto, había que cambiar de modelo; esto fue lo que dije, exactamente eso, por tanto yo no mentí. No dije que era más ni era menos, dije lo que era. La otra cuestión muy importante que me parece básico decir es que estamos siempre con el tema de Defensa. Yo no sé qué pinta aquí Defensa. De Defensa aquí no hay un solo duro, ni un euro ni nada. Todo lo que hay aquí es investigación, desarrollo e innovación de tipo civil y dedicado a empresas civiles; por tanto yo no sé de lo que estamos hablando.

Con relación a las diferencias acumuladas, si multiplicamos 1,25 por 1,25 y le restamos 1,14 multiplicado por 1,25 evidentemente cada vez es más, porque, ya sabe usted que si hubiese sido 1,25 por 1,25 desde el principio esas diferencias hubieran aumentado lógicamente. Todos sabemos lo que son los intereses compuestos y sale eso, es verdad; la diferencial aumenta siempre. Le voy a decir

una cosa. Yo creo que nosotros sí lo hacemos con transparencia. Yo he comparecido aquí tantas veces como se me ha pedido para explicar lo que sea; no tengo ningún inconveniente; cuando no lo sé me callo. A mí me parece que el proyecto Ingenio 2010 respondía a una cuestión que nadie ha sabido solucionar hasta ahora: la baja participación de nuestros conocimientos en la transferencia a la sociedad; o sea, el mundo del sector productivo recibe del sector que genera conocimientos una transferencia muy baja. Se puede medir en patentes, se puede medir de muchas formas. Lo que se pretende es crear empresas de base tecnológica con una fuerte apuesta por la investigación, y en este momento me consta que hay más de 50 ó 60 proyectos, de esos de 12 millones de euros de inversión, que están dispuestos a iniciarse en todas las comunidades autónomas, en todos los sectores, intentando entrar en ese programa Cénit; no es un bulo, es una realidad.

En cuanto a la cuestión relacionada con el I+D, yo también sé que por el camino que íbamos en el año 2020 más o menos alcanzaríamos el 2 por ciento. Con este procedimiento pretendemos que sea en el año 2010. Lo pretendemos no solo tirando de nuestro esfuerzo, de las administraciones públicas, tanto autonómicas como la Administración General del Estado, sino tirando de otra cuestión que me parece fundamental: intentando involucrar a las empresas para que, cuando en este momento apenas representan el 48 por ciento de la inversión en I+D, lleguen por lo menos al 55 por ciento. Así se explica, si no, no tendría sentido.

En el tema de las TIC, usted se acuerda perfectamente del programa Soto. Las TIC en España estamos perdiendo terreno y pretendemos llegar en el año 2010 al 7 por ciento del PIB de inversiones en TIC, lo que se ha hecho y que debíamos hacer. Es un tema fundamental, aunque no sea nada más que como una parte del programa Avanz@ dentro del Ingenio; es una cuestión importantísima. Les puedo asegurar que este año en ese programa Avanz@ hay 160 millones de euros de I+D puestos, de verdad, del capítulo 1 al 7. Es la primera apuesta que se ha hecho nunca en este país. Es una cuestión de otro ministerio pero a través de la Cicyt yo me siento solidario con ella. Yo no sé si nosotros seguiremos o no seguiremos gobernando, pero le aseguro que no lo estamos estropeando. Estamos intentando hacer lo que podemos, lo que se puede hacer racionalmente, creo que de una forma seria. Usted ha citado el tema de la UNED o el plan nacional. En el tema del plan nacional estamos haciendo una evaluación que nunca en la vida se había hecho de los resultados de la investigación, a través del programa SISE, y creo que pronto les podré ofrecer a ustedes cuáles son las consecuencias y el resultado de esta evaluación. Por otra parte, en el tema de la UNED se ha hecho un plan estratégico que está disponible, lo pueden ustedes ver. Es un programa serio, responsable, de financiación a largo plazo de la UNED. Yo creo que es una financiación clara y bien definida. Usted me decía que había críticas por parte de algunos investigadores.

El otro día nos reunimos con los investigadores y, aunque don Salvador Barberá, secretario general de Política Científica y Tecnológica, les explicará más, el año pasado a bote pronto se presentaron 6.400 solicitudes, el anterior eran 5.500 y el anterior 5.100. No sé si se da cuenta de que el crecimiento es aproximadamente de casi un 20 por ciento. Pues, así y todo, las tasas de éxito son del mismo orden de magnitud que las anteriores, alrededor del 50 por ciento, pero la media de euros por cada proyecto supera en 2.000 a los del año anterior. Estamos en una situación en la que se dan más proyectos, se dan a la mitad de las personas, como antes, y se da más dinero; por lo tanto no es cierto. Lacoste ha hecho una evaluación, la tengo aquí. Me he entrevistado con ellos —don Salvador Barberá más que yo—, y los resultados que obtienen son exactamente los mismos que yo le estoy diciendo que son los datos reales, además de la encuesta.

Por otra parte, en relación a la ejecución presupuestaria del I+D, usted sabe que las convocatorias se hacen siempre a lo largo del año, por lo que hasta que no se cierra el ejercicio no sabemos cómo está la ejecución. En términos de hoy, es exactamente igual a como estaba en 2004, exactamente igual a como estaba en 2003 e igual que estaba en 2002; en 2001 no hubo mucho presupuesto para I+D. Esa es la realidad. En cuanto a las críticas que nos hacen, yo la acepto mucho y me parecen importantísimas; no en vano soy universitario convencido, me parece que es lo que nos permite mejorar. Escucharemos todas las críticas, intentaremos mejorar, es difícil, pero hay que mejorar. Si yo no tuviese la percepción de que en universidades e investigación no vamos a mejorar un poquito, le puedo asegurar que no estaría aquí hablando de ello. Pienso volver a la universidad y quiero seguir tomando el café de las once con mis compañeros sin que me tengan que decir lo que estoy haciendo o lo que he hecho mal. Estoy convencido de que el principio de Murphy que usted aplicaba no se va a cumplir en este caso. Si lo percibiese le aseguro que no seguiría en esta labor.

Por otra parte, agradezco a la señora Palma lo que nos ha dicho acerca de lo que estamos haciendo. Quiero decirle que es verdad, que en la negociación de las becas, las becas de postgrado, hubo algunos problemas. Es difícilísimo. Partíamos de un estatuto del becario que no contemplaba más que dos años de Seguridad Social, el tercero y cuarto, que estaban sin dotar presupuestariamente y los dotamos. Este año van a estar los cuatro años de beca con Seguridad Social. Usted sabe de sobre que hay que pagar el 30 por ciento de la base imponible; eso supone mucho dinero, usted lo sabe como yo. Por otra parte, tenemos que dar dos años de contrato, contrato en prácticas. Esto plantea muchos problemas. En este momento, el real decreto del estatuto del personal investigador en formación (EPIF) está prácticamente cerrado. Siempre puede haber una frase o algo que puede representar deseos no satisfechos de los becarios o del personal investigador en formación —me gusta más este

nombre—, pero intentamos resolverlos. Todos saben de sobra que son problemas jurídicos complejos.

Aprovecho la intervención de la señora Palma para abordar otro tema importante, los organismos públicos de investigación. Nos hemos encontrado organismos públicos de investigación que después de los gobiernos anteriores no estaban en un buen momento, aspiraban a mejorar la situación de la plantilla, aspiraban a mejorar la situación de las personas que estaban allí con contratos o becas de carácter temporal. Nos encontramos, además, con una falta de flexibilidad en la organización y una falta de cohesión con las universidades y con las comunidades autónomas lamentable. Hemos empezado a modificarlo. Se elaboró la ley de agencias, que está en trámite parlamentario, y era un deseo largamente sentido por los investigadores del CSIC. Los otros organismos públicos de investigación tienen una situación más compleja aún. Han hecho sus planes estratégicos; están ilusionados. Dígame usted cuándo, a lo largo de los últimos años, el CSIC ha tenido un incremento del 22 por ciento en sus transferencias corrientes. ¿Cuándo? Yo creo que nunca. El organismo que menos va a recibir es el 11 por ciento; los demás reciben el 19, el 13, el 14, etcétera. Estas cifras les permiten dedicar bastante a capítulo 1, como puede ver en los presupuestos.

No querría extenderme más. Respecto de la pregunta del representante del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), le puedo asegurar que nada me ilusiona más. Su Gobierno es sabedor de que hemos trabajado y estamos trabajando con ello en muchas cuestiones, en el día a día. Me entresto y hago lo posible por ello. La vertebración de un sistema como el nuestro, tanto en el ámbito interministerial como en el ámbito del Gobierno central o la Administración Central del Estado con las administraciones autonómicas es la base, porque nuestro tamaño de ciencia y tecnología nos obliga a ello. Todo es difícil, no es nada sencillo, pero es el objetivo prioritario. El presidente del Gobierno es sensible a ello y fue de donde partió la idea de realizar todo esto. De todas formas, en el día a día, yo sigo hablando con los representantes de Agricultura, con los representantes de Educación del Gobierno vasco para intentar siempre llegar a coordinarnos. Estamos empezando, pero los resultados se verán.

En cuanto al detalle por ministerios de a qué dedicamos el dinero, está puesto. A lo mejor hay alguna cosa que no pero, en todo caso, vamos a mirarlo y le prometo que le daré cumplida información de todo lo que no está detallado y que debemos poner.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gámir, abro un segundo turno, siempre y cuando sea muy breve. El señor secretario de Estado tiene que irse. Le ruego, por favor, mucha concisión.

El señor **GÁMIR CASADO**: Esta intervención no le impedirá en absoluto marcharse inmediatamente.

Señora presidenta, señorías, señor secretario de Estado, por favor, no se adjudique todo a sí mismo, usted es muy importante pero no es a usted a quien me refería, obviamente —Tierno Galván ha dicho literalmente la frase, está en el «Diario de Sesiones»—, es una crítica al PSOE que es el que hizo el presupuesto, me figuro que no es usted quien lo hizo; en el presupuesto del año pasado sí incumplen radicalmente lo dicho en el programa electoral.

En segundo lugar, la cifra del 8,8 aparece en un cuadro que apenas se encuentra y sin comentar. Me figuro que ese cuadro no lo hizo usted, pero su Gobierno lo hizo y aquello no está bien. Todos hemos trabajado muchos años en presupuestos, si no quiere llamarlo una falta de ética, llámelo algo muy parecido. No sea tan protagonista, es su Gobierno el que lo hizo mal e incumplió clara y radicalmente su programa. Perdón, en su partido y en su Gobierno hay gente que sabe lo que es un interés compuesto, y si sabían que era un interés compuesto; prometían el primer año el 25 por ciento, sabían a lo que se arriesgaban. Yo no puedo pensar que en su partido, en su Gobierno, no haya personas con conocimientos suficientes de matemáticas como para no saber las consecuencias de un interés compuesto; si el primer año, en vez del 25 por ciento cumplían el 11, para rellenar eso durante varios años tenían que crecer por encima del 25. Eso es obvio, es de matemáticas de primer curso de bachiller. Al menos en económicas lo sabe cualquier estudiante. No hay duda de que si ustedes se comprometían a eso sabían las consecuencias. Si usted se compromete a 100 un año y hace 80, a 100 otro año y hace 90, no ha mejorado porque en la totalidad del bienio hay 30 de diferencia y, si además lo hace en interés compuesto se aleja mucho más. Es lo que les está pasando a ustedes, cada vez incumplen más su programa.

Tanto la señora portavoz como usted han hablado de la herencia recibida. Quiero decir dos palabras al respecto. La herencia recibida, hace falta que la herencia sea macro para poder tener herencias en los programas. La herencia macro del señor Solbes fue que no cumplíamos ninguno de los principios de Maastricht, que el déficit público era del 6,5 por ciento del PIB y que teníamos un paro del 23 por ciento. La herencia del Partido Popular es que cumplíamos todos los principios de Maastricht, que teníamos superávit presupuestario y que nos encontrábamos con unas finanzas totalmente saneadas que permitían programas inteligentes de I+D, dos macrosistemas de herencia totalmente diferentes. Se va a publicar dentro de poco un estudio sobre el I+D en los últimos ocho años; se lo remitiré. Los indicadores del I+D en los últimos ocho años son bastante buenos, el problema era en el año 1995. Los indicadores del número de investigadores, los indicadores de patentes, los indicadores de porcentaje de incremento del PIB dedicado a I+D son buenos.

Para finalizar, dado que se ha hablado mucho de estos cuadros, se lo platearé más sofisticadamente. Según este cuadro, España, al convergir cada año un punto con

Europa, tenía que haber crecido lo que dedicaba a I+D, nada más el 0,2. Como convergimos 7 puntos con Europa durante ese periodo, teníamos que haber convergido 1,4 puntos. Convergimos 1,8, un 20 por ciento por encima de lo que se nos exigía. Ojalá logren ustedes, cuando dejen el Gobierno, una combinación tan buena de cuadro macroeconómico con datos en inversión tecnológica, con datos, precisamente, en conseguir esa mejora tecnológica que se consiguió con nosotros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN** (Ordóñez Delgado): Yo lamento que, con mi vehemencia, parezca que estoy defendiendo o atacando todo. Yo me siento muy solidario con lo que hace el Gobierno, faltaría más, pero yo percibo una voluntad política. Usted me ha superado a mí dado que yo hablaba del I+D a nivel de todo el Gobierno y usted me ha planteado toda la política económica a nivel general. Bien, no sigamos por esa línea porque si no vamos a arreglar la europea.

Me parece muy importante lo que acaba de decir, en el sentido de que es verdad que tenemos delante un reto, y que tanto Gobierno como oposición deberíamos intentar resolver uno de los grandes problemas que tiene España. Si España quiere mantener su situación económica, no es cuestión de que haga un poco de esfuerzo en I+D, sino que tiene que hacer un fuerte esfuerzo, no solo en I+D, sino en I+D y en transferirlo al sector productivo. Es uno de los problemas, lo sabe usted de sobra. Yo no voy a hacer un análisis macroeconómico por muchas razones, entre otras, porque creo que se sale de lo que tengo que hacer aquí hoy, pero me parece que lo importante es que tenemos que hacer un esfuerzo ahí. Estamos intentando hacerlo manteniendo unas políticas de crecimiento presupuestario, las que se pueden, e intentando por todos los medios alcanzar esa situación de la mejor manera posible. Usted ha hablado del sector público y el sector privado en el capítulo 8. Intentamos, sobre todo en el capítulo 8, que se generen infraestructuras de transferencia, repito, no es darle dinero al sector público, sino que se generen infraestructuras de transferencia para permitir que donde se crea conocimiento pueda llegar el sector productivo. Esa es la política. Usted me preguntaba por qué hacíamos tanto en el capítulo 8, por qué crecíamos en las transferencias al sector público respecto al privado. Es por esa razón. Creo que estamos en un buen camino. De hecho, en algunas comunidades autónomas, incluso gobernadas por su partido, siguen en la misma línea, porque es una situación buena. Hace falta una cultura científica en las empresas que solo se puede hacer creando mecanismos de transferencia, y esa es la línea en la que estamos trabajando.

En todo caso, le agradezco lo que me ha dicho. Lamento tener que irme hoy, pero me gustaría compa-

recer y hablar de estos temas porque a todos nos interesan, son temas fundamentales.

La señora **PRESIDENTA**: Terminamos así esta primera comparecencia.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (GURREA CASAMAYO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (número de expediente 212/000887) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000814.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la segunda comparecencia de esta mañana, del señor subsecretario el Ministerio de Educación y Ciencia, señor Gurrea, a quien doy la bienvenida a la Comisión. La comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra para su intervención, señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayo): En el transcurso de la comparecencia que me compete realizar ante ustedes, voy a intentar explicar las líneas generales del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia para el ejercicio del año 2006. Quiero poner de manifiesto, como siempre, que es un honor comparecer ante esta Comisión y permanecer a su entera disposición para cuantos extremos pudieran precisar en relación con la tarea que se nos ha encomendado.

En primer lugar, señoras y señores diputados, el presupuesto para el año 2006 del Ministerio de Educación y Ciencia se encuadra dentro de las prioridades de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 en torno a la estabilidad presupuestaria, al superávit en las administraciones públicas y a la reducción del peso de la deuda del Estado en el producto interior bruto. Además, dentro de esas prioridades, responde a la calidad del gasto y al aumento de la productividad y al refuerzo de políticas sociales, elemento éste en el que entra de lleno todo el contenido del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia. Esas prioridades del gasto establecidas por el Gobierno de la nación atienden a la mejora de la protección social, a la mejora de la sanidad, a la ayuda oficial al desarrollo, a lograr servicios públicos de calidad y a la mejora de la productividad a través del I+D+i de la educación y de las infraestructuras. Éste, pues, es el engarce en el que se han de conectar los Presupuestos Generales del Estado de 2006 relativos al Ministerio de Educación y Ciencia.

Señorías, voy a aprovechar la modernización que está realizando el presidente del Congreso para apoyar esta siempre árida intervención de los subsecretarios de números, fechas y datos, para hacer que ustedes también puedan visualizar algunos de los elementos más impor-

tantes del gasto del presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 2006. Pueden contemplar los importes relativos a los distintos capítulos presupuestarios. El presupuesto general del ministerio para el año 2006 asciende a un total de 3.482.433 miles de euros, en los capítulos 1 a 7. Si a ello sumamos los activos financieros, nos encontramos con un presupuesto total de 4.342.951 miles de euros. El incremento en relación con el ejercicio anterior lo tiene apuntado en cada uno de los distintos capítulos. Así, en el capítulo 1, dedicado a gastos de personal, el Ministerio de Educación, para 2006, sube un 2,26 por ciento. Esa subida o incremento, por si pudiera parecerles no lo suficientemente elevado, se debe a que en el presente año han causado baja el coste efectivo de seis reales decretos de traspasos a comunidades autónomas, entre ellas, Cataluña, Valencia y Canarias, en materia de escuelas viajeras, a Asturias y Baleares, por valoración definitiva de los profesores de religión, y también el profesorado del Instituto de Enseñanza Secundaria General Alamán de Ronda, en Málaga. El total de esos reales decretos asciende a más de 10 millones de euros. Con esa circunstancia, el incremento del presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2006 en términos homogéneos ascendería al 18,29 por ciento, y respecto del total del presupuesto al 17,75.

En cuanto al resto de los capítulos presupuestarios, pueden ustedes contemplar los incrementos que presentan sobre el presupuesto de 2005: capítulo 2, un 9,86 por ciento, el capítulo 4, dedicado a transferencias corrientes, un 19,94; el de inversiones reales, un 14,47 y el de transferencias de capital, 22,28. Los activos financieros presentan un incremento del 15,58 por ciento. Así pues, el proyecto de presupuestos para el año 2006 del Ministerio de Educación sube un 17,89 por ciento en los capítulos 1 a 7 y, contando con activos financieros presenta un incremento sobre el del ejercicio anterior del 17,43. Permítanme, señorías, que destaque que este es el incremento porcentual más importante que ha tenido el Ministerio de Educación y Ciencia en la España democrática contemporánea. Lo destaco porque si quieren, luego, en el debate lo podremos analizar.

Junto con esos grandes número y cifras, como bien es conocido por todos ustedes, hay dos grandes políticas de gasto en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia, la política de gasto de educación y la política de gasto I+D+i. La política de gasto de educación este año asciende en total, en el presupuesto de 2006, a 1.877.781 miles de euros, tiene un incremento de 268.407 miles de euros sobre el año pasado, es decir un incremento porcentual de 16,57. Creo que esta cifra es muy importante y vuelvo a destacarla: la política de gasto de educación presenta un incremento del 16,57 por ciento en relación con el año anterior, con el ejercicio de 2005 y es la subida más importante que tiene el ministerio en el ámbito de nuestra historia democrática reciente. La política de gasto I+D+i —investigación, desarrollo e innovación— tiene un incremento del 19,38 por ciento, ascendiendo el presupuesto de 2006

a 1.566.262 miles de euros, un incremento del 19,38 en relación con el ejercicio presupuestario del año anterior. Esto es en cuanto a las operaciones no financieras. Hay un incremento, pues, notable y muy importante en los capítulos 1 a 7 en todo lo relativo a esta política de gasto. El capítulo 8, operaciones financieras, presenta también un incremento del 15,56 por ciento para este ejercicio. El resultado total de esta política de gasto, la política de investigación desarrollo e innovación, supone en su conjunto un incremento del 17,99 por ciento, casi un 18 por ciento real sobre el presupuesto del año anterior, teniendo en cuenta, señorías, y les destaco que el principal esfuerzo de los Presupuestos Generales del Estado en el Ministerio de Educación y Ciencia en esta política se refiere a los capítulos de gasto del 1 al 7, donde insisto, hay un 19,38 por ciento de incremento.

A continuación voy a detallarles los elementos más sustanciales de esas grandes cifras y números del ministerio en las distintas políticas de gasto. En la política de gasto de educación, a la que hacíamos referencia anteriormente, como bien conocen ustedes, y con independencia de las distintas intervenciones de los altos cargos del ministerio, que pormenorizarán ante la Comisión los detalles económicos y presupuestarios de estas políticas, permitan que los grandes números pasen a descender a las grandes líneas de actuación ministerial. En la política de gasto de educación, para nosotros, para el Gobierno, son prioritarias las becas y las ayudas al estudio. Allí, en el presupuesto del año 2006 crece la dotación en un 9,6 por ciento, es decir, 85 millones de euros. El gasto total en el año 2006 va a suponer en materia de becas 988,3 millones de euros. De estos importes, señorías, las becas de carácter general crecen un 12,8 por ciento y en las ayudas para libros en la educación obligatoria va a crecer el gasto un 10 por ciento. El resultado de estas cifras y número va a ser la existencia de 40.000 becarios más en nuestro sistema, tal y como ponía de manifiesto el presidente del Gobierno hace algunas semanas.

Continuaremos con algunas de las líneas de actuación directa del ministerio. Quiero llamar la atención a sus señorías en cuanto que los importantes incrementos que presentan los presupuestos en el Ministerio de Educación y Ciencia para el año 2006, verán en el transcurso de esta breve intervención, que no están dedicados al crecimiento del Leviatán, o sea, de la máquina administrativa, sino que, los crecimientos se producen en la atención de políticas activas a los ciudadanos de forma directa. En la política de gasto de educación, en el ámbito de las competencias de la administración directa del Ministerio de Educación y Ciencia, permítanme que destaque algunas actuaciones en las ciudades de Ceuta y Melilla, donde se contempla en los presupuestos mejoras en educación infantil con la creación de plazas de primer ciclo, para lo que se destina, en el presupuesto de 2006, 396.200 miles de euros; la gratuidad del segundo ciclo para el que se dedica un importe total de 2.585.580 euros, e infraestructuras escolares, donde la inversión asciende a 9.231.260 euros, es decir,

un 17,24 por ciento más que en el ejercicio presupuestario anterior. Les recuerdo, señorías, que en la comparación del año anterior, puse de manifiesto que también recibían un incremento notable la dedicación de los presupuestos de 2005 a las infraestructuras de Ceuta y Melilla. Es normal puesto que, en las ciudades autónomas, los profesores y los padres de alumnos ponente manifiesto que hace ocho años no se construía un colegio y catorce un centro de primaria. Dentro del conjunto de infraestructuras, el presupuesto también presenta la consolidación de 104 nuevas plazas de profesorado en esas ciudades; unas mejoras en la educación infantil, como he puesto de manifiesto, con un incremento del 22,71 por ciento, incremento también en los recursos destinados a las infraestructuras escolares.

También es ámbito de competencia de la administración directa del ministerio, dentro de la política de gasto de educación no universitaria, la acción educativa de España en el exterior. Permítanme, señorías, que destaque que este año, en las políticas directas de acción educativa en el exterior, hay una consignación de 15,5 millones de euros destinados a potenciar la acción educativa en el exterior, con un incremento del 17,51 por ciento en relación con el presupuesto del año 2005. Dentro de esas medidas se encuentra el impulso a programas de difusión del español en áreas prioritarias como, por ejemplo, Brasil, con la aprobación de la nueva ley de estudio del castellano como lengua obligatoria; China, donde acaba de arrancar la consejería de educación; Europa central y oriental, donde existe una gran demanda del aprendizaje y de la enseñanza del español. Dentro de esos créditos se encuentran también las políticas dedicadas al fortalecimiento de la acción educativa en países vecinos, muy especialmente en Marruecos, y el impulso a la formación de los cuadros educativos de los países iberoamericanos, así como el incremento del intercambio de auxiliares de conversación.

En la política de gasto de educación universitaria, aunque han tenido ustedes con detalle los elementos principales que contempla el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2006 en la intervención anterior del secretario de Estado de Universidades e Investigación, voy a recordarles algunos de los elementos más importantes. La fase de planificación de la convergencia europea en el espacio europeo de educación superior, que asciende a 13,2 millones de euros, un cien por cien más de incremento que el año anterior; los programas de movilidad de estudiantes Séneca y Erasmus presentan en relación con el año anterior un incremento del 5 por ciento y del 3,93 por ciento, respectivamente, para mejorar las ayudas. Quiero recordarles, señorías, la intervención del año pasado donde poníamos de manifiesto que en 2005 se hizo un importante esfuerzo para incrementar los programas de movilidad Séneca en un 28,5 por ciento y los programas Erasmus en un 10 por ciento. Por lo tanto, los incrementos de este año permiten consolidar ese esfuerzo realizado en el ejercicio presupuestario de 2005 con relación al fortalecimiento

de las políticas de movilidad de estudiantes. Ceuta y Melilla reciben un incremento en la financiación de centros universitarios del 14 por ciento. Les recuerdo, también, que el año pasado se llevó a cabo ese mismo e importante crecimiento del 14 por ciento, de tal manera que, en varios ejercicios sostenidos, lograremos mejorar la oferta de servicios de educación superior en las dos ciudades, de acuerdo con las necesidades que plantea la población allí existente.

En la siguiente política de gasto más importante, la de I+D+i, el presupuesto contempla las becas y ayudas de formación y movilidad de profesores y del personal investigador, donde hubo una equiparación del importe de las becas, especialmente y con un incremento notable de las becas FPU que se encontraban el año pasado con cuantías distintas a las becas FPI, y contempla la Seguridad Social, como les ha puesto de manifiesto el secretario de Estado, dentro del conjunto de ese estatuto del becario, pendiente de ultimar y de próxima aprobación. Las becas FPU reciben un incremento en el proyecto de presupuestos de 2006 del 13,03 por ciento y las FPI se incrementan en un total del 18,6 por ciento. Las cifras de estos dos importantes esfuerzos en la formación del personal docente universitario e investigador ascienden en su conjunto, como pueden ver, a un total aproximado de 25.000 millones de las antiguas pesetas, si me permiten una cifra en moneda ya antigua pero que, de alguna manera, puede reflejar más gráficamente el importante esfuerzo que está realizando el Gobierno en esas políticas.

Quiero también llamar especialmente la atención de SS.SS. en cuanto al esfuerzo que se realiza en materia de investigación, si bien, luego con la comparecencia del secretario general de Política Científica y Tecnológica podrán pormenorizar todos los programas contemplados por el Gobierno. Les llamo la atención acerca de que el Fondo Nacional de I+D crece en el presupuesto de 2006 un 45 por ciento. Es una cifra tremendamente importante en materia de crecimiento, supone en total 636 millones de euros, casi 637, con un crecimiento del 45 por ciento.

Como bien saben sus señorías, en nuestros objetivos se encuentra el cumplimiento del programa electoral y en materia de transferencias de capital, en los capítulos 1 a 7, este programa presupuestario asciende en su incremento a un 25 por ciento, dando cumplimiento a nuestro programa electoral. En materia de préstamos y anticipos presenta un incremento del 109 por ciento.

En la política de gasto de I+D+i, aunque el secretario de Estado les ha anticipado algunos de los rasgos más importantes, permítanme destacar que dentro del programa Ingenio 2010, que presentó el presidente del Gobierno hace unas semanas, se encuentran contemplados el nuevo programa Consolidar y el subprograma Explora, con un importe de 35 millones de euros. El programa de investigación técnica y de desarrollo tecnológico crece en los presupuestos de 2006 un 22,32 por ciento, donde se encuentran, sobre todo, el programa

Redes y proyectos singulares estratégicos que tendrán la oportunidad de conocer en profundidad en el resto de las comparecencias que se sucederán en el transcurso de esta mañana. En la política de gasto de I+D+i, también dentro del programa Ingenio 2010 que anunciaba el presidente del Gobierno hace unas semanas, se encuentra la consolidación, en los presupuestos de 2006, del programa arrancado el año pasado de forma novedosa de parques científicos y tecnológicos, con una dotación de 190 millones de euros. También se contempla la creación del nuevo fondo estratégico de infraestructuras científico-tecnológicas singulares, de especial importancia, que les comentará el secretario general de Política Científica y Tecnológica, con un importe de 20,10 millones en el capítulo 7 y 180 millones destinados a tal efecto en capítulo 8. La política de gasto de I+D+i también presenta importantes recursos para atender programas dedicados a los investigadores, como la nueva convocatoria Ramón y Cajal, a la que se dedican 45 millones de euros, el programa Torres Quevedo, al que se destinan 25, el Juan de la Cierva con 32, y la nueva convocatoria I3, de las que posteriormente les darán a ustedes cumplida cuenta.

Siguiendo esta línea general de acciones principales de los presupuestos de 2006 en el ámbito del ministerio, los organismos públicos de investigación reciben un incremento global de la financiación del Estado de un 19,63 por ciento. Me refiero a los OPI y al Instituto de Astrofísica de Canarias. El secretario de Estado, en su comparecencia anterior, les ponía de manifiesto, señorías, cómo el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que es el organismo público de investigación con mayor número de científicos, presenta un crecimiento en la subvención destinada por el Estado de un 22 por ciento.

Por último, como rasgos principales, señorías, en el ámbito del Consejo Superior de Deportes, tendrán la oportunidad de conocer a fondo en la comparecencia del presidente del Consejo Superior de Deportes, las dotaciones económicas destinadas y los programas contemplados en el presupuesto de 2006 con respecto al mundo del Consejo Superior de Deportes. En cualquier caso, quiero destacar que, en coherencia con el programa electoral, los presupuestos de 2006 contemplan el Plan nacional de lucha contra el dopaje, un millón de euros; además, existe como rasgos principales el Plan de preparación olímpica Pekín 2008, con 62,9 millones de euros dedicados al mismo, con el incremento de 2,2 millones de euros en las subvenciones a federaciones deportivas españolas. Cuenta el Consejo Superior de Deportes con elementos para la modernización de los centros de alto rendimiento deportivo y tecnificación deportiva en cooperación con las comunidades autónomas, a lo que el presupuesto de 2006 destina 9,9 millones de euros, y el apoyo a los acontecimientos deportivos internacionales a celebrar en España, en colaboración con las corporaciones locales, que asciende en el presupuesto de 2006 a 6,6 millones de euros. Se

renueva un programa que fue novedoso el año pasado en el ámbito del consejo Superior de Deportes, la aparición, por primera vez en 2005, de créditos reembolsables a federaciones deportivas, que ha tenido un gran éxito y una gran aceptación y este año se renueva con un importe de 4,5 millones de euros. Lo hará el secretario de Estado para el Deporte en su comparecencia, pero yo quiero poner de relieve la presencia destacada de la acción estratégica del deporte dentro del Plan nacional de I+D+i, y en colaboración con las universidades públicas y privadas.

Es importante destacar también, en la última transparencia de cifras, datos y números generales del ministerio, señorías, las subvenciones a los organismos autónomos que contempla el presupuesto de 2006 en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia. Existe un importante crecimiento en las subvenciones que recibe cada uno de los organismos autónomos del Ministerio de educación: el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, citado anteriormente, tiene un incremento del 22 por ciento, y pueden contemplar los crecimientos que reciben todos y cada uno de ellos, como les había puesto de manifiesto el secretario de Estado en su comparecencia anterior. El Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas presenta un incremento, del 19 por ciento; el Consejo Superior de Deportes, del 4,89; el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, del 13,5; el Instituto Español de Oceanografía, del 12,80; el Instituto Geológico y Minero de España, del 11,72; el Instituto de Astrofísica de Canarias, del 12,70 y la Universidad internacional Menéndez Pelayo, del 14,58 por ciento. Eso hace una media general, si me permiten hacerla, del 16,63 por ciento del esfuerzo en cuanto al incremento que el Estado realiza a través del Ministerio de Educación y Ciencia en los distintos organismos autónomos vinculados al mismo.

Señorías, señora presidenta, estas son las grandes líneas del presupuesto del Ministerio de Educación en el proyecto contemplado para el año 2006. Espero que haya sido medianamente gráfico lo que ustedes han podido contemplar, incluso proyectado, dentro de ese plan de modernización de la Cámara impulsado por el presidente y la Mesa. Quedo a su entera disposición para aclarar cuantos extremos consideren oportunos.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Señor Gurrea, le doy la bienvenida en nombre de mi grupo.

He escuchado muy atentamente su intervención en la que ha expuesto las líneas generales de los presupuestos de su departamento. Permítame decirle, como primera observación, que estos presupuestos tienen un grave problema de credibilidad, es el mismo problema del presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, que tiene una pérdida de credibilidad galopante y eso es

algo muy grave. Cuando se pierde la credibilidad se produce la decepción de los ciudadanos hacia las instituciones, hacia su Gobierno, afecta al conjunto de la democracia. ¿Quién se puede creer en estos momentos lo que dice el señor Rodríguez Zapatero y lo que dicen estos presupuestos? ¿A qué obedece esta pérdida de credibilidad en relación con estos presupuestos? Se lo voy a decir en palabras muy breves, señor subsecretario. Creo que la credibilidad de unos presupuestos, que es una condición básica para su aceptación, exige tres factores. En primer lugar, la correspondencia de la realidad que expresan los presupuestos a lo prometido, a lo que figura en el programa electoral de un partido político, es decir, que el lenguaje de los hechos corresponda al lenguaje de las palabras. En segundo lugar, la transparencia, señor subsecretario. El buen gobierno exige transparencia, exige una rendición de cuentas en tiempo y forma. En una empresa la rendición de cuentas se hace en la junta de accionistas y, permítame decirle, utilizando ese símil, que la rendición de cuentas de un Gobierno en democracia se hace ante el Congreso de los Diputados y ante el Parlamento. Permítame decirle, y se lo diré después a lo largo de mi intervención, que intentaré que sea breve, que este grupo está muy irritado y muy disgustado con el comportamiento del Gobierno y del Ministerio de Educación y Ciencia en relación con la transparencia. No se nos ha contestado a preguntas fundamentales para saber la ejecución del presupuesto. Estamos *in albis* a estas alturas sobre la ejecución del presupuesto que afecta apartidas especialmente relevantes, como diré a continuación. En tercer lugar, la credibilidad se obtiene de algo que a veces en los políticos resulta la lección más difícil, pero que ustedes no han hecho, el reconocimiento de la realidad, tener algo más de humildad, no vivir de la propaganda, porque la propaganda se convierte al final en un engaño si no se reconoce que no se han alcanzado los objetivos que uno se ha propuesto, ha habido por las razones que sea desviaciones o insuficiencia en los objetivos.

En esta sucesión de comparecencias de los altos cargos del departamento, no le voy a preguntar a usted por todos los puntos. Mis colegas lo harán a los otros altos cargos y yo me voy a limitar a hacer, en el marco de esta consideración preliminar que he hecho, que es lo que más nos preocupa de estos presupuestos, algunas preguntas y algunas observaciones.

Con relación a I+D+i, la ciencia, nos ha dicho que el presupuesto alcanza los 2.418 millones de euros. De éstos, 860 millones aproximadamente son activos financieros, capítulo 8. Los activos financieros en el año 2005 eran 744 millones de euros, por lo tanto, ha supuesto un incremento relativamente importante. Sin embargo, lo que nos ha llamado la atención es el cambio de rumbo en el capítulo 8. En este incremento disminuyen en 172,3 millones de euros los créditos destinados al sector privado y, por el contrario, aumentan en 288 millones los créditos destinados al sector público. ¿A qué se debe este brutal cambio de orientación de los

activos financieros? Como mi colega, el señor Gámir, ha expuesto en la comparecencia anterior, el déficit fundamental en materia de investigación científica en estos momentos en España es precisamente la insuficiencia de recursos destinados por el sector privado, como usted sabe perfectamente. Por tanto, nos extraña muchísimo que cuando lo que se necesita es apoyo al sector privado, disminuya el apoyo al mismo y, sin embargo, se canalicen estos activos financieros al sector público. ¿Acaso este brutal cambio de orientación se debe a que no han tenido éxito el año pasado estos fondos dedicados al sector privado? Si hubieran tenido mucho éxito lo lógico sería seguir aumentando. ¿Es que las empresas no se han acogido a este tipo de programas? Nos gustaría tener una información precisa sobre el asunto. Si usted no puede contestarnos en estos momentos, nos gustaría saber, en el plazo previsto, el grado de ejecución de los créditos en relación con el presupuesto del año 2005. Tenemos otro interrogante, ¿a qué se van a destinar estos créditos al sector público? ¿No es una forma de camuflar el déficit, señor Gurrea, de aplazar el gasto? ¿Cómo van a pagar esas instituciones públicas? ¿A qué instituciones públicas van a ir destinados? ¿Cuándo van a pagar? ¿No es aplazar la resolución de este problema a ejercicios posteriores?

En relación con la ejecución de los programas, le pido formalmente que nos den explicación pormenorizada del grado de ejecución de los programas 463A y 463B para conocer debidamente su grado de ejecución y poder hacer un análisis de dichos programas que en estos momentos no podemos hacer.

¿Qué pasa con la UNED, señor subsecretario? Explíquenos. ¿Hay una congelación de nuevo del presupuesto de la UNED? ¿Hay un incremento? ¿Qué es eso de que están estudiando el contrato-programa? Llevan ya un año; el año pasado nos dijeron que querían analizar a fondo la UNED. ¿Es que no tienen ustedes interés en que la Universidad de Educación a Distancia cumpla sus funciones y tenga los recursos suficientes para realizarlo?

Nos interesa muchísimo conocer el grado de ejecución de los programas de becas y ayudas para formación y movilidad de profesores universitarios, así como el programa de becas y ayudas para personal investigador.

En relación con la función educación, me voy a limitar simplemente a expresar nuestra irritación en torno al programa estrella de esta función educación, que es el de las becas. Este programa es el 52 por ciento, 984 millones de los 1.888 millones de euros de la función educación en los presupuestos. Es cierto que disminuye el peso de las becas en el conjunto de esta función y en el conjunto del presupuesto del ministerio, es cierto también que disminuye el crecimiento de la partida de becas en relación con el año anterior. La primera pregunta sería ¿a qué obedece esa disminución de las becas? ¿Acaso no cumplieron ustedes la ejecución de esta partida en el ejercicio anterior?

Mi irritación, señor subsecretario, es por su comportamiento en materia de información en materia de becas. Han utilizado la máxima opacidad en esta cuestión. Este modesto diputado, en el mes de enero de este año, formuló unas preguntas parlamentarias al Gobierno sobre el grado de ejecución de las convocatorias de becas. Me contestaron ustedes que no tenían los datos suficientes. Yo he tenido responsabilidades en ese ministerio y sé que en el mes de enero hay ya datos; aunque no se haya agotado el conjunto de becas se conoce suficientemente el 80 o el 90 por ciento de ejecución. Me escandalizó. Volví, pacientemente, a preguntar en el mes de marzo. La llamada por respuesta de nuevo, decían que no tenían los datos. En el mes de junio, por tercera vez consecutiva, ya finalizado el curso, volví a preguntar. En el mes de julio no había recibido respuesta; tuve que solicitar el amparo de la Presidencia de la Cámara. Ustedes, a posteriori, contestaron, pero dijeron que no tenían los datos disponibles y a estas alturas no sabemos cuál es la situación de las becas. Por la información que dan en el presupuesto, hemos descubierto algo que ya sospechábamos, en el año 2004 había 167.000 becas universitarias y este año solo hay 168.000, el incremento es, por tanto, inferior al 1 por ciento; en enseñanzas medias, en el año 2004 es de 158.292, y 158.000 en el año 2005, es decir disminuye; en educación infantil, 37.814 en el año 2004 y 32.000 en el año 2005, es decir, una disminución; en educación especial, 34.185 en 2004 y un poco más de 35.000 en el año 2005, y así sucesivamente. En mis cálculos, que son los de ustedes, a mí me sale que la disminución en el conjunto de becas es de casi 4.000 becas menos que en el último ejercicio del Gobierno del Partido Popular. En esta situación ustedes están diciendo por activa y por pasiva que han aumentado 40.000 becas, que van a aumentar otras 40.000 becas, esto no se corresponde con la realidad, señor subsecretario. La opinión pública lo debe de conocer y ustedes se tienen que retratar.

Voy finalizando, señora presidenta. Ustedes, para este año, prometen, con ya una nula credibilidad, 40.000 becas más y yo le voy a decir, señor subsecretario, que otra vez se van a equivocar, porque el incremento de becarios obedece al incremento del umbral de renta en las convocatorias que hacen. Lo hicieron en la anterior en un 3 por ciento, cuando la inflación era superior, y ya advertimos en su momento que con un crecimiento del 3 por ciento del umbral de rentas era absolutamente imposible que creciera el número de becarios. Ahora lo han subido ustedes un 5 por ciento, pero estamos en una inflación del 4 por ciento y para aumentar significativamente el número de becarios, usted sabe que el incremento del umbral de rentas tiene que ser, por lo menos, igual o algo superior, al crecimiento real de la economía más la inflación. Es decir, necesitarían por lo menos subir un 7 o un 8 por ciento para que se pueda notar el incremento de becarios. El segundo año van a tener ustedes el mismo fiasco aunque sigan engañando a la opinión pública y, por eso, nuestro grupo pidió ya en el

mes de junio, en el debate sobre el estado de la Nación un incremento del umbral de rentas del 10 por ciento y no se nos hizo caso.

Mis últimas preguntas, señora presidenta, pues el resto de temas se abordará en las comparecencias de los otros altos cargos. Permítame que le muestre mi decepción en relación con el programa de educación en el exterior. Además no coinciden las cifras de que disponemos, que figuran en los presupuestos, con las que usted verbalmente nos ha dicho. En el programa 322.F, educación en el exterior, el incremento es un modestísimo 4,74 por ciento, que quiere decir que no van a hacer nada, que es puro continuismo, y usted nos ha dicho que incrementa un 17,5 por ciento. ¿Dónde está esa diferencia? ¿Nos la puede usted explicar?

Me gustaría también conocer, aunque es una partida prácticamente irrelevante, el grado de ejecución del programa relativo a educación permanente y a distancia. Tengo la sospecha de que este es un programa que está absolutamente marginado en el ministerio; en uno de los temas que el Ministerio de Educación y Ciencia puede cumplir una función importante para la cohesión, para la vertebración del sistema, hay una práctica congelación, una cantidad irrelevante.

Mis colegas, como decía, incidirán en otros programas del departamento. Quiero concluir diciéndole, en relación con las becas, que le voy a formular por escrito para no perder el tiempo, las once preguntas, por cuarta vez ya. Son las mismas que preguntamos en enero, en marzo, en junio, que hemos pedido preguntas orales en Comisión y hemos formulado de nuevo por cuarta vez por escrito. Se las formulo porque tenemos derecho a conocer el grado de ejecución pormenorizado de las becas del curso 2004-2005.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Quiero dar la bienvenida al subsecretario a esta Comisión de Educación para exponernos las líneas generales de los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 2006.

El subsecretario ha iniciado su comparecencia haciendo un resumen sobre la vinculación de los presupuestos de Educación y Ciencia con los Presupuestos Generales del Estado, lo que me da pie para profundizar en esa línea. Yo creo que los Presupuestos Generales del Estado tienen una componente fundamental de cambio de modelo productivo que tiende a aumentar la formación de capital humano para que todo lo relacionado con la sociedad del conocimiento sea lo que realmente aumente la productividad necesaria. Por tanto, me gustaría establecer una relación entre los Presupuestos Generales del Estado, esa política de formación de capital humano, la política presupuestaria del departamento para concluir con los aspectos más específicos educativos. Hay una serie de programas en el Estado que relacionan precisamente esa mayor formación de capital

humano con la política presupuestaria. Son programas y proyectos en sentido amplio, y en casi todos participa el Ministerio de Educación y Ciencia: el programa Ingenio 2010, el programa Avanz@, todos los programas relacionados con la sociedad de la información, las políticas de I+D+i o la misma política educativa.

En definitiva, se pretende una política presupuestaria que, además de conseguir la estabilidad, puesto que hay datos que así lo indican, aumente la productividad y aumente también la transparencia. Es una política presupuestaria que pretende colaborar con la política económica y no que la política económica condicione exclusivamente la política presupuestaria, de tal manera que haya una dialéctica entre presupuestos y economía en la que la colaboración dé lugar a un mayor rendimiento. Nos parece que con esa política presupuestaria se afianza la credibilidad del presidente del Gobierno que presenta, como último responsable, unos presupuestos, en el caso del Ministerio de Educación y Ciencia, que multiplican por seis los que se presentaron para el año 2004, un 3 por ciento entonces, casi un 18 por ciento ahora; quiere decir que si comparáramos credibilidad cuantitativamente, se multiplicaría por seis precisamente esa credibilidad. Pero la credibilidad seguro que tiene un aspecto importante también cualitativo y, seguramente, un presidente del Gobierno que no ha ido cuando no lo era por el exterior, y no lo está haciendo ahora, por supuesto, desacreditando a nuestro país, seguramente tiene alguna credibilidad también en ese aspecto.

Con relación al presupuesto, está en un contexto en donde el gasto social, y por tanto los beneficios de los ciudadanos, tiene una presencia mayor del 50 por ciento en el presupuesto global del Estado por segundo año consecutivo. Eso quiere decir que en la sanidad, lo ha citado el subsecretario, hay que tener en cuenta las cantidades adicionales que se destinan a sanidad, las pensiones etcétera. Hablar de propaganda, como se ha hecho por parte de un partido, cuando conocemos que con unos aumentos muy inferiores de las pensiones en otras épocas se hacían campañas publicitarias para decirle a los pensionistas que se le aumentaba muchísimo menos de lo que se les aumenta ahora sin ningún tipo de campaña, parece que es excesivo, pero ¡en fin!, cada uno que responda lo que crea oportuno. Por otra parte, la ayuda al desarrollo, por ejemplo, además de la sanidad y las pensiones, aumenta en un 37 por ciento. La previsión de este aumento es anterior al drama humano que estamos viviendo en los últimos tiempo. Por tanto, las fronteras de la Unión Europea, y también de España, y los problemas de los últimos días no han sido los que han determinado ese aumento. En definitiva, no entendemos, por tanto, que el señor Rajoy dijera hace unos días que eran unos presupuestos sin prioridad para las personas, cuando estamos hablando de políticas presupuestarias en estos ámbitos específicamente sociales. Como tampoco entendemos que se dijera que disparaban el déficit, puesto que tiene una previsión de un aumento del supe-

rávít del 0,2 por ciento del PIB. Son unos presupuestos, en definitiva, que pretenden que haya una convergencia social. Me va a permitir el señor subsecretario que a las políticas de I+D+i del departamento, que ya le hemos oído, y, por supuesto, las políticas educativas, que les sume las políticas de investigación, desarrollo e innovación que tienen otros departamentos. Si sumáramos las políticas educativas con las políticas de investigación en el conjunto del presupuesto del Estado tendríamos un aumento del 26,5 por ciento, todas ellas destinadas a fomentar la formación en capital humano. Pero, además, cuando los presupuestos generales tienen un crecimiento del 7,6 por ciento, el gasto social aumenta un 8,1 por ciento, donde no está incluida educación. Quiere decir que el aumento del gasto social va por delante del aumento de los presupuestos del Estado, algo perfectamente favorable para los ciudadanos; el gasto social va ganándole terreno al gasto total. Además, si combinamos ese aumento del 26,5 por ciento de la política en formación de capital humano en general con el aumento que va a tener el Estado, 26,5 por ciento con el 7,6 por ciento, podríamos concluir que las políticas en relación con la sociedad del conocimiento tienen un aumento 3,5 veces mayor que las políticas globales del Estado. Pero, además de que eso significa que el crecimiento de la formación supone una locomotora para el resto, si nos centramos exclusivamente en las políticas de educación y ciencia, la presencia total del departamento en las políticas generales presupuestarias del Estado es de un 3,24 por ciento. El Estado aumenta un 7,6 por ciento, pero el Ministerio de Educación y Ciencia aumenta un 17,4 por ciento, por tanto, el Ministerio de Educación y Ciencia está aumentando 2,5 veces más de lo que lo hace el resto de políticas. De nuevo, una política muy acertada con relación a los ciudadanos, en primer lugar, y al país, en segundo lugar. Por último, relacionando exclusivamente las políticas educativas, dejando aparte las políticas de investigación, tenemos un aumento que es superior en dos veces a lo que aumenta el resto de los presupuestos del Estado. No entendemos, por tanto, que haya una frase del Partido Popular en la que se dice que con estos presupuestos la herencia del Partido Popular está decayendo. No entendemos muy bien quienes eran los herederos anteriores del Partido Popular, porque si ahora los ciudadanos van aumentando sus beneficios sociales con relación a estos presupuestos y el país va aumentando sus beneficios globales por esas nuevas políticas orientadas a una mayor productividad, no entendemos bien quienes serían los perdedores de esa herencia.

Con relación a la distribución interna del presupuesto, la hemos ido viendo por la exposición que usted ha hecho. Con la salvedad de ese ficticio pequeño aumento de los gastos de personal con relación al año anterior, perfectamente explicado por el subsecretario, debido a unos traspasos a comunidades autónomas o a la finalización de unos convenios, podemos decir que hay transparencia, hay contención y hay eficiencia en la distribu-

ción del gasto interno, porque la subida de los gastos corrientes no llega al 10 por ciento cuando el ministerio sube más del 17 por ciento. Además, es un presupuesto transparente, al contrario de lo que se decía anteriormente, porque es un presupuesto descentralizado, porque aumentan mucho más las transferencias corrientes y las transferencias de capital que lo que aumenta la política total ministerial. Se va descentralizando cada vez mayor gasto, entre un 20 y un 22 por ciento, a otros organismos y organizaciones que son las que ejecutan el gasto y, por tanto, hay mayor transparencia por parte del Ministerio de Educación.

Finalmente, me voy a detener en algunas políticas concretas. Con relación al desarrollo de la Ley Orgánica de Educación, se ha dicho anteriormente, hay tres aspectos fundamentales que van a recibir un impulso económico por parte del Gobierno, puesto que son compromisos establecidos en un proyecto de ley que este Parlamento tendrá que aprobar. Se va por delante de las obligaciones parlamentarias que las leyes podrían exigir. Esas políticas son el aumento de los puestos de infantil, el aumento de los programas para orientación y apoyo a los alumnos, y los programas de idiomas, que seguramente podremos ver posteriormente con más detenimiento.

En el tema de las becas en el que se ha hecho bastante hincapié por parte del Partido Popular, quiero detenerme un momento. En conjunto aumentan con un presupuesto homogeneizado. Aunque hay una partida que se desliza hacia otro programa distinto al que estaba contemplado el año anterior, el gasto total, incluyendo la política de becas y las becas de idiomas, como uno de los compromisos que tendrá la LOE, tendríamos un aumento homogéneo del 9,6 por ciento. Eso significa que vamos a llegar en política de becas el año que viene casi a 1.000 millones de euros. En año y medio se ha aumentado prácticamente en un 22 por ciento el gasto total en becas, porque se ha aumentado aproximadamente 210 millones de euros. Eso va a suponer casi 100.000 becarios más. Son datos fáciles de calcular sin necesidad de preguntar al ministerio, aunque, por supuesto, reconocemos la legitimidad de las preguntas que el señor Nasarre ha realizado. Las cantidades que nos salen son más de 100.000 becarios más de los que había en año 2004, año en que ya se aumentó la partida presupuestaria para becas sin necesidad de hacerlo, puesto que eran presupuestos que no elaboró el Partido Socialista.

Con relación a la política de investigación, desarrollo e innovación, se ha dicho ya que globalmente crece un 18 por ciento, pero dentro, por ejemplo, del programa Ingenio 2010, en el que participa con otros muchos el Ministerio de Educación y Ciencia, hay una presencia de este Ministerio superior al 37 por ciento, es decir, de todas las políticas que hay en ese programa, más de la tercera parte corresponden al Ministerio de Educación. El señor Nasarre preguntaba por la relación con el presupuesto de investigación de las empresas. Yo creo que somos un país que necesita más investigación en las

empresas, y ahí las políticas ministeriales seguro que tendrán mucha incidencia, pero también necesita más empresas en la investigación, y eso tiene que venir de una iniciativa que no es necesariamente administrativa. Con relación a otros tipos de organismos relacionados con la investigación, se ha dicho anteriormente que crecen entre un 19 y un 20 por ciento, algunos más. Con relación al deporte, vamos a tener ocasión de verlo inmediatamente; estas son políticas más cualitativas, al igual que los organismos autónomos, que crecen también por encima de la media.

Como conclusión nos parece que los presupuestos del Ministerio de Educación y Ciencia son protagonistas de los Presupuestos Generales del Estado y, además, son presupuestos que cohesionan al país. Esta cohesión es territorial, porque hay una mayor descentralización de gasto, y social, puesto que son presupuestos orientados hacia los beneficios de los ciudadanos. Yo creo que son razones más que suficientes, cuantitativas y cualitativas, para que tengan nuestro apoyo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayo): Voy a intentar, de la manera más concreta posible, dar respuesta a las distintas intervenciones que se han producido. Diputado Nasarre, quiero contestarle, en primer lugar, a la primera parte de su intervención donde nos dice que cree que hay una falta de credibilidad o una decepción en la ciudadanía. Si me lo permite, creo que hasta ahora, en estos 18 meses, el Ministerio de Educación ha cumplido todo lo que había prometido. No le garantizo que hayamos acertado en todo porque, como humanos, seguro que cometemos errores, pero lo que se ha ido prometiendo se ha ido cumpliendo de forma completamente rigurosa. La transparencia es uno de los ejes principales de la actuación del Gobierno en todos los departamentos, y también lo ha sido del Ministerio de Educación y Ciencia. Lamento que no haya tenido los datos que ha requerido, porque los ha solicitado antes de que estuviesen confeccionados del todo, no sobre estimaciones. Le voy a dar ahora las primeras cifras provisionales en relación con algunas de las preguntas que usted formula, pero no es por falta de transparencia por parte del Ministerio de Educación, en absoluto. Todo aquello que usted plantee y todo aquello que usted solicite será contestado, pero con rigor, señoría, cuando estén los datos cerrados y verdaderamente sean firmes, no sobre estimaciones. Sobre el reconocimiento a la realidad, yo creo que si algo no hemos hecho ha sido propaganda, todo lo contrario. Lo único que procuramos es cumplir con el programa electoral y con nuestro compromiso con los ciudadanos. Ese ha sido nuestro camino y creemos que va a seguir siéndolo hasta el final de la legislatura.

En cuanto a las preguntas concretas que me formulaba usted sobre I+D+i en la segunda parte de su intervención, sobre el cambio del rumbo del sector público al sector

privado, señoría, debe tener presente que se siguen haciendo anticipos al sector privado a través de convocatorias en concurrencia competitiva. La diferencia que usted ha apreciado de manera clara, no en vano es un buen conocedor del sistema, se debe a la división y a la recomendación ministerial que tuvo lugar a principios de esta legislatura. Tenga en cuenta que en las convocatorias de la Dirección General de Política Tecnológica, el antiguo Profit, se produce un reparto de objetivos con el Ministerio de Industria, de tal manera que éste financia proyectos presentados únicamente por el mundo empresarial y el Ministerio de Educación financia proyectos que presentan empresas en cooperación, que es uno de los elementos que tenemos definidos, con los organismos públicos de investigación o con universidades en al menos un 15 por ciento. Esa es la diferencia que usted nota, no una falta de ayuda al sector privado, ni mucho menos. El sector privado sigue teniendo apoyos y ayudas del capítulo 8. Además, si me lo permite, creo que se aprecian los beneficios de la utilización del capítulo 8 para la financiación de grandes proyectos en materia de infraestructuras, y la ejecución presupuestaria de este año, de la que le daré algunos de los datos que usted me ha requerido, lo pone de manifiesto. Por ello, trasladamos parte de los fondos del capítulo 8, en el presupuesto de 2005 al fondo de infraestructuras en el año 2006. Esa es la causa o el motivo, no un cambio, sino una reordenación atendiendo ese tipo de éxito que el capítulo 8 ha tenido en algunas de las políticas en materia de investigación.

Me preguntaba también, señoría, sobre la Universidad Nacional de Educación a Distancia. El secretario de Estado ha puesto de manifiesto anteriormente que el proyecto de presupuestos para 2006 presenta un incremento reducido de 1,2 millones de euros, pero también ha puesto de manifiesto que la Universidad Nacional de Educación a Distancia está elaborando un contrato-programa después de haber hecho un plan estratégico previamente con el Ministerio de Educación en torno a cuál va a ser su crecimiento y cuáles van a ser las áreas o prioridades que va a atender. Le puedo garantizar, y lo ha hecho antes el secretario de Estado, que la Universidad Nacional de Educación a Distancia, como una universidad importante que depende en este caso del Ministerio de Educación y Ciencia, no va verse nunca desatendida. Es cierto que había un retraso en los deberes de la Administración General del Estado en sus relaciones con la Universidad Nacional de Educación a Distancia, puesto que al igual que las comunidades autónomas, y usted es bien conocedor de ello, han hecho planes y programas de infraestructura de carácter pluri-anual con las universidades a ellas vinculadas, o contratos-programa para atender las necesidades y el crecimiento de las universidades públicas de ellas dependientes, la administración anterior no había llevado a cabo ninguna ordenación con la UNED en esa materia, y ahora se está confeccionando. Hacer las cosas para un largo periodo de tiempo, cual pudieran ser cinco años, y

planificar las infraestructuras y el crecimiento de la Universidad Nacional de Educación a Distancia con exquisito respeto a la autonomía universitaria, como no puede ser de otra manera, porque para eso la tiene reconocida en el artículo 27.10 de la Constitución, lleva cierto tiempo si lo queremos hacer bien. Están ultimándose los detalles de ese contrato-programa con el Ministerio de Educación, con la propia Universidad de Educación a Distancia y con el Ministerio de Economía y Hacienda. No solo va a ser aquello que conste en los presupuestos; la Universidad Nacional de Educación a Distancia contará con la materialización de un contrato-programa que responda, además de la financiación ahí establecida, a los objetivos que de crecimiento y de mejora en la prestación de los servicios llegue a articular con el Ministerio de Educación.

Me requería también, señoría, en relación con becas y ayudas y con cuantías concretas de ejecución. Antes de pasar a las becas, me ha requerido información sobre el grado de ejecución del Fondo Nacional de Investigación. Puedo anticiparle, señoría, que en todo el capítulo 7, programa 463.B, nos encontramos con un conjunto de obligaciones de gasto comprometido de un 61,95 por ciento. El gasto comprometido en el ámbito del Fondo Nacional de Investigación, capítulo 7, a fecha 30 de septiembre, es un 61,95 por ciento. Con relación a la información, que también me pedía, en torno al grado de ejecución del capítulo 8 del Fondo Nacional de Investigación, he de decirle que en el programa 463.B, en conjunto, el gasto comprometido se encuentra en estos momentos en un 19,84. Es cierto que ahí hay un pequeño retraso pero es debido a que está vinculado a convocatorias públicas de concurrencia que serán resueltas en las próximas semanas y, por lo tanto, esas partidas se agotan o se consumen o se lleva a cabo el compromiso del gasto de manera definitiva en las últimas semanas del año. También me ha preguntado por algunos conceptos presupuestarios del Profit. En estos momentos existe en el capítulo 7, en gasto a comprometido, un total de 51,34 y, en cuanto a capítulo 8, un 6,30 por ciento. Ese grado de ejecución es debido, una vez más insisto, a la vinculación que tiene a convocatorias públicas de concurrencia que son resueltas todas en las últimas semanas del año. Con relación a parques científicos y tecnológicos, el gasto comprometido es muy escaso porque está pendiente en su totalidad de la resolución de la convocatoria, en estos momentos en tramitación. Me había requerido también, si no me equivoco, en torno al programa 463A, las becas FPU. En estos momentos el gasto comprometido es de un 84,29 por ciento. Le puedo añadir, aunque no lo ha pedido, que el programa 463B, becas FPI, el porcentaje de gasto comprometido a estas alturas es de un 89,45 por ciento, el de las becas Erasmus es de un 69,81, y el de las becas Séneca, un 97,78.

En cuanto al grado de ejecución del resto de las partidas presupuestarias para becas y ayudas de carácter general y de material didáctico para niveles obligatorios, el gasto comprometido a 30 de septiembre era de

un 69, 12, casi el 70 por ciento; las de carácter especial, 46,98 por ciento; las de carácter excepcional, 94,87 por ciento, y la compensación de precios públicos por los becarios, un 24 por ciento. Sabe que ahí cuesta más días el que las universidades certifiquen a la administración el conjunto de personas que han gozado de esa exoneración o dispensa del pago de precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos. Por último, la compensación de precios públicos por alumnos de familias de tres hijos no aparecía contemplada en este apartado.

Esto es lo que usted requería en cuanto a algunos datos concretos y específicos a fecha 30 de septiembre. Permítame que, sobre la reflexión general que ha hecho, con independencia de que los distintos centros directivos del ministerio vayan aclarando a su grupo parlamentario las diferentes dudas que le surjan sobre la materia de becas, le sugiera que tenga en cuenta que las becas no disminuyen, todo lo contrario, crecen. Lo único que sucede es que se han separado las ayudas de libros que antes se computaban de manera global o generalizada. Crecieron ya en el año 2005 y crecen también en el año 2006. Usted conoce bien que las ayudas compensatorias se extendieron a 21.085 alumnos más que en el curso 2003-2004. Se eliminaron para su concesión los criterios de orfandad y minusvalía a los de renta reducida y las ayudas dirigidas a familias de menor renta, para mejorar la equidad del sistema educativo e impulsar su permanencia en la educación postobligatoria a partir de los 16 años. Tuvieron ese incremento en bachillerato y formación profesional. Se concedieron 11.800 ayudas adicionales a estudiantes de renta reducida y, como consecuencia de esa medida, una beca de 264 euros en el curso 2003-2004 se convirtió para estos alumnos en una beca de 1.482 euros, es decir, se multiplicó, en el curso 2004-2005, por 5,6 con esas medidas que adoptó el Gobierno en el mes de mayo. En materia de universidad se concedieron 9.200 ayudas adicionales a estudiantes de renta reducida. El crecimiento de la ayuda pasó de 328 euros en 2003-2004 a 2.356 euros en 2004-2005, es decir, 7,2 veces la ayuda anterior. Ha habido también un importante incremento en las ayudas de libros de texto; si quieren, posteriormente, se lo podrá indicar el secretario general de Educación en el transcurso de su comparecencia, al igual que los incrementos que ha habido en las becas de todos los niveles. Señoría, en solo dos cursos el Gobierno ha elevado un 27,7 por ciento el gasto en becas. El diputado señor Benzal ponía de manifiesto en su intervención que estamos ahora casi en 1.000 millones de euros para este próximo año, a pesar, y usted lo conoce bien, señoría, de la disminución del número de alumnos, sobre todo en el tramo universitario, por efectos demográficos. Esta caída todavía continúa existiendo en la enseñanza secundaria obligatoria, aunque ya hay repunte demográfico en los primeros cursos.

Señoría, le puedo dar datos provisionales sobre algunas de las muchas cosas que me ha preguntado. Sobre el número de becarios le puedo hablar como refe-

rencia de datos provisionales. Insisto en lo que le he dicho al principio de mi intervención, le facilitaremos los datos con el máximo rigor cuando estén cerrados del todo. Tenga en cuenta que estamos computando con el final del curso 2004-2005 que aconteció en el mes de julio, haciéndolo por curso académico y no por año. Si quiere, como punto de referencia, en el curso 2002-2003 las becas de bachillerato y de formación profesional ascendían a 161.538 y en 2004-2005 han pasado a 164.986. En becas de universidad, señorita, en 2002-2003 hubo 207.828 y nuestra previsión para 2005-2006 es alcanzar los 225.000 becarios. Por lo tanto, en números totales, si me lo permite, en esos grandes números de las becas atendidas del sistema general, en el curso 2002-2003 hablamos de un total de 578.000 becarios en el sistema que han pasado a 660.940 en el curso 2004-2005, y nuestra previsión para el próximo curso de 748.000. Le podría ir desglosando todos los demás, pero creo que no es el momento, señorita. Tenga la certeza de que desde la subsecretaría le remitiremos a usted todos los datos rigurosos, cerrados, en el momento en que lo estén.

En cuanto a la educación en el exterior, su señorita me preguntaba en qué grado de ejecución presupuestaria se encontraba el programa 322.H, de educación permanente y a distancia no universitaria. A fecha 30 de septiembre nos encontramos con un 63,24 por ciento de compromiso de gasto; es decir, el grado de ejecución, aunque solamente sea por el transcurso de las fechas que estoy hablando, es sensato, razonable y ajustado. Me decía también en relación con la educación en el exterior que no le correspondían algunos de los importes que le he dado. El presupuesto del gasto para 2006 en actuación educativa en el exterior asciende a 20.980.910 euros con la siguiente distribución, y le voy a explicar las cuentas que les he puesto de manifiesto en la comparecencia en la Comisión. El programa 144.A, acción educativa en el exterior, tiene en 2006 una dotación de 8,5 millones; hay un incremento de 1,26 millones sobre el presupuesto de 2005, es decir, un incremento del 17,5 por ciento. Los programas 322.F y 324.M, sobre funcionamiento de consejerías y centros, tienen un incremento del 2 por ciento. Es decir, los incrementos están vinculados a lo que les he explicado del conjunto del presupuesto, señor diputado. He puesto en valor, no solamente el funcionamiento de la maquinaria, sino también las actuaciones dirigidas al desarrollo y promoción de la acción educativa española y del español en los países en los que existe una creciente demanda. Esos programas han crecido ese 17,5 por ciento sobre el ejercicio de 2005, como anteriormente le indicaba.

Con todo esto, si no me equivoco, quedan resueltos los principales aspectos de sus preguntas, con independencia de facilitarle por escrito todos los datos cerrados y con el máximo rigor. Señorita, sé que discrepamos en muchos foros sobre algunos de los temas, pero en el ánimo del Gobierno está siempre el cumplimiento de la máxima del presidente Kennedy de que si no podemos

poner fin a nuestras diferencias, hagamos que el mundo sea un lugar apto para ellas. Esa es la guía que rige la actuación del Gobierno en su funcionamiento y queremos que así siga siendo.

El diputado señor Benzal ha destacado en su intervención la importancia de la formación del capital humano, de la productividad y de la transparencia a la que van orientados los presupuestos. El crecimiento de productividad y de la competitividad en el país tal y como usted ha explicado en su intervención, a juicio del Gobierno, reside en la potenciación de la formación y del capital humano. Evidentemente, el crecimiento en materia de I+D+i en el conjunto de los departamentos del Gobierno, de investigación civil me refiero, asciende a un total del 30,9 por ciento en relación al presupuesto del ejercicio anterior. Ahí hay que contar con las actuaciones que les hemos descrito del programa Ingenio 2010, de 638 millones de euros; el plan Avanz@; los 50 millones de euros para el programa Cémit; los 35 millones de euros para el programa Consolider. Hay que sumar también las transferencias al Consejo Superior de Investigaciones Científicas que hemos expuesto o las transferencias al Instituto de Salud Carlos III que alcanzan, en el proyecto de presupuestos de 2006, 168,5 millones de euros. El conjunto total en investigación, desarrollo e innovación en el sector civil entre los distintos departamentos, como usted ha puesto de manifiesto, señor diputado, tiene un incremento del 30,9 por ciento. En el tema de las becas, en la contestación que le he dado en relación con lo que usted apuntaba al diputado del Grupo Parlamentario Popular, creo que hay números suficientes para una primera aproximación y también le haré llegar al grupo parlamentario los números, las cifras rigurosas, cerradas, el número de becarios en las distintas áreas, insistiendo de nuevo, señorita, en que lo que intentamos hacer en este ejercicio presupuestario es dividir para aclarar los conceptos y que no esté todo el conjunto de becas en una especie de cajón de sastre, sino poder ir analizando y que ustedes tengan la información cumplida y detallada de cuántos ciudadanos españoles se benefician de lo que llamamos becas en cada modalidad y cuáles son los crecimientos sobre las mismas.

La señora **PRESIDENTA**: Segundo turno. Por favor, dos minutos, señor Nasarre.

El señor **NASARRE GOICOECHEA**: Cumpliré su indicación, señora presidenta, pero permítame que haga cuatro mínimas observaciones al señor subsecretario. Primero, en relación con la UNED. No me ha tranquilizado nada, señor subsecretario. ¿Me ha querido decir que hasta el año 2007 no va a haber más asignación presupuestaria que la que figura en los Presupuestos Generales del Estado o es que van a utilizar, a mi juicio, de manera anómala, el Fondo de Contingencia para estos menesteres? El Fondo de Contingencia está para otras cosas y tenemos que aplicar las partidas presupuestarias

con rigor; por lo tanto, es una malísima noticia para la UNED decir que hasta el año 2007 ya no hay nada, cuando sabemos las necesidades de esa universidad. Segundo, le agradezco los datos que me ha dado sobre el grado de ejecución en su conjunto de varios programas; estos me han preocupado tanto porque en algunos casos es realmente increíble que a estas alturas ni se haya llegado al 10 por ciento. Vamos a insistir en las próximas semanas, porque es nuestra obligación, en conocer esta situación. Me han preocupado los datos que nos ha suministrado. Tercero, educación exterior. Perdón que insista, pero lo que usted nos ha dicho se diferencia sustancialmente de lo que nos han suministrado en las áreas de gasto en el programa 322.F, educación exterior, lo que me va a obligar a conocer en detalle, y le haré las preguntas correspondientes, qué compromiso de gasto hay y pediré que figure con transparencia en su programa correspondiente en educación en el exterior.

Por último, le tengo que decir con toda sinceridad, señor subsecretario, que en materia de becas me he sentido tomado el pelo, con toda claridad. A mí no me importa personalmente que se me tome el pelo, pero yo estoy representando a los españoles, no solo a mis electores, sino al conjunto de los españoles. Que en el mes de octubre se diga que como no están las convocatorias finalizadas y que como solo son cifras provisionales, no se puedan dar, ¡es insólito!. Yo he tenido responsabilidad en la gestión y sé que si no se tuviera finalizado y pagado en el mes de septiembre el conjunto de las becas, quedando exclusivamente las reclamaciones, sería un desastre de ejecución. No me imagino que ésta sea la situación; o es eso o es opacidad. Además, los datos que usted me ha dado no se compadecen en absoluto con los que ustedes nos han suministrado y por lo tanto, vamos a tener que investigar. A lo mejor tenemos que pedir una comisión de investigación o que ustedes nos suministren los datos para conocer esta situación y aclarar el tema de las becas. Porque dicen: comparación con el año 2002-2003. No, yo quiero la ejecución sucesiva, porque el señor presidente del Gobierno tuvo un compromiso muy claro con los españoles: lograr de aquí al año 2010 que el 40 por ciento de los universitarios fueran becarios. Para eso se necesita, usted lo habrá calculado, 80.000 becas anuales en materia universitaria como mínimo. Este primer año, según sus datos, han aumentado menos de 1.000 becarios en relación con el año 2004, que es el último en que gobernó el Partido Popular. Esto es muy grave; esto es muy gordo y hay que aclararlo, señor subsecretario.

La señora **PRESIDENTA**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA** (Gurrea Casamayo): De manera breve también, señor diputado. Me dice que le ha preocupado que la UNED hasta el 2007 no vaya a tener mayor incremento. No, señor diputado. La Universidad Nacional de

Educación a Distancia no va a tener que esperar hasta el año 2007 para poder satisfacer las necesidades que pueda tener. De momento, las tiene contempladas en el presupuesto y si se articula el correspondiente contrato-programa, como le ha advertido a usted el secretario de Estado esta mañana, se financiará de la manera adecuada para dar cumplimiento a ese contrato-programa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia con el Ministerio de Educación.

Le preocupan sobremanera me dice, los datos que yo le he facilitado sobre el grado de ejecución del presupuesto. Me dice que se alarma incluso sobre ese grado de ejecución. Le pido que me conceda el beneficio de la duda que me permite, por lo menos, poder comparecer ante esta Comisión indicando que el presupuesto de 2004 tuvo un grado de ejecución superior al 98 por ciento en el ámbito del Ministerio de Educación y Ciencia y un grado de ejecución muy superior al que presentó cualquiera de los años anteriores la administración popular.

En cuanto al ámbito del exterior, señoría, no se preocupe. Le detallaré la forma concreta y específica de cómo están computados los programas 322.F, 324.M y el 144.A, dedicados a la acción educativa en el exterior en los presupuestos de 2006. En concreto, señoría le pongo de manifiesto que estos programas han sido objeto de un incremento del 17,5 por ciento en relación con el año anterior.

Por supuesto, si usted entiende que se le ha tomado el pelo, discúlpeme. Creo que ése no es el papel ni ha sido nunca la intención del Gobierno en cuanto a los datos de becas que se le suministran. Le he explicado que estamos esperando al cierre del número de datos con el curso terminado. No hay ningún inconveniente por parte del ministerio en facilitarle cifras, número y datos de ejecución provisional de manera anticipada, si así lo quiere, pero los datos que pueda tener serán provisionales. Si me pide datos exactos tendremos que cerrar primero para que puedan disponer del número exacto de becarios en relación a las preguntas que usted formula, señoría.

Creo que el resto de las cuestiones que plantea, en grandes líneas, le han sido contestadas.

La señora **PRESIDENTA**: Terminamos así esta segunda comparecencia.

—**DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (LISSAVETZKY DÍEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000888) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000817).**

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos la tercera comparecencia. Damos la bienvenida una vez más en esta Comisión al señor presidente del Consejo Superior de Deportes, señor Lissavetzky. Vamos con un retraso

considerable en el turno de comparecencias, por tanto ruego, sobre todo a los grupos que van a intervenir a continuación, que sean lo más concisos posible.

Sin más tiene la palabra el señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar quiero dar los buenos días y manifestar mi satisfacción de comparecer en esta Comisión. He recibido el mensaje de brevedad e intentaré también ser lo más concreto posible en la exposición de los presupuestos para no alargar en exceso estas sesiones de comparecencias presupuestarias, que conozco bien y sé que son bastante prolongadas.

En esta breve presentación quiero señalar algunos aspectos que me parecen fundamentales para entender los presupuestos del Consejo Superior de Deportes para el futuro. En primer lugar, estos presupuestos tienen una doble componente a la que me referí en su momento y que vuelvo a subrayar hoy: la componente pública y la componente de recursos privados. Por ello, desde la componente pública, fundamentalmente a través del Consejo Superior de Deportes, se observa en estos presupuestos que ha habido un incremento, hablaré siempre de cifras redondas, de 8,9 millones de euros, lo que significa un incremento del 5,65 por ciento frente al 3,2 por ciento que hubo el año pasado, 168 millones de euros a gestionar desde el Consejo Superior de Deportes. Dentro de este apartado de fondos públicos hay que contar lo que se contempla en una acción estratégica del Plan Nacional de I+D+i ligado a ciencias del deporte, en la que anuncié el año pasado que íbamos a trabajar y que tiene una dotación en torno a 2,5 ó 3 millones de euros. Estos son los presupuestos desde el punto de vista público. Desde el punto de vista privado hay que señalar dos aspectos, a mi modo de ver importantes, a los cuales también me referí el año anterior. En primer lugar, la financiación que se consigue a través del programa ADO. Este programa ADO, para el ciclo olímpico que lleva a Pekín 2008, ha tenido un incremento del 31,5 por ciento de ingresos netos y un total de 54 millones de euros para completar el ciclo olímpico de cara a Pekín. Por lo tanto, cabe decir que para el año 2006 —aunque no es cifra exacta, pero pongamos que es la cuarta parte de 54— hay 13,5 millones de euros, que viene a ser una diferencia de más de 3 millones anuales con respecto al ciclo anterior. Un segundo aspecto de financiación privada es la creación por primera vez de un ADO paralímpico, es decir, la preparación de los deportistas paralímpicos de cara a los próximos juegos olímpicos. Se contemplan de 7,2 a 7,3 millones de euros para esos cuatro años, que permite hablar de una cantidad en torno a 1,5 ó 1,6 millones de euros para el año 2006. En resumen, hay un incremento del 5,65 por ciento de los presupuestos públicos, 168 millones de euros a estos efectos. Asimismo, una suma de recursos en torno a 2,5 ó 3 millones de euros para la acción estratégica de I+D+i; una financiación privada que se ha incrementado en un 31,5 por

ciento, en cuanto a ingresos se refiere, a través del plan ADO, que significan 13,5 millones de euros para el año 2006 y, por primera vez, un ADO paralímpico como tal, que permite estos 7,3 millones de euros, de los cuales en torno a 1,6 irían destinados a 2006. Por lo tanto, la suma de todas estas cifras da un total de más de 185 millones de euros que se van a destinar para algo fundamental, que es mejorar el deporte español desde las competencias del Consejo Superior de Deportes. Creo que se puede decir, yo al menos lo digo y lo subrayo, que son unos presupuestos que sirven para fortalecer al deporte español.

Como saben, hay tres programas en el Consejo Superior de Deportes. Uno de ellos es el de la cooperación, promoción y difusión cultural en el exterior; otro segundo tiene que ver con el deporte en edad escolar y en la universidad, y un tercero, el de mayor dotación, de fomento y apoyo de las actividades deportivas. Para ser breves, no voy a referirme a los objetivos de estos programas que creo que son conocidos por todos ustedes. Se les ha repartido información material suficiente, por lo que voy a entrar más bien a describir los presupuestos públicos para el año 2006, sus novedades y sus características fundamentales. Por tanto, obvio los objetivos porque entiendo que son conocidos.

En primer lugar, quiero hacer una reflexión acerca de que las inversiones crecen de modo notable con respecto al año anterior. Entendamos por inversiones las cifras que aparecen en los capítulos 6 y 7 y así podemos ver cómo en el año 2005 teníamos 44.775 miles de euros y en 2006 tenemos 47.700 miles de euros. Esto supone un incremento aproximado de tres millones de euros en la suma de los capítulos 6 y 7 de inversiones con respecto al año anterior. Esta cifra aproximada de tres millones de euros supone un incremento del 6,7 por ciento, a lo que hay que añadir también el capítulo 8, que se inauguró el año pasado, donde pasamos de 3 millones de euros a 4,5 millones de euros, hay un incremento de 1,5 millones, lo que significa una subida en inversiones del 9,3 por ciento en comparación con el año 2005. Otra característica de estos presupuestos también a tener en cuenta es que hay algunas competiciones que ya se celebraron, yo creo que con buenos resultados, como fueron los Juegos del Mediterráneo, y que obviamente aquí no se considera ninguna partida con respecto a los mismos.

Voy a describir brevemente lo referente a las infraestructuras. Por un lado están lo que podríamos denominar las infraestructuras propias. Una de ellas es la construcción de la nueva residencia Blume, que tenemos previsto finalizar a lo largo del año 2006 y, por tanto, entran las partidas correspondientes para la misma. En segundo lugar estamos planteando las obras de algo que ha venido muchas veces a esta Comisión, que es el centro de alto rendimiento en lanzamientos de León. También estamos trabajando, como no podía ser de otra manera, con vistas a los Juegos de la Juventud de Jaca, en la construcción de un pabellón de hielo. Vamos a acometer también,

desde el punto de vista de las inversiones propias, el estudio de la utilización posterior de la antigua residencia Blume. Como saben ustedes, ese edificio va a seguir existiendo, obviamente va a necesitar una rehabilitación, una remodelación, pero va a ser un edificio muy útil para nuestros próximos objetivos.

En las convocatorias, dentro del capítulo 7, resaltaría como destacado el hecho de que hay un incremento importante de 613.000 euros en las convocatorias que van a las comunidades autónomas para centros especializados de alto rendimiento y tecnificación deportiva. Van a tener un total de 4.083.000 euros, que supone un incremento notable del 17,3 por ciento respecto al año anterior. Asimismo, consolidamos una serie de inversiones que figuran como nominativas dentro de los Presupuestos Generales del Estado, por ejemplo, la que se hace en el Ayuntamiento de Jaca, con un pabellón de hielo con vistas a los Juegos de la Juventud, la que existe con respecto al Cabildo de Tenerife, 750.000 euros para una pista de atletismo en función de un campeonato internacional que tienen, así como las subvenciones a Sant Cugat. Curiosamente, estas subvenciones figuraban en una partida global. Me parece más correcto y transparente que tenga su asignación correspondiente, al ser un centro mixto entre la Generalitat de Cataluña y la Administración general del Estado. La nueva Ley de Subvenciones, que aumenta la transparencia a la hora de hacer los planteamientos de las adjudicaciones, tiene, como todas las cosas, un efecto secundario negativo, consistente en que a veces se puede entrar en un cierto grado de ficción y se hace competir para aspectos que son obligación de la propia Administración general del Estado en su parte conjunta de gestión con la Generalitat de Cataluña, como es el caso de Sant Cugat del Vallès. Parecía interesante ponerlo específicamente y se hizo así en una reflexión conjunta entre la Generalitat de Cataluña y el Consejo Superior de Deportes. Para Sant Cugat del Vallès hay 3.856.420 euros. Forma parte de lo que hemos denominado, y alguna vez se ha hablado aquí, plan estratégico para el centro de alto rendimiento de Sant Cugat del Vallès. Se trata de un incremento del 24,6 por ciento. Además, se considera la pista cubierta de atletismo de Sabadell, con una dotación de 500.000 euros, que sería una extensión del centro de alto rendimiento de Sant Cugat.

He hablado de los centros de tecnificación y su incremento; he hablado de las subvenciones nominativas, y ahora me quiero referir al plan que tenemos de dotación de infraestructuras en función de los acontecimientos internacionales. El año pasado lo presentamos aquí con el nombre de Plan de infraestructuras deportivas de interés estatal. Hubo alguna intervención de un representante de un grupo de la oposición que decía: no me gusta el nombre, a ver si va a haber mucha subjetividad. Lo que hemos querido es acotarlo y hacemos una convocatoria pública para conceder fondos a aquellas administraciones que tengan un acontecimiento internacional y que, para ello, tengan que construir o remodelar insta-

laciones, porque entra mucho más de lleno dentro de las competencias que tiene el Consejo Superior de Deportes. A estos efectos y en esta convocatoria se contempla una cantidad, vuelvo a decir las cifras resumidas, de 4,3 millones de euros.

El cuarto apartado de infraestructuras tiene que ver con las construcciones escolares. Saben ustedes que hay un denominado Plan MEC, que viene de antiguo, que surge de los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 y que trataba de dotar de construcciones deportivas a centros escolares con unos grados de proximidad, etcétera, a las que accedían exclusivamente las comunidades autónomas que no tenían las competencias en materia de enseñanza. Por eso tiene el nombre de Plan MEC. Este plan sigue, entre comillas, teniendo flecos. Espero que a lo largo de esta legislatura se finalice este Plan MEC como tal, y mientras tanto lo vamos reconvirtiendo en una convocatoria hacia las comunidades autónomas para la creación de equipamientos deportivos en centros escolares. Hay una participación del 25 por ciento del Consejo Superior de Deportes y una corresponsabilidad, desde el punto de vista de la financiación, por parte de las comunidades o de los propios ayuntamientos. En ese sentido, para el Plan MEC, en estos últimos años de vigencia, habrá 8,2 millones de euros y para la convocatoria a la que me he referido habrá un total de 1,8 millones de euros, lo cual arroja una cantidad cercana a los 10 millones de euros. Estos han sido los planteamientos de cara a infraestructuras. En el ámbito de infraestructura propia, en el ámbito de convocatorias para centros especializados de alto rendimiento y tecnificación deportiva dirigido a las comunidades autónomas, para, entre comillas, poner en limpio las subvenciones nominativas en aquellos centros que tienen que ver con la gestión del Consejo o aquéllos que tienen ya una especificidad por la competición y la importancia, como es Jaca, y esta competición que tiene carácter olímpico, esos juegos deportivos juveniles, así como las correspondientes convocatorias para obras con ocasión de acontecimientos internacionales o en los temas de construcciones escolares.

A partir de aquí voy a hacer referencia, y quiero cumplir lo de la brevedad, a algunos aspectos que creo que merece la pena resaltar de los presupuestos del año 2006. Uno de ellos tiene que ver con el Plan antidopaje. Este plan tiene 59 medidas con tres niveles: prevención, control y sanción, del cual nace un anteproyecto de ley aprobado recientemente por el Consejo de Ministros. No voy a detallarlo ahora, en razón de esa brevedad, pero el Plan antidopaje tiene una dotación adicional para este año de un millón de euros. Esto significa que desde su aprobación hemos ido aplicando este plan en temas ligados fundamentalmente a la prevención y mejora del control a través del propio laboratorio del Consejo Superior de Deportes y cuando se apruebe la ley, si así sucede, tendremos que implementar los recursos para poder aplicar los aspectos que allí se contemplen. Por lo tanto,

se da prioridad también al Plan antidopaje con un incremento de un millón de euros adicional.

Asimismo hay un incremento dirigido a las federaciones deportivas españolas. La subvención crece en 2,24 millones de euros, que supone un incremento del 3,7 por ciento respecto al año anterior. Aquí hago un inciso para decirles que, evidentemente, aquéllas que son de carácter olímpico tienen una ventaja adicional en función de esa financiación a la que me refería anteriormente derivada del plan ADO, en el que el sector privado ejerce labores de patrocinio. Son 54 millones de euros de cara a 2008, y podríamos contar esos 13,5 millones de euros de cara al año 2006. En lo que se refiere a las federaciones deportivas de minusválidos, hay un incremento similar en la subvención en torno a 3,87 por ciento y se mantiene la cantidad al Comité Paralímpico Español. Por primera vez había una subvención nominativa en los presupuestos del año 2005 que se mantiene como una cantidad fija. Aquí también tengo que referirme a ese primer plan para la preparación de deportistas paralímpicos que cité al principio y que también está fundamentalmente nutrido de fondos privados.

Hacemos un incremento en el funcionamiento de los centros de tecnificación —antes me referí a las inversiones y ahora hablamos de funcionamiento— en torno a un 40 por ciento, muy directamente ligados a la detección de talentos. Una de las preocupaciones que tenemos es que en España no se hace quizás suficiente actividad física, no se practica suficientemente el deporte. Debemos hacer todos un esfuerzo para que lleguemos a un mayor grado de participación en la educación física. Son muchos los factores que se pueden tener en cuenta, desde la reforma del sistema educativo, aunque no es el momento de hablar de ella, hasta esas campañas de sensibilización que debemos hacer todas y cada una de las administraciones.

Aprovecho para anunciarles, como novedad, que vamos a presentar una campaña de sensibilización basada en una serie de dibujos animados, una serie de animación en la que estamos trabajando, que va a tener que ver con el intento de difusión de los valores del deporte que todos conocemos: la solidaridad, el juego limpio, aspectos referidos a luchar contra fenómenos o brotes de racismo o xenofobia y la violencia. Una presentación en positivo de lo importante que es hacer deporte, de los valores que se pueden transmitir a la sociedad. Tendrá también su apartado de importancia respecto a la salud: hacer deporte, junto con una alimentación adecuada, mejora la salud de los ciudadanos. Repito que en ese sentido presentaremos esta serie, espero que en próximas fechas.

Hemos querido asimismo contemplar en este presupuesto el incremento ya iniciado el año anterior referido a los desplazamientos insulares, tanto Baleares como Canarias, o Ceuta y Melilla; las subvenciones que reciben tendrán un incremento del 5 por ciento, similar al incremento que hubo el año anterior.

Quiero aprovechar la ocasión para referirme a la acción estratégica de I+D+i, que se ha hecho en colabo-

ración con la Secretaría General de Política Científica, que ha permitido que haya una convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, que ha tenido una acogida, muy buena, porque se han presentado más de 120 proyectos. Están en fase de evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y espero que se vayan adjudicando en un breve espacio de tiempo.

Me he referido antes, y hago otra reflexión ahora, al racismo, a la xenofobia y a la violencia. Hemos decidido destinar, en función del protocolo de actuaciones que se firmó en el mes de marzo por el mundo del fútbol y que contemplaba 34 actuaciones, una cantidad derivada del uno por ciento de las quinielas, además de los fondos propios que existen en el Consejo Superior de Deportes, para permitir un funcionamiento positivo del Observatorio contra el racismo, la violencia y la xenofobia, creado dentro de la Comisión Nacional Antiviolencia. Habrá fondos específicos para luchar contra esta lacra y contra estos brotes de racismo y xenofobia en el presupuesto del año 2006. Incluimos actuaciones dentro del concepto de deporte y mujer, muy especialmente ligado a la comisión creada por el Comité Olímpico Español. Mantendremos esa subvención, además de las cantidades previstas dentro de nuestros propios programas.

Termino ya. El año que va a empezar no tiene tantos acontecimientos internacionales como el 2004 o el propio 2005. Están los Juegos Olímpicos de Invierno de Turín, a los que prestaremos máxima atención. Hay un programa específico de preparación de nuestros deportistas para esos juegos. Yo creo que es un buen año para seguir aprovechando el tiempo para reflexionar y para ir creando una arquitectura lo más sólida posible dentro del sistema español de deportes. En este sentido se orientan estos presupuestos.

Quedo a su disposición, señora presidenta, para lo que quieran preguntarme.

La señora **PRESIDENTA**: Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos Popular y Socialista. Tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Popular el señor Vadillo.

El señor **VADILLO ARNÁEZ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado, por sus explicaciones sobre los presupuestos y por su asistencia a esta Comisión, a la que usted conoce muy bien, por cierto.

Este diputado, por desgracia, por falta de tiempo y a veces de ganas no hace mucho deporte, pero con estos presupuestos aún va a poder hacer menos, salvo que me vaya a vivir a otra comunidad autónoma distinta de la mía, saben a qué me refiero, en la que pasé mi primera infancia y a la que tengo un enorme cariño. Bienvenidas todas esas inversiones, pero no creo que sea oportuno que sean en detrimento del resto de las comunidades autónomas de España, si todavía podemos llamar así a este país. A mí me parece estupendo la detección de talentos que he mencionado, pero creo que, en el momento político en que estamos, el Partido Socialista

debería aplicarlo también a intentar encontrar talentos para salir de los líos en que nos hemos metido. Espero que sea con bien y no con muchos problemas más de los que ya tenemos.

Señor secretario de Estado, antes hemos visto la lista de subvenciones de su ministerio a organismos autónomos y a mí me destacaba una cosa muy importante: el Consejo Superior de Deportes es el segundo organismo autónomo en cuantificación económica, dentro de los organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia. Por tanto, muy importante. El deporte es una actividad que no es solo salud, es también cultura, es una forma de vida, es una forma de aprender a vivir, a convivir, a ser personas solidarias, como usted ha mencionado. Me llamaba la atención que el crecimiento del Consejo Superior de Deportes es solamente del 5,6 por ciento y el resto de los organismos autónomos incrementaban su presupuesto en un 15, en un 16, en un 18 por ciento. El total de las subvenciones a los organismos autónomos crece el 16 por ciento, por tanto, el Consejo Superior de Deportes tiene un incremento que es algo menos de un tercio del resto de los organismos autónomos. Esto solo tiene una lectura política y real y es que el Gobierno socialista no prioriza el deporte, no prioriza al Consejo Superior de Deportes y se olvida de él en los Presupuestos Generales del Estado para 2006, así como lo hizo en los de 2005, que fueron absolutamente expansivos. Queda claro cómo se manifiestan las políticas, que naturalmente es a través de los Presupuestos Generales del Estado, no solo con palabras sino con hechos, y una enorme decepción por ese pequeño crecimiento que tiene el Consejo Superior de Deportes. Por otro lado, si atendemos a cifras macroeconómicas, es de crecimiento real, porque si sumamos inflación a producto interior bruto, el crecimiento esperado para 2006 y la inflación que estamos teniendo ya en este año, que cuando cerremos el año va a ser importantísima, el Consejo Superior de Deportes crece muy por debajo del PIB nominal. Decece realmente respecto de otros muchos departamentos ministeriales y, por supuesto, de los organismos autónomos del Ministerio de Educación y Ciencia. Y esta es la primera conclusión: al deporte se le abandona. **(El señor vicepresidente, Bedera Bravo, ocupa la Presidencia.)**

Por el contrario, quiero recordar que los presupuestos del Consejo Superior de Deportes del periodo 2001-2004, del Gobierno del Partido Popular, el periodo más cercano a su actual Gobierno, se incrementaron en un total del 18,56 por ciento. El actual Gobierno socialista, con ayuda del tripartito catalán trasladado aquí, del Gobierno catalán trasladado aquí, ni de lejos va a alcanzar estas cifras cuando en los presupuestos generales de 2005 crecieron un 3,23 por ciento y, en 2006, un 5,6 por ciento. No creo que sea voluntad del señor secretario de Estado que los presupuestos sean así, sino que es lo que le dan. De esta forma no serán unos presupuestos beneficiosos para el deporte en nuestro país.

Nosotros dejamos el presupuesto en una cifra de 153 millones y usted todavía va por los 168 millones, dos años después y después de unos presupuestos absolutamente expansivos, gracias a la política económica que dejó el Partido Popular y de la que actualmente se están beneficiando. No sé yo si el año que viene serán tan expansivos. Espero que siga el influjo benéfico en la economía del país y puedan crecer, pero tengo mis dudas. Si este año crecen un 5,6 por ciento y el año pasado lo hicieron un 3,23, mal lo veo para los presupuestos generales de 2007, si es que antes no lo remedia nadie y ustedes siguen gobernando.

Del total del volumen de recursos de su organismo, si no me equivoco, el 50,75 por ciento se destina a financiar transferencias corrientes, concretamente 85,36 millones de euros, de los cuales un porcentaje de casi el 84 por ciento se destina a familias e instituciones sin fines de lucro. Destaca dentro de este apartado los 62,87 millones destinados a delegaciones deportivas españolas y a federaciones deportivas españolas para el programa nacional de tecnificación deportiva, por importe, como usted ha dicho, de 2,46 millones. Quiero recordarles que el último presupuesto del Partido Popular en el Gobierno, si sumamos deporte escolar, deporte universitario y lo destinado al plan nacional, que ustedes llaman programa nacional de tecnificación deportiva, la cantidad era de unos 18 millones de euros en 2004, 61 millones más, además de federaciones y COE. Así nos daba una cifra de 100 millones de euros dedicados a la tecnificación y alta competición, lo que era entonces el programa 457.A y 422.P.

Un breve análisis de los programas del presupuesto que nos presenta pone de manifiesto lo siguiente: el programa 336A, fomento y apoyo a las actividades deportivas, crece un 6,3 por ciento, y está dotado con 145 millones de euros. En él destaca, como usted ha expresado antes, aunque lo ha querido incluir en el tono de su discurso, entre las transferencias corrientes a sociedades mercantiles, el concepto nuevo, con mayor peso nominativo, del Centro de alto rendimiento deportivo de Sant Cugat para gastos de funcionamiento por 2 millones de euros. Se trata de un presupuesto que en este primer programa delata, iba a decir el apoyo, yo no sé si es apoyo, más bien la desviación hacia el Gobierno tripartito de este momento de Cataluña, con ese chantaje político que están haciendo a este Gobierno. Esta transferencia corriente es un ejemplo meridiano de ello. Me parecen muy bien las cantidades, ojalá que fueran más, pero no cuando van en detrimento del resto de España. Mientras tanto, la actual Generalitat de Catalunya se la juega a usted en las reuniones de federaciones internacionales, buscando lo que todos sabemos. Ahora yo me pregunto qué dirán el resto de las comunidades autónomas de España.

Los presupuestos del Partido Popular en el Gobierno tenían como objetivo la solidaridad territorial en la distribución de los gastos y en todos los conceptos políticos y en éstos tenemos nuestras dudas. ¿Qué dirá, por

ejemplo, Andalucía ahora? Le recuerdo que a los Juegos ecuestres mundiales de Jerez en 2002 el Consejo Superior de Deportes destinó una inversión de más de 3 millones de euros, más un sorteo extraordinario de lotería nacional; también están los casi 2 millones destinados al campeonato del mundo de pelota, o la Copa latina de balonmano, todos ellos celebrados en distintos sitios de España, en algunos de los cuales gobernaba el Partido Popular y en otros no, como es el caso, por ejemplo, del Campeonato del mundo de natación de Barcelona 2003, o los Juegos de Almería 2005, con casi 3.000 millones de las antiguas pesetas en inversión para el estadio emblemático de los juegos en las distintas subse-des. Por cierto, no me olvido de mencionar otros dos acontecimientos deportivos conseguidos bajo el Gobierno del Partido Popular, como son la Copa América y la *Volvo Ocean Race*, que se celebró en Galicia. Eso sí, en su haber está la enmienda, que le agradecemos, aunque no se aceptó, como acontecimiento de especial interés y sus beneficios fiscales. ¿Qué dedica el Consejo Superior de Deportes al acontecimiento deportivo más importante de los próximos años en España, la Copa América? Usted no lo ha mencionado en estos presupuestos. Todo ello respondía a un plan de infraestructuras ligado a la celebración de grandes eventos deportivos internacionales en España, plan que ahora no sabemos, sinceramente, si continúa a pesar de que usted ha creado una Subdirección General de Grandes Eventos Deportivos, que no conocemos a qué responde, vistas ya sus prioridades presupuestarias en esta casi mitad de legislatura. No es extraño por consiguiente que bajen las transferencias corrientes a comunidades autónomas en unos 2 millones, lo que afecta a las comunidades autónomas para gastos de funcionamiento de alto rendimiento y tecnificación, que pasa de 3,4 millones a 1,9 millones de euros. Las destinadas a empresas privadas se mantienen en los mismos términos: congeladas. Bonito panorama para la alta competición española salvo, naturalmente, en Sant Cugat.

Sí puede justificar en parte la creación de otra de sus direcciones generales, en este caso, la de deporte paralímpico. Sé que me dirá que el ADO paralímpico justifica de por sí esa creación. ¡Desde luego! Pero serán los resultados los que darán o quitarán la razón. Las transferencias corrientes a las federaciones deportivas españolas de minusválidos aumentan, pasan de 1,1 a 1,2 millones. Era en 2004 de 1.371.000 euros. También aumenta para las federaciones deportivas y el Comité Olímpico Español, que pasa de 62 millones a 64. El resto se mantiene con los mismos importes que en 2005; se congelan. Ya sé que la palabra presupuestaria que utilizan es consolidan, pero se congelan, lo cual es un decrecimiento real. Por el mismo concepto hubo 61 millones de euros en 2004.

Señor secretario de Estado, en transferencias de capital aparece como concepto nuevo también, a sociedades mercantiles, otros 1,8 millones de euros que van al Centro de alto rendimiento de Sant Cugat, para la

construcción de nuevas instalaciones; a las comunidades autónomas, donde baja el importe para la construcción y adaptación de centros de alto rendimiento, de 4,5 a 4 millones. Las lecturas son claras. El centro de Sant Cugat se lleva gran parte del dinero que estaba destinado a la alta tecnificación en España. Ya le digo que no me quejo de ello; me quejo de que sea a costa del resto de los presupuestos destinados a otras comunidades autónomas. Las transferencias de capital a corporaciones locales crecen en medio millón de euros, crecen, y se consignan nuevos conceptos nominativos, como bien ha explicado. Ya ha dicho que va al Cabildo de Tenerife para financiar el centro especializado, 750.000 euros; al Ayuntamiento de Jaca, para la pista de hielo, otro millón de euros. Por cierto, ¿cómo va la inversión de 2,55 millones de euros en este año 2005 en esta nueva instalación? Al Ayuntamiento de Sabadell, para la pista cubierta, también lo ha manifestado, otro medio millón de euros. Me parece que ha expresado el concepto por el que se dedicaba a Sabadell, pero si no es algo de importancia o no se termina de concretar, tendrá que afrontar agravios de futuro. ¿Con qué criterios objetivos se ha concedido esta inversión? Al Ayuntamiento de Barcelona destinan otro millón de euros para el museo olímpico y del deporte. ¿Qué justifica esta inversión desde el Consejo Superior de Deportes? ¿Por qué no la lleva a cabo el Ministerio de Cultura? ¿Existe algún convenio al respecto? Quería que me lo aclarara y, si existe, ¿entre qué instituciones? Ninguna de estas inversiones importantes nominativas, ninguna, va destinada a ayuntamientos del Partido Popular. Discriminación, yo creo que importante, bien distinta de los años de gobierno del Partido Popular, como he mencionado anteriormente; por eso le mencionaba algunas de las inversiones que realizó en materia deportiva el Partido Popular en comunidades y ayuntamientos que no eran gobiernos populares. Sáqueme de dudas aclarándome, si es posible, a qué corporaciones locales va a ir destinada la partida 761.A, corporaciones locales para construcciones deportivas y equipamientos, 750.000 euros.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Señor Vadillo, por favor, le ruego que vaya terminando.

El señor **VADILLO ARNÁEZ**: De acuerdo. Ha hablado de la Comisión interministerial de apoyo a la mujer y el deporte, pero me gustaría que relatara qué actuaciones concretas se van a llevar a cabo con ese presupuesto. También me gustaría saber qué actuaciones de las que anunció y cuál es su presupuesto para fomentar la integración de inmigrantes. Por cierto, los 5,3 millones de infraestructuras de interés estatal que había en 2005 ¿dónde se han invertido? A este diputado también le gustaría saberlo.

En conclusión, señorías, en estos presupuestos se hace un esfuerzo, como no podía ser de otra forma, para Cataluña y para el Centro de alto rendimiento de Sant Cugat, para las nuevas instalaciones y gastos de funcio-

namiento, mientras bajan los gastos de funcionamiento del conjunto del resto de las comunidades autónomas. Las transferencias a corporaciones locales nominativas aumentan, pero siempre, lo repito y lo siento, señor diputado, con preferencia para Cataluña. Ya le digo que no me quejo de eso, pero va en detrimento del resto de España. El apoyo al deporte escolar y a la universidad no son objeto de un esfuerzo presupuestario. ¿Quizá está a la espera de que se apruebe la LOE y ésta diga lo que tiene que hacer el deporte escolar? Con relación a la ley antidopaje, quiero ofrecerle todo nuestro apoyo para hacer una muy buena ley.

Muchas gracias por su sinceridad.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Bedera Bravo): Rogaría a los portavoces que recuerden que se trata de una comparecencia de tipo informativo y que tenemos todavía otras tres comparecencias. Por tanto, hagan el favor de acortar sus intervenciones y refiéranse al tema fundamental objeto de esta comparecencia que es pedir información.

Tiene la palabra el portavoz del grupo socialista, señor Jiménez.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señorías, señor presidente del Consejo Superior de Deportes, a pesar de la visión pesimista y un tanto dramática del representante del Grupo Popular y también a pesar de la obsesión por el tripartito, que ha mencionado muchas veces, quiero darle la bienvenida a esta Comisión de Educación para exponer el proyecto de presupuestos para el año 2006. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, aprovecho la ocasión para agradecerle su esfuerzo y total dedicación, que me consta, y el de todo su equipo directivo a lo largo de este año y medio al frente del deporte. Aparte del intenso trabajo en las tareas cotidianas y el diálogo con las distintas administraciones e instituciones deportivas, su presencia en todos los acontecimientos deportivos ha sido una constante desde el primer día después de su toma de posesión. Gracias por todo ello.

La propuesta de presupuestos que usted acaba de exponer supone una dotación presupuestaria importante, 168 millones, con un incremento de 9 millones de euros respecto al año anterior. Aunque siempre todo departamento aspira a un presupuesto mayor, estamos ante un presupuesto adecuado y suficiente para conseguir los objetivos a los que ha hecho referencia y que voy a valorar en los aspectos que considero más significativos.

En cuanto al deporte escolar y universitario, cuyos objetivos son el fomento de la práctica deportiva y el apoyo científico de investigación, desarrollo tecnológico, el presupuesto crece un 3,19 por ciento, con una dotación de casi 10 millones de euros. Sé que es consciente del peligro de la copia mimética del deporte escolar con el deporte oficial, centrado solamente en el rendimiento y en la competición y por tanto alejándose del proceso educativo. Por eso creo que debemos insistir en plantear

la actividad deportiva, dentro del proceso educativo, como un desarrollo de valores democráticos, además de fomentar hábitos saludables desde la temprana edad. Con relación al presupuesto de las federaciones deportivas, con una dotación de más de 67 millones de euros, la mayor parte es para el plan de preparación olímpica Pekín 2008. Es evidente que el deporte español se aglutina y se articula a través de las federaciones y que éstas son un soporte decisivo del deporte español. Hay que reconocer la labor encomiable de su actuación. No obstante, habría que insistir en el objetivo de promover cada día más la calidad de los servicios que prestan en mejorar la imagen de las propias federaciones ante la sociedad y luchar por una mayor transparencia en la gestión. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

El presupuesto dedicado al plan de instalaciones deportivas en colaboración con las comunidades autónomas para la mejora de infraestructuras de los centros de alto rendimiento y centros de tecnificación deportiva, así como para la cofinanciación del plan de infraestructuras deportivas escolares, aumenta un 16 y pico por ciento, 2 millones más, con una dotación presupuestaria de 14,5 millones de euros. Las comunidades autónomas juegan un papel preponderante en el deporte y en la extensión del hábito deportivo a los ciudadanos. Asimismo, el deporte de alto nivel es una parte esencial de la política deportiva y su impulso requiere seguir con la mejora de las infraestructuras existentes.

Quiero destacar la línea de préstamos a entidades deportivas sin ánimo de lucro, que fue ya una novedad en el presupuesto de 2005. Éste crece un 50 por ciento, 1,5 millones de euros más. Fue una innovación muy positiva, ya que estas entidades tienen dificultades financieras y es una buena manera de ayudarles.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Jiménez, un momento, por favor. Siento que le toque a usted, pero tengo que hacer una llamada general a los tiempos de las intervenciones, porque llevamos casi dos horas de retraso.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: ¿Voy bien o mal?

La señora **PRESIDENTA**: Vamos mal ya. Por favor, le rogaría que fuera acortando.

El señor **JIMÉNEZ PÉREZ**: Señora presidenta, voy a intentar ser lo más sincrético posible.

Usted se ha referido al Plan nacional de lucha contra el dopaje para el cual se ha previsto una dotación de un millón de euros. Ha expresado reiteradamente que la lucha contra el dopaje iba a ser una de las tareas prioritarias en su gestión, y lo ha demostrado. En el mes de febrero pasado presentó el plan, que ha sido debatido en todos los segmentos del mundo del deporte. Hace escasos días el Consejo de Ministros aprobó el anteproyecto de ley orgánica de protección de la salud y de lucha contra el dopaje en el deporte, que próximamente entrará

en esta Cámara. Hablaba usted también, señor Lissavetzky, de las grandes citas deportivas. Dos de ellas han transcurrido ya. Los Juegos del Mediterráneo, en Almería, que fueron un éxito, tanto deportivo como de infraestructuras, que han dejado una gran huella en los ciudadanos de Almería y que han supuesto un gran desarrollo del conjunto de la ciudad. La otra cita era la candidatura olímpica de Madrid 2012; ésta la peleamos hasta el final y no pudo ser. La competencia era muy fuerte y en el último minuto la ganó París, pero el trabajo realizado por todos, deportistas e instituciones, ha sido elogiado por todos los estamentos, tanto políticos como deportivos, en el ámbito internacional. Vaya desde aquí el agradecimiento y la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista a todos los que trabajaron por la candidatura olímpica de Madrid. La próxima cita importante se desarrollará en la Comunidad Valenciana, mi comunidad. Será la Copa América de Vela 2007. Participará activamente en la organización de este gran acontecimiento deportivo.

Para terminar, ya que no tenemos tiempo, quiero resaltar como gestión positiva para el deporte español el programa ADO y el Plan ADOP. Respecto al programa ADO, la iniciativa privada ha aumentado, como usted bien decía, un 31,5 por ciento más para la preparación de los Juegos Olímpicos Pekín 2008. Este programa es un plan de apoyo al deporte de alto rendimiento. En relación con el Plan ADOP, apoyo al deporte objetivo paralímpico, por primera vez en la historia se ha elaborado, con un presupuesto de 7,3 millones de euros. Va a beneficiar a más de 400 atletas. La presentación del primer plan ADO para deportistas paralímpicos representa un avance muy considerable en la lucha contra la eliminación de las barreras y la extensión de los derechos. Es un compromiso hecho realidad, surgido de los propios deportistas y que el Gobierno y el Consejo Superior de Deportes han escuchado y atendido. Esta es una iniciativa necesaria que también demuestra la apuesta por las políticas sociales del Gobierno socialista y el apoyo del Consejo Superior de Deportes al deporte paralímpico.

La señora **PRESIDENTA**: Por el grupo parlamentario de Convergència i Unió, señor Maldonado. Un momento, por favor. Conocí a un catedrático de universidad que lo que hacía en las mesas redondas era cortar el micrófono. Yo no puedo hacerlo, pero, por favor, pido a los diputados que intervienen que sean lo más concisos posible.

El señor **MALDONADO I GILI**: De todas formas, esta práctica parlamentaria debería seguirse desde el principio, no a la mitad del camino.

La señora **PRESIDENTA**: Sí, pero siempre le toca a alguien ser el primero.

El señor **MALDONADO I GILI**: Pues muy mal, el primero debe ser el primero, señora presidenta, no el segundo o el tercero, porque entonces no hay justicia parlamentaria en cuanto a tiempo y no debe ser así.

Señor secretario de Estado, en primer lugar, quiero agradecerle su comparecencia, su intervención y explicaciones. Yo iba tomando nota de su explicación. Ha habido un momento en que casi iba a cambiar el tono de mi intervención oyendo al portavoz del Grupo Popular, porque debido a esta obsesión permanente del Partido Popular con Cataluña, con el tripartito, etcétera, llega un momento en que casi he estado a punto de agradecerle de manera encarecida la gran inversión, que decía el portavoz del Grupo Popular que está haciendo en Cataluña, que hace que en el resto de España casi no se pueda hacer deporte. Él dice que no hace ni podrá hacer porque todo va a Cataluña. Quiero invitarle a que venga a hacer deporte a Cataluña, pero le diré que el presupuesto no es la base del deporte; usted puede hacer deporte con muy poco presupuesto. El que le habla hace deporte sin mirar el presupuesto del deporte español, porque creo que práctica y presupuesto no van tan atados.

De su explicación, como es lógico, hay cosas que nos gustan y otras que no. Voy a empezar por las positivas y después no criticaré, sino que comentaré las que nos parecen no tan positivas desde el punto de vista constructivo para que usted tome nota y haga lo que crea oportuno como responsable del deporte en el Estado.

Quiero empezar felicitando y agradeciendo el ADO paralímpico; utilizando la expresión francesa: *¡Chapeau!*. Creo que es importante el ADO, pero es positivo que el Gobierno actual se haya dado cuenta de que hace falta dar apoyo también a aquellas personas para quienes la práctica del deporte supone un esfuerzo superior al que realizan otras personas que no tienen ninguna disminución. Por tanto, valoramos positivamente el hecho de que se haya llegado a instalar el ADO paralímpico. Usted sabe que la disminución puede ser física o psíquica. Nos parece bien para los deportistas con disminuciones físicas, pero encontramos a faltar la misma sensibilidad para los deportistas con disminuciones psíquicas, entre otras, *Special Olympics* y federaciones como la Federación Española de Parálisis Cerebral, que están haciendo una gran labor y que merecerían un mayor apoyo del que hasta ahora se les ha dado.

Ha hablado de tres programas, como si fueran las tres patas en las que se sustenta el deporte español. En los presupuestos encuentro poca referencia al deporte femenino, que es una de las asignaturas pendientes. El deporte femenino debe ser más apoyado. La incorporación de la mujer al deporte, no solo en la práctica sino en la práctica y en el mundo dirigente, es muy necesaria y por eso la echamos en falta en su explicación.

Cuando ha hablado de infraestructuras propias, se ha referido al pabellón de hielo de Jaca, que nos parece muy bien. A diferencia de otros grupos no criticamos inversiones en otras comunidades autónomas. Nos parece bien que se reequilibre la inversión en todo el territorio del

Estado, pero para Cataluña andamos cojos de inversión. Usted ha hablado de un proyecto de 3.856.000 euros en el plan estratégico del CAR de Sant Cugat, dentro del cual he entendido que estaba también la pista de Sabadell. Nos parece poco. Nos parece que el proyecto ambicioso de renovación y ampliación del CAR, que se pactó con el Gobierno de Cataluña con su antecesor, el señor secretario de Estado del Partido Popular, que llegó a un acuerdo de palabra con el Gobierno de la Generalitat, y que creo que usted ha mantenido públicamente que se va a llevar a cabo, necesita más dotación. También nos parece poquísima la aportación a la pista de Sabadell; 500.000 euros es poco. Es una pista de atletismo cubierta que necesita una mayor inversión. Usted sabe que el atletismo español está pasando por momentos malos, por decirlo con palabras benévolas, de crisis interna y de malos resultados. También encontramos a faltar de una manera preocupante pero espero que subsanable el apoyo al Centro de Alto Rendimiento de Vela, que la Federación Catalana de Vela quiere instalar en las instalaciones de Fórum de la mano del Ayuntamiento de Barcelona, el Gobierno catalán y creo que también con el apoyo del Consejo Superior de Deportes, pero no lo vemos fraguado en ningún aspecto presupuestario, ni siquiera mínimo. No encontramos ningún apoyo al Centro de Tecnificación de Remo de Amposta y otras modalidades que el Ayuntamiento de Amposta, el Consejo Comarcal de Montsià y el Gobierno de Cataluña quieren llevar adelante. Nos preocupa esta falta de apoyo al Centro de Alto Rendimiento de Vela cuando vemos de manera sorprendente que la preparación del equipo de vela se está haciendo en Santander y no se tiene en cuenta la potencia en instalaciones de vela que hay en Cataluña.

Otro aspecto que nos gustaría recalcar, señor secretario de Estado, es que las federaciones autonómicas deportivas que no tienen su correspondencia con la federación española no cuentan reiteradamente con ningún apoyo económico en subvenciones. Cuando una federación catalana, de Euskadi, gallega, de Andalucía, de donde sea, tiene la española puede pedir apoyo del dinero que el consejo da a las españolas. Esto está así orgánicamente y nos parece bien, pero no entendemos por qué no se orquesta una partida propia para aquellas federaciones que no tienen española, por ejemplo, Korfball, Pitch & Putt, cursos de alta montaña, de las cuales Cataluña es campeona del mundo con selección catalana propia, reconocida, sin que haya pasado nada; la pilota valenciana, en el País Valencià; surf en Euskadi, y hay más. Todas estas federaciones no tienen federación española y, por tanto, no pueden dirigirse a ella para tener una subvención. Sería una buena visualización que desde el Consejo Superior de Deportes se pudiera crear una línea de ayuda a federaciones catalanas deportivas.

Como no puedo ni quiero alargarme en exceso, quiero animarle, señor secretario de Estado a que comparezca más a menudo. Creo que es de los secretarios de Estado que menos ha comparecido. Nuestro grupo tiene pedida

una comparecencia suya desde hace muchos meses y no se celebra. Dado que no hay comparecencias, quiero rogarle, al menos, contactos con los portavoces de los grupos parlamentarios para ser informados de la política deportiva española de la que hasta ahora, nuestro grupo al menos, se informa por sus amplias y largas entrevistas en los medios de comunicación. Nos consta que sí tiene contactos con portavoces del Grupo Popular, cosa que está bien, pero el tercer grupo del Congreso cree que también debería tener más contacto con su Secretaría de Estado del Deporte.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Maldonado, por favor, vaya terminando.

El señor **MALDONADO I GILI**: Acabo en medio minuto. Quiero reiterarle que nos encontramos huérfanos de diálogo con la Secretaría de Estado del Deporte. Puesto que no comparece, creemos que, al menos, sería buena una mayor interrelación con este grupo, y supongo que con otros minoritarios, que también merecen ser informados de la política deportiva que usted está dirigiendo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Consejo Superior de Deportes.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): En primer lugar, obviamente, agradezco las intervenciones de los diversos parlamentarios que han utilizado el turno de palabra. Voy a intentar contestar aplicando, una vez más, los criterios de brevedad que se piden.

Empiezo por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Le agradezco su intervención, obviamente más la segunda parte al hablar del antidopaje, del trabajo, etcétera. Por supuesto, la otra también se la agradezco, porque para mí es muy clarificadora dadas las cosas que usted ha dicho. Entiendo que a usted se lo han dado por escrito; usted no es el portavoz de deportes y, a lo mejor, no sé si se lo sabe muy bien o no y simplemente se ha limitado a leer. Una parte sí se la sabe y es la parte política. Me dice: le he oído a usted hablar del centro de detección de talentos, ustedes necesitarán talentos en el Partido Socialista, etcétera. ¿Sabe lo que le digo? Aplíquese usted. Decía en una máxima Napoleón que cuando el adversario se equivoca, lo mejor es no distraerle. Nosotros no les vamos a distraer; van ustedes estupendamente bien en la línea que llevan, no necesitan ningún talento. ¡Ánimo y adelante! Parecen curiosas algunas afirmaciones que ha hecho S.S. hoy aquí, sobre todo algo que me llama la atención. Yo preguntaba al compañero de la Mesa cuál era su procedencia profesional y me ha dicho que usted es médico, lo cual me parece magnífico, pero no sé si usted aprobó bien los exámenes de matemáticas, etcétera. Fíjese en las cosas que ha dicho. Usted ha llegado a decir, y es correcto si usted lo considera así, que este presupuesto crece poco;

crece el 5,6 por ciento. Me dice, si no he oído mal, y si no me lo corrige: en la época del Partido Popular los presupuestos crecieron el 18,56 por ciento. Si usted divide 18,56 entre 4 le sale un 4,64. ¡Y me dice a mí que estos presupuestos son unos presupuestos cortos cuando, lógicamente, con un mayor nivel de punto de partida, nosotros crecemos el 5,6 por ciento! ¿Usted cree sensato y serio que venga usted a decir esto aquí sin haber echado las cuentas? Si usted quiere criticar al anterior Gobierno del Partido Popular está en su derecho; yo no voy a mirar al pasado, yo no quiero a criticarle, pero tenga usted un poco de generosidad con sus gobernantes. Usted me ha dicho eso y resulta que el presupuesto crece más que la media de sus cuatro años. Podemos llegar a un absurdo incluso mayor cuando me dice todo esto de los presupuestos. Año 2004, año olímpico, ¿sabe cuánto crecieron los presupuestos del Partido Popular? Usted no lo sabe, ya lo sé. Se lo voy a decir yo: el 2,7 por ciento. En el año olímpico crecieron el 2,7 por ciento. Los presupuestos públicos que se presentan aquí han crecido el doble que lo que crecieron en un año olímpico cuando ustedes gobernaban. Si usted hace la media con el dato que ha dado, además, crecen por encima de la media de lo que ustedes hacían. ¡Muy bien! Si me hace una crítica genérica y dice: queremos más dinero para el deporte, yo lo puedo entender, pero si la hace con datos, o aplica el rigor o está aplicando una política masoquista. No creo que sea necesario ahora sacar los colores al anterior Gobierno del Partido Popular; no es necesario. Yo creo que hay que mirar al futuro.

No sé si usted, desde el punto de vista político, tiene la componente liberal, entiendo que posiblemente sí. Usted no ha citado nada de los recursos que se han incrementado en el sector privado. Yo lo dije aquí y además creo que de manera sensata, y es una parte con lo que estoy de acuerdo con lo que decía el señor Maldonado: en deporte todos queremos tener más recursos, pero muchas veces la práctica deportiva no depende directamente de los recursos que se tengan. Cuantos más recursos mejor, pero no es fundamental, no es lo único. Yo dije aquí que los gobiernos tienen que marcar prioridades y, en ese sentido, yo no voy a hacer una comparación de vuelo gallináceo, si se me permite, y decir: han subvencionado a la I+D en el ministerio... ¿Sabe lo que le digo? Que me parece lógico; lo entiendo así. Yo voy a pelear por mis presupuestos públicos de deporte, pero si ha habido más subvenciones al CSIC cuando estamos haciendo una apuesta por la I+D+i, o más subvenciones al Plan nacional de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, me parece bien. Yo voy a pelear, en el buen sentido de la palabra, para que mis presupuestos sean los mejores posibles y, sobre todo, intentar tener unos criterios los más amplios posibles para aplicar estas políticas. En ese sentido, repito, hay que comparar un año con otro. Se ha subido el 5,6 por ciento, y le pido la capacidad de tener la mente abierta para ver que hemos conseguido aumentar mucho desde el sector privado. Repito, y de

verdad lo digo desde dentro, no quiero sacar los colores al anterior equipo, porque creo que en democracia a veces no es bueno hacer esas cosas. Lo único que le puedo decir son datos y usted compare. Hemos aumentado los ingresos netos del ADO un 31,5 por ciento y ahora tenemos 54 millones de euros para preparar Pekín 2008; en la anterior etapa, lo que se hizo en el anterior ciclo olímpico, eran 41 millones. Reconózcalo. Yo entiendo que la oposición no tiene que hacer grandes halagos, pero sume usted esas cantidades. La diferencia es muy importante con respecto a lo que ustedes desde el sector privado invertían en el deporte, dentro de las competencias que tiene el Consejo Superior de Deportes. En ese sentido me llama muchísimo la atención que no solo haya hecho usted la cuenta de aquella manera, con unos incrementos que son inferiores a lo que crece el presupuesto este año, sino que además no lo cite. Téngalo usted en cuenta, son 3,25 millones de euros más este año del sector privado que el último año del Gobierno del Partido Popular, y esa es una realidad. O el ADO paralímpico, antes había cero y ahora hay algo. ¿Entiende lo que le digo? Vamos construyendo de esta manera y es dinero que suma. Yo no he querido hacer cálculos, sí le digo la cifra final. Hay una tercera cosa: para la acción estratégica en I+D+i nosotros vamos buscando por otros departamentos que nos puedan echar una mano. Creo que ha sido importante y me refería anteriormente a ella. Si usted suma esas cantidades, pero yo no quiero jugar a hacer numeritos, le saldrán 185 millones de euros. No me importa tanto el valor absoluto de que hemos subido de 151 a 185; no quiero decir eso. Quiero pedir que lo vea usted en su conjunto, porque, repito, entiendo que la oposición tiene que criticar y que yo tengo que aceptar esas críticas, lo que yo quiero es defenderlo con datos, y creo que así lo he hecho.

Por otra parte, usted me da un dato que comprobaré, seguro que está bien hecho, pero no he tenido la capacidad suficiente en este lío de papeles para desmontarle una cosa que está cogida con alfileres. Dice: nosotros pusimos 100 millones de euros en deporte escolar y deporte universitario. Sin verlo, ahora mismo le digo que nosotros más, pero no le puedo decir cuánto más porque no me ha dado tiempo. Es lo que más me fastidia de toda la comparecencia: no he podido hacer esta suma. Nosotros más por razones obvias, por el crecimiento que ha habido en los presupuestos, pero ahí no le puedo dar una contestación basada en datos.

Hay otro apartado típico de lo que usted llama chantaje político. Ustedes están favoreciendo a Cataluña, ustedes están dando inversiones, ya no a Cataluña, sino al tripartito directamente. No, vamos a partir de un mínimo nivel de racionalidad. El señor Maldonado le ha contestado, yo no voy a entrar en lo que él ha dicho en este aspecto, evidentemente, pero sí le puedo decir una cosa: él ha dado un dato, y es cierto que había un plan estratégico, que no se firmó. Cuando él lo ha sacado a colación y ha dicho: oiga, si usted, que era el secretario general de sports de la Generalitat de Cataluña, y el

secretario de Estado, don Juan Antonio Gómez Angulo, lo tenían tan claro, ¿por qué no lo firmaron? No quiero entrar en ese debate, pero la realidad real es que, aunque no estuviera firmado, ese plan estratégico estaba acordado también con el Partido Popular. ¿Es que el Partido Popular cuando gobernaba estaba en un chantaje político por parte de Cataluña? ¿Por qué tiene que ser ahora un chantaje político y cuando ustedes lo anunciaron, no se llegó a firmar formalmente pero estaba ahí, no era un chantaje político? Me habla usted de la Volvo, vamos a llamarla, Vuelta al Mundo de Vela, por no hacer propaganda gratuita, o si no que nos ingresen dinero para el deporte. Me pregunta: ¿cuánto han puesto ustedes en la Vuelta al Mundo de Vela de Galicia? Ahora le voy a decir lo que hemos puesto y lo que hemos hecho, pero luego le pido que no me diga que se le está dando el dinero porque son el Partido Socialista y el BNG los que gobiernan ahora. ¡Por Dios! Desde el punto de vista, llamémosle del rigor intelectual y del cierto... No lo ha dicho, pero puede ser. Puede ocurrir que en la próxima comparecencia del año que viene ustedes digan que se ha dado a la Vuelta al Mundo de Vela que sale de Galicia no sé cuánto dinero porque gobiernan allí con el BNG. Mire usted, no. Yo pido ese mínimo respeto a la sensatez y al rigor. Se lo digo de verdad y si tiene usted algún caso claro en el que se haya perjudicado a algún ayuntamiento del Partido Popular dándoles beneficios a otros de manera injustificada, dígamelo, sinceramente, porque yo no lo conozco. Si es así no tendría inconveniente en decirle: pues, mire usted, habrá que corregirlo. Pero no es verdad. En estas intervenciones tan genéricas, en las que se lanzan sombras de duda: puede que ustedes..., a lo mejor..., haya una discriminación..., etcétera, a mí no me convencen. Demuéstre-melo y dígame: mire usted, en tal ayuntamiento, en tal y tal han hecho esto y esto. Y yo le diré: pues tiene usted razón, o no tiene razón. Hoy lo rechazo absolutamente desde el Consejo Superior de Deportes porque he mantenido a nivel de subdirectores generales al 90 por ciento de los que estaban con el Gobierno popular, y le puedo asegurar que no existe ninguna discriminación, o por lo menos intentamos que no haya. Se lo puedo asegurar. Yo le doy mi palabra de honor, y usted me puede creer o no. Si yo no conozco o hay algún caso en el que no se trate adecuadamente, dígame. No es la impresión que yo entresaco en las reuniones informales de deportes con los directores generales de deportes de las comunidades autónomas, que tampoco se celebraban antes. Hemos tenido una recientemente, este mes, en Toledo, y no es eso lo que se nos ha dicho en absoluto. Ahí hay un nivel de cooperación, de colaboración. Yo entiendo la oposición es dura; es duro estar en ella y también puede ser dura en las críticas y, en ese sentido, me parece estupendamente. Usted dice que se da dinero a Cataluña en detrimento de las demás comunidades autónomas y simplemente le he dado un dato: para los centros de tecnificación deportiva, que es una convocatoria abierta a toda España, hay un incremento del 17,28 por ciento. Le he dicho: para

mayor claridad y debido a la dificultad de aplicar a veces la Ley de subvenciones en centros en los que tienen una correspondencia o una corresponsabilidad o una cogestión dos administraciones —la Administración General del Estado y la Generalitat de Cataluña— parecía razonable y sensato entresacar, para que sea una subvención nominativa, el tema de Sant Cugat del Vallès. Entonces, con perdón, se lo digo con todo cariño, me da la impresión que usted mete la pata, porque da una cifra que es la cifra global. Usted dice: no, es que para funcionamiento han dado 2 millones de euros al Centro de Alto Rendimiento de Sant Cugat, en detrimento de toda España. Lo que voy a decir ahora no va a ser tan —entre comillas— bien recibido por alguno de los que están aquí presentes. ¿Sabe cuánto dábamos el año pasado en el capítulo que usted ha dicho? Dos millones. Dábamos lo mismo el año pasado que éste en ese capítulo. Es así de claro; en ese capítulo, inicialmente el incremento es cero. Lo que estamos haciendo es un plan de inversiones dentro de ese plan estratégico al que nos hemos referido, con lo cual, por mucho que retuerza los datos, no va a tener más razón. Incremento cero, y si ha habido un incremento con esa cifra global de 4.087.000 euros para el conjunto, no estaremos haciendo nada en detrimento de España. Yo le pido que, entendiendo la polémica política, el debate sobre el estatut y todo esto, me parece pertinente que lo traiga usted aquí, yo encantado y si quiere hablamos de ello, pero no me retuerza las cifras de tal manera que quiera dar una imagen de que se perjudica al resto de España por favorecer a Cataluña. No; sinceramente, no.

En su intervención hace una crítica sobre la presencia internacional y dice que en la anterior etapa del Gobierno del Partido Popular, se celebraron los Juegos ecuestres y cita Barcelona 2003. ¿Qué chantaje tenían ustedes para hacer aquel campeonato de natación en Barcelona 2003? ¿Eso era un chantaje? Pues no. Barcelona, que organizó unos excelentes campeonatos, pidió ser sede, lo consiguió y punto. Usted lo pone en el haber del Partido Popular y me parece bien, pero no me vale esa contradicción de hablar bien cuando ustedes apoyan que se celebren esos campeonatos, y que cuando nosotros hacemos unas políticas que no son nada discriminatorias esté mal. Por eso le pido que no nos hagamos planteamientos que van más allá de la realidad. Me pregunta qué pensarán en Andalucía. Yo creo que en Andalucía están muy contentos con el actual Gobierno. Por ejemplo, en Málaga, ¿de qué partido es el alcalde? Del Partido Popular. En Málaga, y se lo puede preguntar al alcalde de Málaga, hemos hecho como inversión específica la construcción y reforma de la pista de atletismo porque van a tener una gran competición internacional. Las reuniones con el alcalde de Málaga son frecuentes. Es que me ha citado usted Andalucía y, precisamente, en esa ciudad es donde se está realizando más inversión ahora mismo por parte del Consejo Superior de Deportes, mientras que en la época anterior nada de nada. Nada de nada en Málaga. Usted me cita los Juegos del Medite-

rráneo. Ahí están sus resultados y lo mejor puede ser lo que ha dicho el alcalde de Almería del Partido Popular o el presidente de la comisión organizadora, ambas están contentos con las dos administraciones, la del Partido Popular antes y la del PSOE ahora. Sinceramente, en este sentido, tampoco nos va a pillar.

Hace unos comentarios sobre la Subdirección General para grandes acontecimientos internacionales. Se lo digo sinceramente, es una subdirección general sensata. Colabora, por ejemplo, en la Vuelta al Mundo de Vela de Galicia y en la Copa América. Hay acontecimientos que yo no he citado porque no empiezan en 2006, pero esa subdirección general ha servido también para tener una buena relación con ellos. Por cierto, no había nadie de deportes en el Patronato de la Copa América hasta que ha llegado el Partido Socialista. Lo llevaba directamente el antiguo ministro Costa. No había nadie, y a mí me parecía razonable entrar ahí. El tiempo da y quita la razón, pero es una subdirección general que está cumpliendo sus funciones. Ha tenido un buen funcionamiento en muchos acontecimientos, no solo en los Juegos del Mediterráneo, sino en otros acontecimientos y también en el trabajo cara a Madrid 2012 que, desgraciadamente, no ha podido ser. Por tanto, es razonable su creación y es la apuesta que hemos hecho.

En el deporte paralímpico ha dicho: es que ustedes congelan, llamarán consolidar. No, le vuelvo a repetir: mente abierta. No es así, ha aumentado el dinero para deporte paralímpico. Están muy contentos y puede preguntar al presidente de la Fundación ONCE y al presidente del Comité Paralímpico Español. Todo es mejorable, pero yo no lo digo por decir porque las palabras se las lleva el viento, es que hay un ADO paralímpico. Es la realidad cierta y está ahí.

Me decía algo relativo a la Vuelta al Mundo de Vela. Hemos tenido diversas reuniones con los responsables, con el señor Campos fundamentalmente, y, precisamente, el lunes hemos llegado a un acuerdo referente a la preparación física. El Consejo Superior de Deportes ha puesto a disposición de los tripulantes que tengan un control adecuado para que puedan funcionar. Es una prueba muy dura. Es curioso; he hablado con los medallistas, con Iker y con Xabi, que fueron medallistas de oro, y resulta que hay que tener una complexión muy distinta para acometer una vuelta al mundo de vela que si es para hacer una competición en un 49. Se necesita una mayor masa muscular, hay un crecimiento y es bueno hacer esos controles físicos. Están a su disposición, el 17 van a venir. Además, aparte de la relación supercorrecta con el anterior Gobierno del Partido Popular de la Xunta de Galicia, que se ha continuado con éste, hemos constituido el consorcio. Se refería usted a la enmienda del Grupo Popular; había también una enmienda del Grupo Socialista y no sé si de otros grupos. Era una enmienda, por tanto, que no se pueden apuntar ustedes solos, pero era necesario que hubiera ese consorcio. Se ha constituido en la fecha que pidió la antigua conselleira, doña Pilar Rojo, que se hiciera. Hemos

tenido una buena relación institucional y esperamos que sea una manera de poder recaudar y recabar fondos, como ha ocurrido en otros acontecimientos. Creo que es interesante. Además, en las convocatorias públicas del Consejo Superior de Deportes que ha habido, ha existido una financiación a lo largo de este año de 240.000 euros para la Vuelta al Mundo de Vela en lo referente a equipamiento.

En lo referente al Cabildo Insular de Tenerife, aquí si podría usted preguntar por qué lo ponemos como subvención nominativa. Se lo voy a explicar. Viene como subvención nominativa porque en esta casa, en el Congreso de los Diputados, se votó una enmienda específica para que se dotara a ese centro. Como viene desde esta casa ese dinero, se considera que, en este caso concreto, para ese centro, en esa periodificación, porque son casi todas inversiones a tres años, 3 ó 4 años según el tiempo que dure la construcción, era sensato ponerlo específicamente como subvención nominativa. Nace de una enmienda aprobada en el Congreso.

Con relación al museo de Barcelona, nosotros formamos parte del Patronato de la Fundación Barcelona Olímpica. Llevaban durante un cierto tiempo, encabezados por mucha gente, pero también por el señor Samaran, planteando que Barcelona no acabara en 1992, que hubiera un museo. Son cuatro las instituciones —el ayuntamiento, la Generalitat, la diputación y el Consejo Superior de Deportes—, y nosotros, como copatrones, vamos a colaborar con esta financiación al museo de Barcelona. Al ser copatrones no vamos a sacar una convocatoria específica para —entre comillas— ver qué museos olímpicos se presentan; es decir, parece razonable y sensato poner una subvención nominativa.

El tema de la integración es largo de hablar. Por primera vez se ha firmado un acuerdo en el mundo del fútbol con 34 medidas, el famoso protocolo de actuaciones contra el racismo, la intolerancia y la xenofobia, y estamos aplicando este protocolo. Le recomendaría que se leyera la comparecencia que tuve en el Senado, donde se ha creado una Comisión específica para estudiar estos temas y ahí tiene una exposición detallada de cómo se va aplicando cada una de las medidas. No es lógico que me alargue en esta comparecencia de presupuestos, pero léase, aunque sea un poco aburrida, mi intervención allí, porque hice un repaso, medida a medida, y es una Comisión que va a seguir funcionando.

Coincido con usted en que hay que hacer más para la integración de la mujer en el mundo del deporte. No me valen las cifras relativas. Hablábamos de que el cuarenta y tantos por ciento fueron a los Juegos Olímpicos, en los Juegos del Mediterráneo la participación femenina también fue en torno al 40 por ciento, pero cuando se empieza a ver el número de mujeres federadas es una relación 20 a 80, si hablamos solamente de federaciones. Si hablamos de dirigentes, tiene usted toda la razón. Le puedo decir que nos acompañan hoy aquí los dos directores generales, uno es don Rafael Blanco, director

general de Deportes, y la otra dirección la lleva doña Inmaculada Martín-Caro, directora general de Infraestructura Deportiva. Pero, repito, es bien cierto. De vez en cuando, cuando tenemos reuniones con federaciones les digo que prácticamente no hay mujeres dirigentes; en el deporte posiblemente sea más acusado. Se aprobó un plan sobre el tema del deporte en un Consejo de Ministros que se celebró con fecha 8 de marzo, y a partir de ahí vamos a ver si aplicamos de la mejor manera posible esas medidas.

No se ha hablado aquí de capítulo 8. Quiero decir que ha sido muy bien recibido. Se han beneficiado de ello 17 federaciones. Si quieren alguna ampliación más la haré encantado. Repito, gracias por sus palabras, sean críticas o no, pero, por favor, mírense los datos que creo que muchas veces alumbran las opiniones de todos.

En segundo lugar, agradezco realmente al portavoz del Grupo Socialista su intervención. Lo digo y lo diré, si no estuviera el Grupo Socialista, evidentemente, y no es una cuestión solamente aritmética, sino de corazón, de ideología y de compromiso con nuestro programa, yo, desde luego, no estaría aquí. No se trata solamente de que gane o sea el presidente José Luis Rodríguez Zapatero. A mí me interesa también que mi partido tenga un compromiso en los temas que me toca a mí gestionar, y ese compromiso se está viendo en el Grupo Socialista, tiene que ver con un razonable grado de cumplimiento de nuestro programa electoral y, por lo tanto, no tengo más que agradecer y ponerme a su disposición para cualquier colaboración que sea precisa.

Para terminar, con respecto a la intervención del señor Maldonado, de *Convergència i Unió*, quiero agradecerle sus palabras. En el tema del ADO paralímpico, entiendo que podríamos ver si se pueden beneficiar los disminuidos o minusválidos de carácter psíquico. No es menos cierto que en *Special Olympics* hemos tenido una buena relación, sobre todo, el director general de Deportes, en la competición que se celebró en Sevilla, etcétera. Quizá pudiéramos avanzar un poco más con la federación española a la que usted se ha referido de paralíticos cerebrales. Creo que en ese sentido es bueno que avancemos. Ahora entro en la parte final. Si hay algo que me ha dolido, se lo digo sinceramente, es que dice que no comparezco a menudo. Le puedo asegurar que no tengo nada que ver. Yo estoy encantado de venir porque uno tiene un poco el gusanillo parlamentario. A mí me encanta venir al Congreso y al Senado, pero no puedo ser responsable de no venir a comparecer. Yo nunca, en ningún momento, jamás he dicho que no puedo venir a comparecer. Ahí está la Mesa, hay unas prioridades de los portavoces, pero a mí no me lo impute. Si usted desea que yo venga más, yo estaré encantado. No es mi culpa, se lo digo de verdad, y me tiene que creer. **(El señor Maldonado i Gili: A petición propia.)** Sí, a petición propia lo haré si hace falta; ya lo hice y no voy a recordar aquel día. Por supuesto, yo estoy encantado de comparecer. Dice que hay una cierta falta de diálogo. Usted sabe que siempre que ha llamado hemos estado a su

disposición, otra cosa es que yo pueda coincidir o no. Usted conoce bien el verso de Espriu: la dureza del diálogo. Es así, pero otra cosa es que las puertas del Consejo Superior de Deportes siempre están abiertas. Si usted me pide mayor actividad, ser más proactivo, yo estoy encantado de quedar con usted. Con algún senador de *Convergència i Unió* he podido hablar en otro momento. No solo no tengo ningún inconveniente, sino que me lo pongo como obligación en mi agenda; quedaremos para charlar con usted o con quien usted quiera en el momento que lo solicite.

Con respecto a Cataluña, ya se ha dicho. Si el diputado señor Maldonado dice que el acuerdo es pobre y el portavoz del Grupo Popular dice que es muy ancho, a lo mejor estamos en el punto medio de equilibrio. No lo sé muy bien, cada uno que juzgue. Planteaba el señor Maldonado el tema del CAR de Vela de Sant Adrià de Besòs, estamos interesados en ello, pero ahora mismo tenemos un cierto problema presupuestario. Vamos a ver cómo podemos unirlo entre todos, pero usted, que entiendo que es una persona prudente y moderada, no lo contraponga con Santander. Existe una Federación Española de Vela que ha pedido que la sede sea en Santander. Hay una serie de argumentaciones técnicas, creo que lo he respondido en una pregunta escrita, de la componente de las mareas, etcétera, que la hace más parecida, según los técnicos de la Federación Española de Vela, a la bahía donde se va a competir en Pekín 2008. Hay unas condiciones que parece que son mejores para el entrenamiento, además tiene una tradición y ahí ha estado concentrado el equipo español y no hay que contraponer una cosa con otra. Es cierto que hay una serie de federaciones que no cumplen los requisitos, suponiendo que quisieran, de tener una implantación suficiente en el ámbito estatal; son federaciones, digamos, de deportes autóctonos, algunos de ellos. Se ha hablado de la lucha canaria, de la pilota valenciana, el trote balear y otra serie de modalidades como el corball y alguna más que ha citado usted. Nosotros tenemos una convocatoria para aquellas asociaciones que estén constituidas y que no sean modalidad, etcétera. Podría citar alguna como es el fútbol americano, que me consta que se ha subvencionado desde el Consejo Superior de Deportes. Sería quizás una fórmula para intentar mejorar su situación, pero creo que aquellas modalidades, hablando entre nosotros, para nosotros no serán la prioridad. ¿Por qué? Porque si son deportes autóctonos, ayudemos en la medida de la posible, no tengo ningún inconveniente, pero tendrá que tener la mayor implicación con el territorio donde se desarrolle. Yo creo que es razonable. En cualquier caso, a nosotros no nos parece mal poder intentar avanzar dentro de los recursos.

Termino ya diciendo que solucionemos cuanto antes la falta de diálogo.

La señora **PRESIDENTA**: Informo a todos los presentes que no se va a interrumpir la sesión de la Comi-

sión. Lo digo para que comparecientes y portavoces de los grupos hagan su composición de lugar.

Señor Vadillo, tiene 30 segundos.

El señor **VADILLO ARNÁEZ**: Bien, 30 segundos, pero ha habido una serie de alusiones personales. Este pobre médico, diputado ahora, gestionó como director general de la comunidad autónoma más pequeña de España casi el doble de presupuesto que usted, con lo que, en materia presupuestaria, no me alegue que soy médico para decirme que no entiendo nada. Por otro lado, los crecimientos presupuestarios del Partido Popular se acompañaron de sorteos de lotería, por ejemplo, que se complementaron con los presupuestos. Los números son los que son.

Respecto a la obsesión por Cataluña, yo le he dicho que me alegro de las inversiones en Cataluña y que ojalá fueran más. Lo que he dicho es que no me alegro del resto de las inversiones en España. Así lo he expresado. Le vuelvo a decir: me alegro de las inversiones en Cataluña y ojalá fueran más. El señor secretario de Estado igual me puede explicar qué significa que en el futuro estatuto, si Dios no lo remedia, hay un artículo que diga que el deporte es competencia exclusiva en Cataluña y en qué papel queda usted y las inversiones del Estado en Cataluña respecto de las competencias exclusivas.

La señora **PRESIDENTA**: El señor secretario de Estado podrá contestar, pero ya aviso que creo que esta pregunta se sale absolutamente del tema de esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES** (Lissavetzky Díez): Si me permite, señor Vadillo, ni he hecho alusiones personales ni le he dicho que usted no tuviera ni idea en materia presupuestaria ni nada de eso, y léase el «Diario de Sesiones». Lo único que le he dicho es que usted no es el portavoz específico en deportes y lo quiero decir aquí claramente. Me parece perfectamente bien. A mí me ha llamado esta mañana el portavoz del Partido Popular, con el que tengo una relación institucional razonable y me ha dicho: oye, mira, no puedo venir, por la circunstancia que sea; me va a sustituir un compañero. Me parece perfecto, pero no es menos cierto que esas circunstancias ocurren. Usted dice unas cosas que... Yo no he querido ser demasiado duro porque me parecía un combate desigual; no es un especialista en estos temas, creo que no lo es, y si lo es le pido disculpas. Yo he sacado, si se me permite la frase, la artillería ligera. Podía haber sacado la artillería pesada, con lo cual le ruego, sinceramente y con todo el cariño, que no me entre más por ahí. Le he preguntado al compañero de Mesa su profesión. Sabía que usted ha sido director general de La Rioja. Por cierto, La Rioja es una de las comunidades más beneficiadas con este proyecto de presupuestos en lo que se refiere a centro de tecnificación deportiva. La subvención sube más de un 40 por ciento, ahora que

habla usted de La Rioja, lo digo para su conocimiento y efecto. En la parte que usted crea que me he referido negativamente a su persona, le doy mi palabra de honor que no ha sido así. Lo que pasa es que estamos en un debate parlamentario y usted, menos guapo, me ha llamado de todo, no a mí, a la política, etcétera, pues yo tengo que contestar. **(Risas.)**

En segundo lugar, me entra usted con el Estatut. A mí me encanta hablar del Estatut. Le voy a decir una cosa que es pedagogía deportiva: la competencia en materia de deportes es exclusiva de todas las comunidades, también de La Rioja. Cosa distinta son los límites de la legislación básica estatal, donde tenemos una posición, y no tendrá usted duda de la posición que ha tenido el Gobierno hasta el momento. Hemos tenido algunos debates a veces interesantes y a veces duros en los que la posición del Gobierno está clarísima. No vamos a discutir ahora, por un lado, sobre el sexo de los ángeles y, por otro, que el cielo es azul cuando no hay nubes. Eso está en la Constitución y en los estatutos de autonomía. Por tanto, no me examine usted, que no le quiero examinar yo a usted.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. Le agradecemos su presencia en esta Comisión.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN (TIANA FERRER). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000816) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/000885.)**

La señora **PRESIDENTA**: Damos la bienvenida en la Comisión al secretario general de Educación. Le pedimos excusas por esta hora un tanto intempestiva y por el retraso acumulado. Le voy a dejar sin más la palabra para que sustancie su comparecencia, que ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Señorías, comparezco en esta ronda de información previa al debate parlamentario sobre los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Habida cuenta que vamos con dos horas de retraso, intentaré ceñirme a las cuestiones fundamentales, puesto que ustedes seguro que han tenido la ocasión de mirar en detalle el proyecto de presupuestos y tendrán preguntas que formular.

Señalaba el señor subsecretario con anterioridad que la política de educación es una prioridad en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006 e indicaba que el presupuesto de educación ha sufrido la mayor subida de los últimos años, mayor incluso que el año en que se implantó la Logse, en 1991, cuando el creci-

miento del presupuesto del ministerio fue aproximadamente del 14 por ciento. En concreto, como él ha señalado, —no voy a extenderme en ello—, la política de gasto de educación experimenta una subida del 16,57 por ciento, alcanzando una cifra ligeramente superior a los 1.887 millones de euros. De esa política de educación intentaré concentrarme en lo que gestiona la Secretaría General de Educación. Del total de esa política de gasto de educación, la Secretaría General de Educación gestiona una cantidad de 1.225 millones de euros, lo que representa aproximadamente un 65 por ciento de la política de gasto de educación. En esa parte que gestiona la Secretaría General de Educación, el incremento respecto al año anterior se sitúa en un 24,8 por ciento. Yo creo que es una evidencia de la importancia de la política de educación, concretamente, en el ámbito que gestiona la Secretaría General de Educación para el año 2006.

Entre el conjunto de actuaciones que tienen un reflejo presupuestario claro me voy a centrar en tres bloques con intención de plantear lo que me parece lo más importante, sin perjuicio de poder responder a las preguntas que sobre cualquier otro asunto quieran plantear. En primer lugar, hay un conjunto de actuaciones que están relacionadas con la aplicación de la Ley Orgánica de Educación o con medidas que están incluidas en el proyecto de Ley Orgánica de Educación actualmente en debate parlamentario. Un segundo bloque, que ya ha salido por lo menos parcialmente en la comparecencia del subsecretario pero que necesariamente debo mencionar en algunas cuestiones, se refiere a las becas y ayudas a estudiantes. El tercer bloque se refiere a las actuaciones en nuestro territorio de gestión, básicamente en Ceuta y en Melilla.

En el primer bloque relativo a las medidas relacionadas con la Ley Orgánica de Educación, como ustedes saben, se presentó, junto con el proyecto de ley que aprobó el Consejo de Ministros y elevó al Parlamento para su discusión, una memoria económica que reflejaba un conjunto de previsiones para los próximos años. Yo tengo la satisfacción de que en los presupuestos del año 2006 se recojan íntegramente las dotaciones previstas en esa memoria económica, que había hecho un esfuerzo por intentar cuantificar lo que supondría llevar a cabo ese conjunto de medidas novedosas. Un primer bloque de esas medidas se refiere a la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil. Como ustedes saben, la Ley Orgánica de Calidad de la Educación declaró la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil pero no se previeron cantidades algunas para hacer frente a ese compromiso de cubrir la gratuidad en la parte de lealtad institucional que le corresponde al Estado cuando dicta una legislación de ámbito estatal. En este año, en el año 2006, podrán comprobar que en el programa 322.A se incluyen 150 millones de euros para establecer convenios con las comunidades autónomas para llevar a cabo ese primer paso de la gratuidad de la educación infantil, que algunas comunidades han empezado ya a desarrollar.

Un segundo bloque de medidas relacionadas con la aplicación de la Ley Orgánica de Educación contiene medidas asociadas al logro del éxito escolar. Aquí quiero señalar dos medidas fundamentales. Una es el denominado plan PROA, Plan de Refuerzo, Orientación y Apoyo. Observarán que en el programa 322.G se consignan 15,7 millones, lo que multiplica ampliamente la cantidad asignada en 2005, que van a permitir que los 600 centros que se están beneficiando de este plan en el curso 2005-2006 pasen a ser 1.200 en el próximo curso 2006-2007. Lógicamente, el reflejo en 2006 de la parte de los centros que se benefician este año y los que se sumarán el año que viene lleva a esta cantidad total. Por otra parte, hay otro conjunto de medidas orientadas al refuerzo de los idiomas en la educación obligatoria y a la atención a la diversidad que está previsto poner en marcha a partir del curso 2006-2007, con una primera aplicación en el programa 322.B de 4,8 millones de euros dirigida a este tipo de convenios con comunidades autónomas. Por tanto, en el año 2006-2007 al menos va a haber dos tipos de convenios que van orientados a desarrollar algunas de estas medidas asociadas con la Ley Orgánica de Educación. Lógicamente, todo el conjunto de medidas previstas en la memoria económica tienen su traducción en la aplicación que tiene que hacer el Ministerio de Educación y Ciencia en Ceuta y en Melilla, para cuya implantación hay unas previsiones presupuestarias en el territorio que gestiona el Ministerio de Educación y Ciencia.

El segundo bloque, de becas y ayudas al estudio, está fundamentalmente reflejado en el programa 323.M, aunque en el 324.N hay algunas cuestiones que ahora mencionaré. Aquí se continúa con el esfuerzo iniciado en 2004 y 2005. Puede decirse que cumplido el objetivo prioritario del año pasado de actualizar las cuantías y aumentar el número de ayudas compensatorias, ahora se pone el énfasis en continuar con la expansión del número de beneficiarios. El programa 323.M tiene un gran peso en el presupuesto de la Secretaría General de Educación, supone el 52 por ciento de la política de gasto de educación y un 80 por ciento del presupuesto que gestiona la Secretaría General de Educación; por tanto, entenderán que me refiera a él. El incremento previsto para el año que viene es de 85 millones de euros, un 9,6 por ciento, de los cuales 79,05 están en el programa 322.M y 6,37 están en el programa 324.N, que son las ayudas de cursos de inglés que han pasado del 322.M al 324.N, de ayudas a actividades de alumnos. Las ayudas dedicadas a cursos de verano han pasado ahí por entenderse que cuadraban mejor que con el sistema general de becas. Por tanto, siguen figurando pero dentro de ese apartado del capítulo 324.N. Se ha establecido además un nuevo concepto para las ayudas a los libros de texto en los niveles obligatorios porque también eso ha inducido siempre a mucha confusión acerca del número de becas, distribución, cuantía, etcétera. Por eso es mejor desglosarlos y separarlos para que se vea claramente su incidencia. Dentro del programa 323.M hay varios tipos de becas:

becas y ayudas de carácter general, que son el grueso de la convocatoria, la convocatoria general postobligatoria y universidad, la convocatoria de inicio y la convocatoria de movilidad. El incremento de estas convocatorias del año 2005 al año 2006 es del 12,76 por ciento. Tiene un total, en el año 2006 de algo más de 657 millones de euros. Ya tuve ocasión de explicarlo el año pasado, el problema que plantea muchas veces la comprensión correcta de las becas es que un mismo año presupuestario engloba dos convocatorias distintas y eso hace que no sea fácilmente trasladable lo que ocurre en un año a lo que ocurre en una convocatoria. Por eso quiero darles datos de las convocatorias, para que también los conozcan. La convocatoria del curso actual 2005-2006 ha experimentado un incremento de umbrales del 5 por ciento y un incremento de cuantías del 4 por ciento. Esto supone una previsión de unos 40.000 becarios más en relación con la convocatoria del curso anterior. En el curso escolar 2006-2007 está previsto —aunque lógicamente la convocatoria se realizará una vez iniciada la ejecución del presupuesto de 2006, siempre ha sido así—, un incremento de cuantías del 3 por ciento y un incremento de umbrales que habrá que determinar pero, con toda probabilidad, deberá ser superior al 5 por ciento para que siga aumentando el porcentaje de becarios en años sucesivos. En relación con el segundo bloque de las becas y ayudas de carácter especial: la convocatoria de educación infantil, la de alumnos con necesidades educativas especiales, la de becas-colaboración, los premios nacionales universitarios y la convocatoria para alumnos en el exterior, este conjunto de becas y ayudas de carácter especial, si lo comparan con el presupuesto del año anterior, verán que experimenta un descenso del 23,77 por ciento; baja de unos 62 millones de euros a 47 millones de euros. Eso tiene una justificación, que espero que entiendan sin mucha dificultad, que deriva de una doble circunstancia. En primer lugar, el traslado de las ayudas a cursos de idiomas de esta partida a otro capítulo conlleva un descenso aquí con un incremento en el otro lugar y, por otra parte, en la convocatoria de ayudas a educación infantil continúa descendiendo el número de beneficiarios, lógica medida asociada a la gratuidad efectiva de la educación infantil. Aquí desciende en este año aproximadamente 8.000.366 euros pero aumenta la gratuidad de la educación infantil en 150 millones de euros. Yo creo que la comparación habla por sí sola y realmente es la política de gratuidad del segundo ciclo de educación infantil la que hace que el sistema de becas existente vaya a desaparecer en los próximos años y pase a ser una gratuidad efectiva de ese ciclo. Un tercer bloque de ayudas en este capítulo es el de premios y ayudas de carácter excepcional. Si ustedes comparan la cantidad del año pasado con la cantidad de éste observarán que hay un descenso muy considerable, del 49 por ciento. Estamos hablando de cantidades pequeñas, estamos hablando de 500.000 euros frente a cantidades de cientos de millones de euros. Este descenso tiene que ver con un hecho coyuntural que es que aquí se incluyen,

por ejemplo, las ayudas a las olimpiadas de estudiantes. Este año se ha celebrado la Olimpiada Internacional de la Física en España y, lógicamente, en 2005 había un gran presupuesto para hacer frente a los gastos originados por esa circunstancia. El año que viene no hay ninguna convocatoria de olimpiada internacional en suelo español y, por tanto, esa cantidad se disminuye. Por último, el programa de cobertura de libros de texto, que se separa. Para que ustedes lo vean con mayor claridad, experimenta un incremento del 10 por ciento, pasando de 71 millones a 79 millones en esta partida específica.

Termino con las medidas relativas a la escolarización en Ceuta y Melilla, que es territorio que gestiona directamente el Ministerio de Educación y Ciencia. Aquí hay cinco aspectos fundamentales. En primer lugar está la extensión del primer ciclo de educación infantil. Quiero señalar que en Ceuta y Melilla habíamos detectado una clara insuficiencia de plazas de primer ciclo de educación infantil, de 0 a 3 años. Para ampliar esta oferta, bien a través de convenios con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, como se hace en la actualidad, o bien mediante subvenciones a la enseñanza privada, se va a incrementar en 396.200 euros la cantidad para el año que viene con el objeto de poder crear nuevas plazas de primer ciclo de educación infantil. En segundo lugar, hay un incremento notable de profesorado en centros públicos. Hay un incremento de 104 nuevas plazas de profesores, de las que 42 responden a nuevas medidas asociadas a la aplicación de la Ley Orgánica de Educación y 62 a la mejora de ratios y escolarización de nuevos alumnos. Un tercer bloque se refiere a los conciertos educativos. La partida relativa a conciertos educativos de Ceuta y Melilla aumenta en un 7,48 por ciento, 1.194.000 euros. Ese incremento se debe a tres variables fundamentales. En primer lugar, la gratuidad del segundo ciclo de educación infantil, que se incrementa en un 22,71 por ciento para seguir ofreciendo plazas gratuitas del segundo ciclo en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. En segundo lugar, el aumento de unidades concertadas y la analogía retributiva en primaria en cumplimiento del acuerdo firmado con los sindicatos, que supone un 4,99 por ciento de incremento, y en tercer lugar, la mejora de ratios y analogía retributiva en la educación secundaria obligatoria que experimenta un incremento de 6,76 por ciento. A esto hay que añadir las inversiones reales —ya habló el subsecretario de ello— de obra nueva y reposición. Es el segundo año consecutivo en que crecen claramente las infraestructuras con la intención de dotar de un instituto de educación secundaria nuevo en el año 2006, por tanto, se incrementa un 17,24, además de las obras de reforma que deben hacerse en los centros habitualmente. Y, por último, la aplicación del plan PROA que hacemos con las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que experimenta un aumento de 350.000 euros pasando a 522.000 euros, aumento del 205 por ciento. Esta cifra se debe a

que pasa de ser un trimestre a ser un curso completo más un trimestre con más centros todavía.

Como decía al principio, creo que es un crecimiento notable. Como responsable de la Secretaría General de Educación estoy satisfecho de que la política educativa y las medidas que queremos poner en marcha tengan este respaldo presupuestario. Al mismo tiempo somos conscientes de que eso nos exige una gran responsabilidad en la buena gestión de este dinero que procede de todos los contribuyentes españoles y que se pone al servicio del sistema educativo. Desde nuestra responsabilidad intentaremos hacerlo lo mejor posible para que ese dinero se traduzca en mejoras efectivas de nuestro sistema educativo que es, en última instancia, el objetivo que deben cumplir los Presupuestos Generales del Estado.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular la señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señor Tiana, permítame que en nombre de mi grupo le dé la bienvenida a esta Comisión. Le agradezco mucho su intervención, que he seguido con atención.

Voy a comenzar mi intervención haciendo una afirmación que no le sorprenderá y que es que a mi grupo no le gusta este presupuesto de Educación, que, tanto usted como los anteriores comparecientes, han tenido hoy la amabilidad de mostrar ante esta Comisión. No nos gusta fundamentalmente por dos motivos. Primero, porque no creemos que cubra las necesidades que necesita el actual sistema educativo y, segundo, porque a nuestro juicio existe un desfase importante entre su compromiso financiero que se refleja en la memoria económica de la Ley Orgánica de Educación, los conceptos a los que se dedica esa memoria económica, las cantidades previstas en los presupuestos y, por supuesto, los conceptos a los que se refieren esas cantidades. La primera pregunta se va a referir a eso. Además había una cuestión que me gustaría mencionar. Si a un español, a un ciudadano de a pie, le preguntan cuál es la cantidad que el Gobierno socialista o el señor Rodríguez Zapatero va a dedicar a la LOE, a la reforma de la educación, cualquiera, puesto que no hemos tenido muchas ocasiones de oírlo, dirá que 6.000 millones de euros. La cantidad prevista en este presupuesto es de 170 millones de euros. Esa es la realidad. Y esto, señor Tiana, representa un 2,8 por ciento de la cantidad prometida propagandísticamente por el presidente del Gobierno.

Más allá de estas consideraciones, a algunas haré referencia más tarde, me gustaría que nos aclarase algunas cuestiones relacionadas con los programas de su secretaría. En primer lugar, con relación al programa dedicado a la formación permanente del profesorado, ustedes prácticamente lo congelan; en los presupuestos aparece un incremento del 1,2 por ciento. Usted estará de acuerdo conmigo en que un incremento de un 1,2 por

ciento y una inflación de un 4 por ciento, que es sobre la que está girando en estos momentos nuestro sistema, implica no solo congelar ese programa sino un descenso en el mismo. La formación permanente del profesorado, y en eso también podremos estar de acuerdo, es una de las medidas de calidad fundamentales para la mejora de cualquier sistema educativo. No entendemos por qué no solo no se incrementa sino que, a nuestro juicio, descendiendo este programa, si en estos momentos, estando en la Cámara una reforma educativa como la Ley Orgánica de Educación en trámite parlamentario, que ustedes supongo que pretenden aprobar en esta legislatura, o más a corto plazo, a comienzos del próximo año; repito que no se dedica una cantidad suficiente para esta cuestión.

Respecto al tema de la educación infantil, es cierto que en el presupuesto aparece una cantidad específica dedicada a la gratuidad de la educación infantil que es de algo más de 150 millones de euros. A nosotros, como grupo, nos gustaría que nos aclarase cómo piensa distribuir esta cantidad el Gobierno. Usted sabe como yo que hay comunidades autónomas donde la gratuidad de la educación infantil de 3 a 6 años es un hecho desde hace varios años y que esas cantidades económicas que se han destinado a la gratuidad de la educación infantil proceden de los presupuestos de esas comunidades autónomas. Nos gustaría saber si esos 150 millones de euros se van a destinar a nuevas plazas, si van a servir también para cubrir los gastos que las comunidades autónomas han tenido en ocasiones concertando plazas gratuitas de 3 a 6 años, qué criterios se van a seguir para la distribución y a cuántos alumnos va a alcanzar esa gratuidad de la educación infantil de 3 a 6 años. Es decir, ¿cuántas plazas gratuitas van a suponer esos 150 millones de euros? También en este programa de educación infantil y primaria, en inversiones reales ustedes dedican algo más de un millón de euros. Me gustaría saber específicamente a qué se van a dedicar esos 1.253.000 euros, si van a construir algún colegio más. La cifra nos parece verdaderamente insuficiente. Nos preocupa la escolarización en Ceuta y Melilla y luego me referiré a ello específicamente, en lo que respecta a la educación especial. Me gustaría que nos aclarase este aspecto.

En lo que respecta al programa referido a educación secundaria, formación profesional y escuelas oficiales de idiomas, contemplan algo más de 5 millones de euros en concepto de convenios con comunidades autónomas, supuestamente para apoyar la Ley Orgánica de Educación. Me gustaría saber la distribución de esos 5 millones de euros, los criterios de distribución a las comunidades autónomas, qué criterios de reparto, y si a su juicio esos 5 millones de euros son suficientes para apoyar algo tan importante como es el refuerzo de la secundaria y de la formación profesional en algo específico como es una nueva ley educativa. Podremos coincidir en que sin el refuerzo de la secundaria, la mejora de la calidad de la educación pasará a ser una simple ilusión. No creemos que ésta sea la cantidad suficiente para poner en marcha una nueva ley educativa y más para incluir en ella

medidas de calidad. Dentro de esos algo más de cinco millones de euros ustedes dedican 200.000 euros a programas de garantía social; me gustaría saber cuál es el total que se dedica a esos programas de garantía social, además de ese incremento.

Por lo que se refiere a educación especial, intentando ser lo más breve posible, lo único que ustedes hacen en este programa es incrementar en 12.000 euros, dos millones de las antiguas pesetas, la cantidad destinada a convenios con comunidades autónomas para desarrollar actividades destinadas al alumnado con sobredotación intelectual o con talento, que así se denomina el programa. Me gustaría saber qué piensan pagar ustedes con esos dos millones de las antiguas pesetas, 12.000 euros. También querría conocer su opinión sobre si están resueltos los problemas de educación especial en Ceuta y Melilla. Nosotros creemos que es necesaria la construcción de centros de educación especial en Ceuta y Melilla y, con las cantidades previstas en sus presupuestos, difícilmente va a ser alcanzable ese objetivo. A mi grupo también nos gustaría que nos aclarase los criterios de distribución de algo más de 138.000 euros que contemplan sus presupuestos, destinados a familias e instituciones sin fines de lucro. Según los datos que obran en nuestro poder, ha existido una distribución entre dos organizaciones muy importantes en nuestro país sin duda alguna: la Confederación Nacional de Sordos, que ha recibido 102.000 euros, y Fiapas, la otra organización que trabaja en este campo, que ha recibido 36.000 euros. Nos gustaría saber cuáles han sido sus criterios de distribución.

En educación compensatoria, y ya voy terminando, señora presidenta, en la memoria de la LOE, en estos momentos en trámite parlamentario, ustedes decía que en lo referente a educación compensatoria se necesitarían aproximadamente 423 millones de euros. En el presupuesto de este año ustedes contemplan algo más de 14 millones de euros. Esta cantidad representa el 3 por ciento de la cantidad necesaria, según su memoria económica. A este ritmo de crecimiento, a mi grupo nos gustaría que hiciese una valoración de cuántos años necesitaríamos para cubrir las necesidades reales en este país respecto a la educación compensatoria. También nos ha extrañado que desaparezcan 400.000 euros destinados a las corporaciones locales para programas de apoyo y refuerzo de educación primaria y secundaria. Queríamos también que, en la medida de lo posible, nos diera una explicación sobre esta cuestión.

Podía referirme al programa destinado a deporte en edad escolar, porque el incremento en 1,62 que prevén los presupuestos, a nuestro juicio, es absolutamente irrisorio. Para finalizar, permítame que le haga una referencia al programa de mejora de bibliotecas escolares. A nuestro juicio, este programa es total y absolutamente insuficiente, señor Tiana. Si estamos de acuerdo en que el fomento de la lectura y las bibliotecas son absolutamente necesarias dentro de un sistema educativo para la mejora de su calidad, el presupuesto que ustedes dedican

es absolutamente insuficiente y más, como le he dicho, en la actualidad con una nueva reforma educativa en puertas. Ustedes dedican la misma cantidad que se dedicó el año pasado. No es presentable que sigamos insistiendo en la misma cantidad cuando sabemos que uno de los déficit más importantes que tienen nuestros alumnos es el nivel de lectura, el nivel de comprensión lectora, etcétera. Nuestro grupo agradecería que nos diese una explicación.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Benzal.

El señor **BENZAL ROMÁN**: Quiero empezar también dando la bienvenida al secretario general del Ministerio de Educación y agradeciéndole su explicación sobre las políticas educativas del ministerio.

Con relación a las características que observamos dentro de las políticas educativas, y asumiendo que al Partido Popular no le guste este presupuesto, sin prácticamente ningún tipo de razones, a nosotros sí nos gusta y nos gusta por algunos motivos que voy a indicar. En primer lugar, por el beneficio que supone para los ciudadanos, que empiezan a ver que participan en el bienestar común, de tal manera que las políticas educativas, que son unas políticas activas de promoción personal y de futuro en cuanto a la colectividad, nos parece que es importante que vayan recibiendo esas aportaciones del Estado a través de la educación. En segundo lugar, porque relacionan calidad y equidad. Se ha dicho a lo largo de la exposición del secretario general pero sobre todo se está diciendo desde que el Ministerio de Educación trasladó a la sociedad su propuesta sobre la Ley Orgánica de Educación, en donde ese binomio con éxito mediático se puso de manifiesto. Oímos el otro día en la comparecencia del señor Schleicher, responsable del informe Pisa, que tiene una dirección que va de la equidad a la calidad y no al revés. Se puede buscar la calidad a través de la equidad, pero difícilmente se obtiene la equidad si uno piensa solamente en la calidad. En tercer lugar, porque cumplen ya algunos de los objetivos de la Unión Europea para el año 2010, especialmente en lo que significa escolarización en etapas no obligatorias, 0-3 en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación —Ceuta y Melilla, 3-6 en todos los ámbitos, puesto que hay una aportación importante para concluir la gratuidad en este tramo, y también en la educación postobligatoria. Hay una respuesta inmediata a un informe que acabamos de conocer de la OCDE, precisamente para el año 2005, donde se nos decía que este país está falto en titulados de educación secundaria postobligatoria. En cuarto lugar, porque cumple los compromisos, incluso con anticipación, previstos en la Ley Orgánica de Educación, con una memoria económica que se empieza a cumplir a rajatabla en el primer año. Yo le rogaría al Partido Popular, aun cuando seguramente ha variado el discurso, al oírnos el otro día hablar de cómo está prevista la aplicación de esa

memoria económica, que leyera bien esa memoria económica, puesto que la aplicación que se hace en ella no es lineal sino exponencial. El hecho de que en el primer año se destine una cantidad de 170 ó 171 millones de euros, que efectivamente es la que se destina, no quiere decir que ésa sea la cantidad que se vaya a destinar cada año, entre otras cosas, porque además existe la consolidación del presupuesto. En un momento determinado se hizo el cómputo siguiente: cómo son 6.000 millones los previstos en la LOE y en este año se dedican 171, si dividimos 6.000 entre 171, tenemos 35 años. No vuelvan a hacer ese cálculo porque es demasiado simple y desde luego irreal.

Con relación al presupuesto de Educación, ya ha dicho el secretario general que las políticas relacionadas estrictamente con su secretaría general aumentan un 24,8 por ciento. Al igual que he hecho anteriormente con las políticas generales del ministerio, querría relacionarlo con el aumento global del presupuesto del Estado. Así, la educación, con un aumento del 24,8 por ciento, aumenta tres veces y media más de lo que aumenta el presupuesto general del Estado. Por tanto, estamos en una línea adecuada en donde la educación se convierte en un motor de progreso y por tanto es locomotora del resto de sectores. Todo esto teniendo en cuenta que las políticas educativas centrales tienen una presencia estatal del 6 o máximo 7 por ciento.

Aplicación de la LOE. Las tres medidas fundamentales ya se han dicho ampliamente, sobre todo por el secretario general. Me gustaría hacer hincapié en que, por ejemplo, con relación a los idiomas, la infantil, 15 millones de euros, 300.000 puestos escolares; no tiene más comentarios por nuestra parte, ahí quedan las cifras. En la práctica de idiomas en verano, las becas de idiomas para el verano para los alumnos se elevan hasta 4,8 millones de euros. Podrían ser unos 4.000 alumnos los que disfrutaran de estas becas en el exterior. Del programa PROA también se ha hablado y querríamos saber si tiene el ministerio algún tipo de valoración sobre cómo está siendo recibido en los centros, puesto que se va a pasar de 600 a 1.200; cómo han recibido ese programa padres, profesores, alumnos y administraciones educativas.

Becas. Ha quedado perfectamente claras las cantidades que se destinan y el aumento importantísimo que experimentan. La segunda pregunta sería sobre la evaluación del sistema educativo. Hemos visto que hay un aumento importantísimo del Inecse, que, aún siendo un organismo con un presupuesto limitado dentro del total del ministerio, ha tenido un aumento del 37 por ciento. ¿Qué relación podría tener esto con las evaluaciones previstas de diagnóstico, por ejemplo, en cuarto de primaria y segundo de la ESO?

En Ceuta y Melilla se van a hacer dos centros integrados de formación profesional, uno en cada ciudad. Vuelven a hacerse centros educativos en Ceuta y Melilla cuando vuelve a gobernar el Partido Socialista. Los responsables de otros partidos visitan Ceuta y Melilla,

pero los presupuestos son una buena manera de indicar la atención que se les da.

De las políticas relacionadas con la educación especial, simplemente quiero decir una cosa. Hay un aspecto importante que me gustaría resaltar y es la atención específica que se va a hacer a los sobredotados, puesto que es un tema en el que muchas veces se considera distante al Partido Socialista. Ilustra perfectamente la variación que tienen las políticas de diversificación del Partido Popular, porque se pasa, yo creo que con bastante ligereza, de lo que en teoría se llama diversificación a lo que es en realidad una diferenciación, pasando por una separación y para concluir en una segregación. Nos parece que esto es lo que se pretende con las políticas que el Partido Popular indicaba como más adecuadas para los sobredotados. A los sobredotados hay que atenderlos exactamente igual que a otros alumnos con necesidades determinadas sin segregarlos del conjunto.

Concluyo comparando las políticas educativas con las de los gobiernos anteriores. Hay un aumento de políticas educativas con las comunidades autónomas, no contra ellas. Hay un paso del discurso al recurso, nos lo indica el 24,8 por ciento, de momento. No se pretende una confrontación territorial ni una afrenta social de quienes no veían reflejados en las políticas educativas el beneficio social que les competía. En definitiva, son propuestas de futuro y son propuestas sociales. En la relación de lo que se pretende hacer con la Ley Orgánica de Educación y las políticas presupuestarias con relación a ella, hemos pasado de una LOCE que no tenía financiación, ni siquiera después de aprobada, a una LOE que tiene financiación incluso antes de aprobarla.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para responder el señor secretario general.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Quiero empezar agradeciendo a la diputada Moneo y al diputado Benzal sus apreciaciones, observaciones, comentarios y preguntas que intentaré responder a continuación.

Dice la diputada Moneo que no le gusta el presupuesto. Suele ser; cuando un equipo ministerial de un signo político lo presenta y otro partido político lo juzga, no siempre hay ese acuerdo total. Es normal en el juego parlamentario. La diputada ha demostrado que se ha leído la memoria económica, que se la ha trabajado, a mí me deja muy satisfecho que el trabajo que hemos hecho sirva para algo; por lo menos pone sobre la mesa un debate sobre cuáles son los recursos necesarios para mejorar nuestro sistema educativo. Esa es una gran virtud que ha tenido la memoria económica. Ha recibido opiniones muy diversas, pero ahí está y a partir de ahí podemos discutir. Podremos discutir qué es lo que hace falta, qué es lo que no hace falta, y cómo gastamos el dinero. Lo que sí rechazo en absoluto es que haya un desfase entre la memoria y su traducción en los presupuestos. Si usted, que se ha estudiado bien la memoria,

mira bien los presupuestos verá que todas las partidas que están ahí aparecen en los presupuestos, tanto las que se refieren al compromiso del Ministerio de Educación y Ciencia como las que se refieren a otros ministerios. Obviamente, no verá las que tienen un reflejo en los presupuestos de las comunidades autónomas, porque, como usted bien sabe, de esos 6.000 millones finales corresponden a la Administración General del Estado aproximadamente un 60 por ciento, redondeando, y un 40 por ciento a las comunidades autónomas. Quiero recordarle que cuando en un Estado como el español, lo que gestiona el Estado es aproximadamente el 6 por ciento del gasto público en Educación, que ponga en 60 por ciento no se puede tildar de escaso ni de falta de generosidad y compromiso en la mejora del sistema educativo. Yo ahí sí que debo manifestarle mi disconformidad con su apreciación de que hay un desfase. Los distintos aspectos que aparecen en la memoria económica en el año 2006 aparecen todos ellos reflejados en el proyecto inicial de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2006. Puede usted decir que eso es propaganda; yo entiendo que es un compromiso que hemos hecho público a través de esa memoria y que en el primer año, antes incluso de aprobarse la ley, se adopta el compromiso de cumplirlo y de llevarlo adelante. Eso responde a un cumplimiento de un compromiso, de una promesa, y está reflejado en los Presupuestos Generales del Estado.

Si entramos en algunas partidas concretas sobre las que usted me pide algunas aclaraciones, empieza por una cuestión, que ciertamente es muy importante, que es la formación permanente del profesorado. Me dice usted que está prácticamente congelado el presupuesto. Efectivamente, es así; ahí tiene los datos y puede ver que el crecimiento es pequeño. Esto tiene básicamente dos explicaciones. Primera, como usted sabrá, en el sistema educativo español la formación permanente del profesorado es una competencia de las comunidades autónomas, con lo que el Ministerio de Educación y Ciencia solamente puede hacer frente a aquellas actividades de formación permanente del profesorado que tienen un carácter supracomunitario, que agrupa a profesores de distintas comunidades autónomas. Quiere decir que es un tipo de actividades que tiene un cierto techo, porque las comunidades autónomas siguen aumentando sus actividades, siguen aumentando la subvención a organizaciones para que realicen ese tipo de tareas y el Ministerio de Educación y Ciencia tiene un ámbito siempre limitado. Hay algunas partidas de formación del profesorado —como el año pasado tuve ocasión de decir— que no están incluidas exclusivamente ahí. Se refieren, por ejemplo, a la formación de los profesores para el uso de las nuevas tecnologías, que no aparece reflejado en este aspecto, o alguna cuestión que aparece también en el Inecse o en otros lugares pero digamos que el grueso está aquí; en eso estamos de acuerdo. Lo que estamos haciendo es aplicar criterios de eficiencia en el gasto. Nosotros creemos que el tipo de actividades que se

estaban desarrollando en este programa de formación permanente del profesorado, sin duda con muy buena intención, no eran las apropiadas. Cuando yo estuve en el Ministerio de Educación y Ciencia antes del año 1996 ya se estaban desarrollando acciones de este tipo; con el paso de los años han ido entrando en una especie de inercia y al final no se sacaba la máxima rentabilidad no solo del dinero, sino de las acciones. Y realmente lo que nos hemos propuesto es dar un giro a algunas de esas acciones para vincularlas mucho más con las necesidades formativas del profesorado español. Las reuniones que el director del Instituto Superior de Formación del Profesorado ha mantenido con los responsables de formación del profesorado de todas las comunidades autónomas y con las organizaciones promotoras de cursos de formación que nosotros financiamos están permitiendo una reorientación de estas acciones, para hacer que sean más adecuadas a las necesidades formativas de nuestro profesorado. Le acepto que aquí no hay un crecimiento, pero lo que sí espero que podamos demostrar al final es que hay un uso más eficiente de los recursos que estamos destinando en un aspecto tan fundamental y en el cual, porque es así nuestra distribución de competencias, el Estado tiene un papel forzosamente limitado.

En relación con la educación infantil y la distribución de los fondos destinados a ella, decía usted, señoría, y con mucha razón, que ha habido políticas educativas muy distintas en las comunidades autónomas sobre la gratuidad de la educación infantil. De hecho, muchas comunidades autónomas empezaron antes de que fuera obligatorio por ley a establecer sistemas de gratuidad de la educación infantil. Es verdad que las políticas han sido diferentes. Algunas comunidades lo han hecho mediante la creación de centros públicos y otras mediante el concierto con escuelas privadas. Había una diferencia de criterios en esa aplicación. La propuesta que hemos hecho desde el Ministerio de Educación y que hemos expuesto directamente a los consejeros de educación en la conferencia sectorial de educación —no digo nada nuevo diciéndolo hoy aquí— es que ese dinero se reparta en función de la población escolar de esas edades de las distintas comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque precisamente lo que creo que no debemos hacer desde los Presupuestos Generales del Estado es favorecer unos tipos de políticas educativas frente a otras. Hemos calculado el coste que tendría, por el principio de lealtad institucional, cubrir las 300.000 plazas que faltan, por ser gratuitas o por crear, con la previsión actual que tenemos de la población de estas edades. Obviamente ese es el objetivo final de los tres años, que vaya el proceso de introducción de la gratuidad de la enseñanza infantil. Ese coste lo distribuiremos en función de la población infantil de cada comunidad autónoma, de tal manera, que ninguna comunidad autónoma pueda quejarse de que ha sido discriminada por el tipo de criterio que se ha utilizado. Esto lo saben los señores consejeros. Algunos de ellos de todas maneras han hecho declara-

ciones de que se van a quedar fuera por tal o cual razón. Saben que no es así; la ministra se lo dijo en la Conferencia Sectorial de Educación, yo estaba presente y, por tanto, no hago sino repetir lo que allí ya se dijo.

Habla de la inversión en Ceuta y Melilla y se refiere concretamente al programa de educación infantil y primaria, he entendido que es el 322.A, en la parte de inversión nueva, inversión de reposición, cuyo crecimiento asciende básicamente a un millón de euros. Por la cifra he deducido que es esto, 1.253.000 exactamente. Efectivamente, son obras nuevas, no para centros nuevos de primaria, ya he dicho que los centros nuevos iban a ser de secundaria, pero sí obras nuevas, aulas o instalaciones nuevas sobre lo que hay, o bien de reposición. Un millón es para inversión nueva. Si tiene interés le daremos el detalle de qué se ha previsto hacer. Quiero señalar, y es importante, que esta partida crece el 79,22 por ciento, la de inversión nueva, y el 74,26 por ciento todo el conjunto de inversiones reales. Está claro que es un compromiso de mejorar las instalaciones escolares en Ceuta y Melilla. Yo tuve la ocasión de visitar Ceuta y el mismo día el subsecretario iba a Melilla a conocer in situ qué estaba pasando y presentar el plan de actuación que queríamos desarrollar y este conjunto de obras se insertan dentro de ese plan de mejora que los centros de Melilla están esperando, como se dice vulgarmente, y ahora que coincide, como agua de mayo, agua de octubre que esperamos todos también.

Los 5 millones de euros relativos al refuerzo de idiomas, etcétera, como decía antes, son 4,8 millones. No es más que un inicio de otra nueva actuación que comenzará el próximo curso 2006-2007 para la que prevemos la primera parte en este año 2006. No es que sea lo que va a solucionar el refuerzo de idiomas, pero por algo hay que empezar. El programa PROA empezó con poco más de 1,5 millones de euros y éste comienza con 4,8 millones de euros. La voluntad de poner en marcha cosas nuevas e ir las desarrollando está claramente expresada. Este es un asunto que igual que el programa PROA tiene que ser negociado y convenido con las comunidades autónomas. Yo estoy muy satisfecho, y enlazo con una cuestión que planteaba el diputado Benzal al final de su intervención, de que esto esté implicando un modo de funcionamiento que creo es el que corresponde a un Estado descentralizado, que es aquel en el que el Estado y las comunidades autónomas se ponen de acuerdo para desarrollar planes que mejoran el sistema educativo. El programa PROA comenzó solo en algunos centros de primaria a finales del curso pasado, después de Semana Santa. La evaluación parcial, forzosamente, que hemos hecho es muy positiva. El grado de aceptación de los centros destinatarios y de los alumnos que se han beneficiado de él es altísima y creemos que estamos en una buena dirección. El hecho de que todas las comunidades autónomas, las 17, sin signo político ni nada, participen en él me parece que es un aval suficiente de que el programa está ofreciendo respuesta a las necesidades del sistema educativo. Queremos hacer lo mismo

con este otro programa y por tanto no lo haremos público antes de que lo negociemos con las comunidades autónomas en sus contenidos concretos, igual que hicimos con el programa PROA.

Los 12.000 euros de ayuda a sobredotación van orientados a incrementar un convenio que estamos desarrollando con la Comunidad Autónoma de Madrid, para que no se nos diga que solamente seleccionamos comunidades afines. Ellos tenían interés en seguir fomentando un programa que están desarrollando conjuntamente con el ministerio y desde éste se incluye esta partida presupuestaria para continuar su desarrollo.

Sobre educación especial, tomamos buena nota de su sugerencia de creación de aulas de educación especial en Ceuta y Melilla. Le aseguro que en Ceuta y Melilla estamos haciendo una tarea importante, como se puede ver por algunas de las cifras que he dicho. Es un aspecto que vamos a seguir y en la medida que sean necesarias actuaciones nuevas las desarrollaremos. Nos gustaría que todos los problemas se pudieran solucionar de un año para otro. Todos sabemos que la vida es más compleja que eso, pero estamos dispuestos a seguir adelante.

Las ayudas a Fiapas y a la Confederación Nacional de Personas Sordas ya las daba el Gobierno con anterioridad. Es una buena acción. Son dos organizaciones que están contribuyendo mucho a la integración de los niños sordos en las escuelas. Saben que hay una diversidad de políticas y de estrategias de actuación y lo que hemos hecho desde el Gobierno es dar posibilidades a las dos organizaciones fundamentales para que, en lugar de entrar en competencia, puedan colaborar en el desarrollo de algo tan importante. Además, se va a ver reflejado en la ley del lenguaje de signos y atención a personas sordas, o como se llame cuando finalmente llegue al Parlamento. Creo que es un asunto en el que todos vamos a estar de acuerdo.

Sobre la enseñanza compensatoria, usted preguntaba por el ritmo de crecimiento que haría falta. Como le decía con anterioridad, estamos aplicando lo que dice la memoria económica y confiamos en que ese sea el ritmo de crecimiento. Señalaba el diputado Benzal que es más exponencial que simplemente acumulativo de manera aditiva y, por tanto, entendemos que estamos dentro del cumplimiento de nuestros compromisos.

Por último, usted planteaba el programa de mejora de bibliotecas escolares como algo completamente insuficiente. Ahí debo darle la razón. La mejora de la comprensión lectora y de las bibliotecas escolares es algo en lo que todos tenemos que esforzarnos para que se pueda hacer. Quiero señalar que por primera vez en un proyecto de ley hemos incluido la importancia concedida a las bibliotecas escolares. Esa es nuestra orientación. En este año no ha tenido tanta traducción presupuestaria pero estamos convencidos de que la irá teniendo, porque entendemos que es un campo prioritario.

Muy rápidamente respondo a alguna cuestión de las que ha dicho el diputado Benzal. Me alegra que le guste el presupuesto. A mí también me gusta, pero entiendo

que haya diferencias con otros grupos parlamentarios. Creo que ya le he respondido sobre la evaluación del Programa PROA.

Sí quiero señalar, porque podría pasar desapercibida, la importancia que en el Inecse tiene algún crecimiento. La evaluación es fundamental en el sistema educativo y aquí estamos todos de acuerdo, más allá del color político que tengamos. Todos estamos convencidos de que hace falta evaluar para mejorar; hay que saber cómo son las cosas y tener datos para mejorar. Nosotros hemos incluido en el proyecto de ley orgánica de educación unas evaluaciones de diagnóstico. Sé que hay discrepancias de algunos en relación con cuándo es el momento más adecuado. También sé, y esto quizá no puedo revelarlo del mismo modo, que no todas las comunidades autónomas siquiera tienen criterios idénticos sobre cuál es el mejor momento. Es un campo que lógicamente introduce la posibilidad de debate, pero en cualquier caso es algo que queremos desarrollar con las comunidades autónomas, porque ellas tienen una competencia muy grande de evaluación del sistema educativo en su territorio y, por tanto, lo vamos a seguir haciendo en estos próximos años. Además, y esto es una novedad, el año que viene, el año 2006, no sé si ha pasado desapercibido, pero lo quiero señalar aquí, España participa por primera vez en un estudio internacional de evaluación de la comprensión lectora de los niños en el cuarto curso de educación primaria, de 9-10 años. Vamos a tener datos para compararnos con otros no solo a los 15 años, cuando ya certificamos lo que ha pasado al final, sino en un momento en que es crucial para conocer qué está pasando, y ahí vamos a tener datos internacionales. Eso es una contribución para el sistema educativo y, por tanto, el coste de esa operación viene reflejado en los presupuestos y supone una inversión adicional para el año que viene. Es algo de lo que nos deberemos felicitar todos. Este trabajo con las comunidades autónomas, permítanme terminar con esto, que señalaba el diputado Benzal, es muy importante. Desde el Ministerio de Educación y Ciencia se ha fomentado enormemente. Yo sé que la vida política a veces lleva a que se pongan más en primera línea los temas de discrepancia que los de acuerdo, pero le puedo asegurar que con la Comisión general de Educación y con la Conferencia sectorial de Educación, pero muy especialmente con la primera, hemos tenido un gran número de reuniones muy productivas en las que estamos poniéndonos de acuerdo sobre temas de nuestro sistema educativo que necesitan el impulso de todos, no solo del Estado sino también de las comunidades autónomas. Este tipo de programas que desde los Presupuestos Generales del Estado van a fomentar esta forma de relación, de articulación, de vertebración —como les gusta decir—, de desarrollo de políticas educativas coordinadas, me parece que es una de las grandes contribuciones que podremos hacer y, por tanto, me felicito de que tengan reflejo presupuestario.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Moneo, por favor, con la mayor rapidez posible.

La señora **MONEO Díez**: Con la mayor brevedad, señora presidenta. Señor Tiana, le agradezco en nombre de mi grupo las explicaciones que nos ha dado en relación al presupuesto y, sobre todo, le agradezco una explicación: usted y yo sabemos, efectivamente, que esos 6.000 millones de euros los aporta el Estado y los aportan las comunidades autónomas. Mi grupo se sentiría satisfecho si el presidente del Gobierno se enterase de una vez por todas de que esos 6.000 millones los aportan también las comunidades autónomas.

Quiero agradecerle al señor Benzal que nos haya aclarado que este año, en los Presupuestos Generales del Estado, la cantidad que destinan a la LOE son 170 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Tiana.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN** (Tiana Ferrer): Yo quiero señalar que son 170 millones de euros lo que tiene reflejo presupuestario en el Ministerio de Educación y Ciencia. Como usted ve, hay otras cuestiones relativas a nuevas tecnologías, relativas a Clases Pasivas en lo que se refiere a la jubilación anticipada del profesorado, etcétera, que tienen reflejo en otras partidas presupuestarias no de este departamento, pero, efectivamente, lo que tiene reflejo presupuestario en el Ministerio de Educación y Ciencia, directamente en esta secretaría general, son estas partidas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tiana, secretario general de Educación. Terminamos así su comparecencia.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (BARBERÁ SÁNCHEZ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000886.)**

La señora **PRESIDENTA**: Damos la bienvenida al secretario general de Política Científica y Tecnológica, señor Barberá. No es la primera vez que viene a esta Comisión. Le voy a ceder la palabra diciéndole lo mismo que al compareciente anterior: lamento el retraso y la hora de la comparecencia, pero no hemos podido hacer más. Tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sánchez): Señora presidenta, señorías, es un honor comparecer de nuevo ante esta Comisión, a la hora que sea. Esta vez es para presentarles aquellas cifras de los Presupuestos Generales del Estado que afectan a la Secre-

taría General de Política Científica y Tecnológica. En la anterior comparecencia les hablé de planes, al principio de la legislatura, y hoy vamos a hablar de cifras, que ya permiten ir llevándolos a cabo. Unos y otras son las dos caras de una misma moneda, bien conectados. Las cifras de hoy son también en parte el resultado de la evolución de aquellos planes en este último año.

Aunque ya se ha hecho demasiada referencia a esto volveré a hacerla. Ha empezado a llover en serio en España después de mucha espera y también en ciencia estamos, de nuevo, como en el agua apoyados por un nuevo flujo de recursos, esta vez económicos, que deberán también conducirse por diversos cauces, nuevos y antiguos, para su mejor aprovechamiento tanto hoy como en el futuro.

El presupuesto que vamos a comentar es excepcionalmente bueno para la ciencia española y para todos los sectores productivos que de ella dependen directa o indirectamente. Veníamos de una situación de escasez que nos tiene aún por debajo de la media europea en muchas magnitudes, empezando por la más global, como el porcentaje del PIB destinado a I+D+i. En este contexto un presupuesto generoso con importantes aumentos en términos absolutos y porcentuales es una buena noticia, sobre todo si la leemos en un contexto dinámico. Entronca con el esfuerzo del año anterior y confirma una línea de incrementos estables que debe continuar en años sucesivos, ya que estamos tratando de corregir déficit históricos. También quiero reconocer que queda mucho por recorrer y que ningún aumento anual, por bueno que sea, tiene sentido sino como parte de un esfuerzo largo que deberá ser continuado. En este esfuerzo, además, es cierto que necesitamos más recursos, pero también nuevas formas de utilizarlos atendiendo a diagnósticos compartidos y con una verdadera visión de futuro. El agua que nos viene es reparadora pero la necesitamos por muchos años para que los cauces antiguos no se sequen y para que podamos abrir y nutrir otros nuevos.

Intentaré decirles por qué las cifras atribuidas a la secretaría general suponen una línea a seguir en el futuro, permiten afrontar desde ahora mismo viejos y nuevos retos y abren camino para incrementos estables y sostenidos a favor de la ciencia, pero también de sus beneficiarios inmediatos: la cultura, la tecnología y las empresas españolas y de sus beneficiarios finales, que son todos los ciudadanos.

Como el secretario de Estado ya ha mencionado muchas de las cifras y programas relevantes procuraré orientar mi exposición más selectivamente y enfatizar aquellos aspectos del presupuesto que, a mi entender, tienen mayor valor estratégico. Aun así, naturalmente, quedo a su disposición para cualquier pregunta sobre cualquier tema de mi ámbito que haya podido mencionar con insuficiente detalle. Voy a empezar por destacar cuatro aspectos esenciales de los presupuestos y por explicar su importancia.

En primer lugar, el fuerte incremento del Fondo Nacional de I+D para la financiación de proyectos.

Aumenta un 25 por ciento en capítulo 7, de 334 a 417 millones y, además, recibe un aumento del 109 por cien en capítulo 8. Estos incrementos, y en particular el 25 por ciento en el capítulo de subvenciones, son esenciales, dado el papel central que los programas financiados a través de este fondo juega para toda la comunidad científica.

En segundo lugar, la creación del Fondo estratégico de infraestructuras científico-técnicas singulares, dotado de 20 millones de euros en capítulo 7 y 180 en capítulo 8. La creación de este fondo tiene como objetivo el fomento de la construcción de infraestructuras científico-tecnológicas que, de acuerdo con las comunidades autónomas, se consideren de mayor interés para potenciar el desarrollo de la investigación en su territorio, y que al mismo tiempo sean competitivas a nivel internacional. Es necesario destacar que este fondo se crea sin perjuicio de las aportaciones ya comprometidas para otras grandes instalaciones científicas nacionales o internacionales, o los incrementos de inversión que puedan producirse en las mismas respecto a las inicialmente previstas.

En tercer lugar, la dotación para un nuevo Programa Consolidar, con un pequeño programa adjunto Explora, al que se dedican 15 millones de euros en capítulo 7 y 20 en capítulo 8, para dar ocasión a la emergencia de proyectos científico-técnicos que movilicen masas críticas de investigadores en torno a proyectos de alta calidad.

En cuarto lugar, la disponibilidad de recursos para hacer frente a todos nuestros programas de movilidad, formación y estabilización de personal investigador y, en particular, para: 1) atender a las mejoras de los becarios y contratados de FPI que se derivan del nuevo estatuto del personal investigador en formación; 2) seguir adelante con el Programa i-3 y 3) reforzar el Programa Torres Quevedo de incorporación de doctores y tecnólogos a las empresas.

Estas son partidas destacadas en el presupuesto de la secretaría general y permiten responder a las dos preocupaciones esenciales que les señalaba. De una parte, la necesidad de crecimientos rápidos y sostenidos en partidas cruciales, como el fondo nacional, de los que se alimentan nuestros investigadores; de otra, la conveniencia de poner en marcha actuaciones nuevas que respondan adecuadamente a retos pendientes de resolver.

La creación del Fondo estratégico de infraestructuras científico-tecnológicas singulares tiene varios aspectos fundamentales. Primero, es una novedad histórica. Por método, permite separar de la financiación habitual de proyectos un tipo de iniciativas fundamentales para la ciencia, para la tecnología y para las empresas, que hasta ahora venían mezcladas dentro del fondo nacional. Permite planificar en un territorio determinado —el de las instalaciones singulares, que ampliamos más allá de las grandes instalaciones para cubrir también otros tipos de singularidades, no solo las de gran coste— y con una perspectiva de partida que creo que deberá seguir incre-

mentándose en los próximos años, pero que es un buen punto de partida. Tenemos estos 20 millones netos en capítulo 7 y el apoyo de una cuantía importante de capítulo 8, 180 millones. No podría insistir demasiado porque estamos convencidos de que es una novedad muy importante y que este fondo nos va a dar en los años por venir una gran capacidad de juego. ¿En qué vertientes? Tiene una doble vertiente. Una, de servicio a la ciencia y, otra, de atención a las empresas, y en varias direcciones. Muchas de estas instalaciones singulares son útiles para la investigación, el desarrollo, la innovación y pueden acercarse muchísimo a las necesidades de las empresas. Piensen, por ejemplo, un sincrotrón, con unas prestaciones a su alrededor en diversas áreas que pueden servir, entre otras, a las empresas farmacéuticas. Además, las empresas se benefician de manera importante de las construcciones de estas instalaciones singulares como proveedoras, sobre todo las empresas de alta tecnología. Pensemos, por ejemplo, en la importancia que ha tenido para determinadas empresas la construcción en su día del TJ-II, que actualmente les ha permitido tener contratos en sus primeras oportunidades en relación ya con el proyecto ITER o los avances que ha promovido para determinadas empresas la posibilidad de participar en la construcción del Grantecan. Finalmente, también es importante este fondo porque nos permite una cooperación estrecha con las comunidades autónomas. No vamos a desarrollar el proyecto de instalaciones singulares desde una perspectiva totalmente separada de los planes y de los proyectos de las comunidades, al contrario. Con ello pensamos que las instalaciones singulares ayudarán a articular territorio porque, aunque cada una de ellas estará al servicio de toda España, y esperamos que de toda Europa, cada una de ellas también será el orgullo de aquella comunidad en la que se implante. En esto también confiamos.

Hablando de nuevos programas, la dotación de los programas, la dotación del programa Consolider y Explora, abre también nuevas perspectivas. Consolider quiere ser un programa que favorezca aquellos proyectos que se pueden presentar con una visión amplia, global, ambiciosa y movilizadora de masas críticas de investigadores. Apelamos a través de Consolider al que podríamos llamar el empresario científico, capaz de presentarnos una demanda coherente y global, y de justificar un tratamiento por nuestra parte que permita satisfacer de manera simultánea las necesidades que en muchas ocasiones debía ir a buscar satisfacción en distintas convocatorias separadas, con riesgo de descoordinación, con riesgo de enormes costes por parte de estos siempre tan meritorios empresarios de la ciencia. Por lo tanto, Consolider, que ya está en una etapa avanzada de elaboración, va a simplificar también procedimientos atendiendo así a otra importante demanda de nuestros investigadores y procurará ofrecer financiación global y simultánea a quienes sean capaces de ofrecer por su parte una visión coherente de su gran proyecto.

Tampoco vamos a concentrar solamente el esfuerzo en consolidar grupos nuevos no existentes. Aspiramos a que se generen, pero también sabemos y somos muy conscientes de que en las propias convocatorias habituales de proyectos de investigación se presentan con regularidad, y a veces con algunas dificultades, grupos que tienen una larga solera y tradición. Por tanto, también, dentro del programa Consolider vamos a distinguir una línea Consolider de apoyo a aquellas partes dentro de la convocatoria de proyectos —que después puedo elaborar más si lo desean— en las que grupos con una trayectoria ya probada puedan obtener una confirmación de su bien hacer y sin necesidad de tantas complicaciones, como nos vienen imponiendo últimamente algunas leyes, que esperamos que también podamos ver cómo cambian, puedan recibir una financiación basal que les permita seguir su trabajo de muchos años.

Finalmente, si hablamos de nuevos programas, tenemos la garantía de que podremos llevar a cabo mediante recursos del fondo nacional gracias a los incrementos notables de los que ya hemos hablado, el Programa i-3. Éste se desarrolla a través de diversos elementos o protocolos generales. Los protocolos generales del programa I3 los van a firmar todas las comunidades autónomas y son para los próximos cuatro años. Tenemos ya firmados Andalucía, Cantabria, Cataluña, Castilla-La Mancha, Castilla y León y Extremadura; pendientes de firma están Aragón, Madrid, Valencia. Está claro, como se decía en la anterior comparecencia, que este es un programa en el que entran todas las comunidades autónomas sin distinción de quién las está dirigiendo en cada momento. Estamos trabajando también en la elaboración de los convenios anuales para el 2005, porque este programa ya se ha puesto en marcha el año 2005, y de estas conversaciones se desprenderán también los convenios para el 2006. Tenemos reservados entre 30 y 40 millones, 30 millones nos permitirían ya 600 acciones entre 2005 y 2006, pero tenemos reservados 40 porque nos gustaría anticipar más la solución de estos asuntos entre los que se encuentra de manera destacada la situación de los investigadores Ramón y Cajal. Tengan en cuenta que con 600 acciones excedemos la cantidad de investigadores Ramón y Cajal, porque también es importante insistir en que el Programa i-3 se dirige a ellos, pero también a cualquier investigador de calidad que se incorpore a nuestro sistema en cualquiera de los múltiples lugares donde pueda ejercer su profesión.

Todas estas acciones nuevas forman parte del Plan Ingenio 2010, ya que se dirigen a solucionar problemas endémicos de nuestro sistema sobre cuyo diagnóstico coinciden la práctica totalidad de observadores internos y externos. He enfatizado los importantes crecimientos en capítulo 7 en aquellas magnitudes estratégicas para el sistema, pero debo decir que también mantenemos las asignaciones en capítulo 8, que ya se han mostrado extraordinariamente útiles y demandadas. Por ejemplo, la convocatoria de parques que se resuelve esta semana. Esta convocatoria el año pasado pudo recibir solamente

unos 18 millones de euros porque estaba redactada en unos términos que no permitía favorecer a quienes debían ser sus naturales beneficiarios. Este año estamos seguros de poder conceder 190 millones, esto es, multiplicar por 10. Es algo que solo pasará una vez en bastante tiempo, pero esperamos repetir el año que viene con las mismas cuantías y también hemos reservado 190 millones. Debo insistir en que es una convocatoria en la que se benefician de manera simultánea el sector público y el sector privado, dada la característica fundamental de estos parques que es servir a la conexión entre la universidad, la empresa, la sociedad, y también por el tipo de entes que las inician: universidad, es cierto, pero también, regiones, municipios, etcétera.

Además de esta convocatoria de parques hemos abierto una convocatoria de infraestructuras científico-técnicas para complementar aquellas muchas demandas que no habían podido ser atendidas por parte de los fondos Feder, que siendo generosos, siempre tienen sus límites. Para esta convocatoria hemos recibido más de 300 millones de demandas, lo que nos garantiza que hay posibilidad de hacer uso productivo del capítulo 8.

En el caso de la Dirección General de Política Tecnológica, que fue la que el año pasado recibió una generosa inyección en capítulo 8, en este año hemos conseguido un aumento del 71 por ciento en capítulo 7. Este incremento del 71 por ciento para esta dirección general se desglosa en dos partes, a las que ya he hecho referencia por separado. Una es que la parte de capítulo 7 que ya tenía aumenta de acuerdo con nuestros compromisos en un 25 por ciento, pasando de 40 a 51 millones, pero, además, ex novo, recibe también los 20 millones del Fondo para infraestructuras.

He destacado en esta intervención que ya termino aquellos aspectos que me parecen más notables del presupuesto de la secretaría general. Muchas otras acciones que ya estaban en funcionamiento reciben también incrementos adecuados en aquellos casos en que corresponde o, simplemente, para el pago de cuotas internacionales, que tienen gran importancia dentro de nuestra estructura, se mantienen en los niveles necesarios. Sobre cualquiera de estas actuaciones le informaré gustosamente si lo desean.

Mi mensaje final, como al principio, es claro. Estos son excelentes presupuestos, representan un esfuerzo importante y vamos a aprovecharlos al máximo, pero también son presupuestos que adquieren sentido si vamos a seguir por este camino, no pueden verse quebrados. Por muchos años deberemos seguir aumentando porque la ciencia es la base de nuestro futuro. El desnivel a cubrir es alto y el ascenso será largo, pero este es un gran peldaño con el que sin duda lograremos un buen avance.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para intervenir en primer lugar, puesto que es el que ha pedido la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Señor Barberá, le agradecemos la claridad de su intervención y el haber hecho de una forma sucinta la exposición de la parte del presupuesto que usted gestiona desde su secretaría general. Voy a ser muy breve porque las cifras que nos ha expuesto hoy aquí no pueden ser valoradas por mi grupo más que de una forma absolutamente satisfactoria, no solo por orientar la actuación del Ministerio de Educación y Ciencia en materia de I+D+i para el año 2006, sino también porque vienen avaladas por la gestión de un presupuesto parecido para el año 2005. Es decir, llevamos dos años consecutivos cumpliendo un compromiso firme de este Gobierno que es aumentar de forma sustancial y yo diría que controlada, los fondos destinados a I+D puesto que el objetivo final, no del recorrido sino a medio plazo, es llegar en 2010 al 2 por ciento del producto interior bruto en gasto de I+D. En esto se resume lo que usted ha citado como programa Ingenio 2010, que contiene acciones importantes que empiezan a caminar este año con este presupuesto, como los programas Consolidar y Explora, que tienen dotaciones nada despreciables de 35 millones de euros, 15 de los cuales están en el capítulo 7, con lo que aquí se empieza a desmitificar la crítica respecto al capítulo 8 y la crítica respecto a que no es creíble que estos presupuestos aumenten. Yo ya no sé qué otro tratamiento de ingeniería crítica se puede utilizar para desmenuzar estos presupuestos, puesto que los datos son tozudos, contundentes y clarísimos y además los resultados de 2005 empiezan ya a verse.

El Grupo Socialista destaca muy especialmente la prioridad que se otorga en estos presupuestos a la inversión en recursos humanos. Dentro de muy poco vamos a ver los resultados del programa I.3, que además es un programa que tiene como gran bondad la implicación de muchos agentes del sistema: las universidades, las comunidades autónomas, los organismos públicos de investigación, que contribuyen, con la ayuda del ministerio, a consolidar puestos de trabajo para científicos que tienen ya una trayectoria desarrollada. También se ha hablado de las becas y de la importancia que va a tener el nuevo estatuto no del becario sino del personal investigador en formación. Quiero recordar que las becas FPI suben este año un 18,6 por ciento. Si no recuerdo mal, para el presupuesto de 2004, curiosamente poco después de haberse aprobado el Estatuto del becario de entonces, del Gobierno del Partido Popular, la partida destinada a becas FPU disminuía nada menos que en 40 millones de euros, algo absolutamente incomprensible. Respecto a la prioridad a las infraestructuras en el Fondo Estratégico de Infraestructuras es importante, desde el punto de vista cuantitativo, la partida de 200 millones de euros, pero es igual o más importante el hecho de que se dote a estas iniciativas de una gestión diferente a la que se venía haciendo hasta ahora. Por tanto, no es solo importante la cantidad de dinero sino también la calidad en materia de gestión. Respecto a los proyectos, es evidente que el fondo nacional siempre ha sido en los presupuestos I+D

la piedra de toque puesto que de aquí se nutren los proyectos de nuestros investigadores, desde los equipos más nuevos hasta los más consolidados. En cualquier caso, que el fondo nacional aumente un 45 por ciento me parece una novedad histórica porque nunca jamás había tenido un incremento de este tipo. También queremos seguir avalando las líneas de intervención que promueven los puntos de encuentro entre el sector público y el privado, entre el sector productivo y nuestra base científica y tecnológica, como es el caso de los parques científicos y tecnológicos. De reciente creación es la convocatoria para dotarlos de recursos. En los últimos años del Gobierno del Partido Popular se dotó esta partida, pero nunca con tanto dinero como ahora. Me parece justo impulsar iniciativas que no fueron creadas hace cuatro días. Quiero recordar que algunos parques han cumplido ya más de 20 años, por lo que era casi una deuda histórica suspender estas iniciativas tan necesarias y tan interesantes para nuestro sistema de ciencia y tecnología.

En definitiva, el presupuesto nos parece muy equilibrado, va colocando las cosas en su sitio y por encima de todo muestra cuáles son las prioridades del Gobierno socialista.

La señora **PRESIDENTA**: En el turno de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Fernández Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señor secretario general, bienvenido y perdón por la espera, que algunas veces desacredita, en cierta medida, la simpatía hacia el Parlamento, porque con estas esperas tan largas se abusa de los comparecientes. En nombre de mis compañeros y en el mío propio le pido disculpas, en la medida en que esta espera es ajena a la responsabilidad de todos.

Señora presidenta, antes de continuar le voy a hacer un comentario procedimental. Como en este trámite de los presupuestos en el Parlamento es posible hacer preguntas por escrito para descargar un poco la convocatoria, a veces no será posible plantearlas todas, las plantearé, a lo mejor leyéndolas, y ruego que se me conteste en el plazo que contempla el Reglamento, que me parece que son tres o cuatro días, no lo sé exactamente. Es más cómodo para todos, descargamos un poco la comparecencia y también se agilizan algunos trámites. De modo que, si le parece a su S.S., paso luego una nota a la señora letrada para que tramite en forma una serie de preguntas que también voy a plantear sobre la marcha pero que comprendo a veces no se puede contestar en directo.

En primer lugar tengo que agradecer a esta Comisión y a los representantes del ministerio muchas cosas, sobre todo que no dejan de mantenerme joven en cuanto a mi capacidad de sorpresa. Nos hemos pasado dos años hablando de la agencia de financiación de la investigación, tema estrella en el programa electoral del Partido

Socialista, página 83, si no recuerdo mal —y creo que no recuerdo mal—. Durante dos años, desde la señora ministra, hacia arriba y hacia abajo, quien ha venido, en todos los ámbitos del ministerio, ha hablado aquí de la agencia de financiación de la investigación, y ahora yo, recurriendo a los clásicos, pregunto: *¿Qui se fit, ubi est?* ¿dónde está la agencia de financiación de la investigación? Los representantes del ministerio me han prometido en cada comparecencia que era el sùmmum, y yo quiero que me digan qué ha pasado con la agencia de financiación de la investigación ¿Cae de las prioridades del ministerio? ¿Qué va a pasar con ella? Esta es una de las preguntas que quiero que se me contesten por escrito, porque yo cuando preguntaba qué iba a pasar me decían: Estamos trabajando, dentro de unos meses... ¿Dónde está? ¿Qué pasa que ahora nadie habla aquí de ella? ¿Qué sucede? ¿Se ha perdido? Estamos todos implicados en lo mismo. Yo no puedo ni quiero ni debo plantear solamente cuestiones de cifras, también con cuestiones de procedimiento, de eficacia y de eficiencia. Si se está trabajando en una cosa hay que explicar a los ciudadanos por qué ha dejado de ser interesante, qué dificultades vemos, qué problemas nos está suscitando, por qué abandonamos un proyecto que se ha vendido como el proyecto estrella. Pero, claro, ya estamos acostumbrados a estas cosas, a la poca transparencia con que se gestiona todo lo que tiene que ver con I+D, que arranca de un talante predicado pero que en realidad relega al Parlamento —un Parlamento del siglo XXI— en algo tan importante. Por ley le corresponde al Parlamento tener una comisión de investigación y desarrollo, contemplada en el artículo 6 de la Ley de la Ciencia de 1986, que estuvo en esta Cámara durante todo el tiempo y que el Gobierno se niega a que exista para dar cuenta al Parlamento. Me parece que es crear algo tan nefasto como la división entre la ciencia y la sociedad, que no queremos ninguno de los que estamos en este mismo barco. Hay que informar a los representantes de la sociedad de que la investigación y el desarrollo no son algo que el señor Zapatero dice: Y ahora se lo encargo a Fulanito, que va a seguir los objetivos de Lisboa. Como ha dicho mi compañero el señor Benzal, hablando de cuestiones macroeconómicas en otra comparecencia, para cumplir los objetivos de Lisboa no solamente hace falta una voluntad de decir las cosas y hacer un brindis al sol. Sino que hacen falta tres pilares básicos que todo investigador conoce, y usted conoce perfectamente, porque me consta y sé que trabaja en ello, que es un sistema fiscal y financiero adecuado y un sistema político que dé rigor y dé confianza al inversor. Como ya le he comentado anteriormente —y usted lo sabe, porque lo sabe, y si no lo sabe lo debería saber, pero lo sabe—, los periódicos económicos internacionales, muy jaleados sobre todo por nuestros amigos del corazón de Europa, los franceses, han publicado en la semana que empezó el día 3 que España no es un buen sitio para invertir, y es que ven cualquier signo de debilidad en alguno de estos tres puntos o pilares y en seguida quieren llevar el agua a su

molino vendiendo internacionalmente que España ya no es un buen sitio para invertir.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández Capel, yo comprendo que los temas tienen fronteras difusas, pero creo que se está usted saliendo del tema.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Sí, pero estamos hablando de I+D, señoría. En cualquier caso, señora presidenta con todo repeto le digo que el uso de tiempo y de mis conceptos, con todo respeto y siempre que yo no me aparte de las normas parlamentarias, lo administro yo, como otros intervinientes han administrado también sus opiniones. Por eso, con todo respeto, no he hecho nada más que una reflexión de lo que es el sistema de I+D. El sistema de I+D no se puede ceñir ni a un ministerio, ni a una secretaría de Estado, ni a una secretaría general. Es un concepto general que tiene que abarcar determinadas cuestiones. En torno a ello voy a presentar una serie de preguntas sobre la ejecución presupuestaria, ministerio por ministerio y programa por programa, de lo que se ha programado en I+D.

También hemos visto en estos presupuestos que se han hecho algunas cosas que se están predicando con muchísimo interés, y me remito a las cuestiones que el Gobierno ha presentado. Por ejemplo, en el programa 467.C, de investigación y desarrollo tecnológico—industrial, correspondiente a la Dirección General de Política Tecnológica del Ministerio de Educación y Ciencia, servicio 6, sección 18, en la ejecución de presupuesto vemos que lo único que se ha ejecutado como obligación reconocida son gastos de personal y transferencias corrientes. En los otros cuatro puntos tenemos cero de obligación en algunos y cero de gasto comprometido, pero en los que hay transferencia de capital tenemos cero de obligación reconocida y en los activos financieros lo mismo. Si estos programas vienen aumentados otra vez en el capítulo 8, y que conste que esta guerra no la abrió el grupo al que yo represento; qué diría en este caso —se rasgaría las vestiduras— el señor Lis-savetzky, el señor Rubalcaba no digamos, con lo que consta en el «Diario de Sesiones» de esta Cámara referente al capítulo 8. Yo quiero preguntarle, señor Barberá, y se lo pido por escrito, cómo ha resultado la reunión tan conveniente que usted ha tenido el día 11 con Lacoste en la que se piden una serie de datos. Yo le pido también ante la Cámara por escrito que me dé cuenta de esa reunión y de las preguntas que ellos le planteaban en el documento del que tanto se ha hablado esta mañana y sobre el que yo no quiero volver.

En algunas cosas me quedo un poco sorprendida. No me voy a meter en cifras, pero no podemos hacer castillos en el aire ni trampas en el solitario, porque todos estamos en el mismo barco. Se está incrementando el presupuesto, que es importantísimo y que aumente el porcentaje del PIB en el presupuesto es algo que todos deseamos. A partir de 2003 se saltó la barrera del 1 por ciento y se pretende llegar al 1,5 hasta 2007. ¿Cómo

podemos saber ahora que en los próximos tres años va a haber posibilidad de subir el incremento? No lo sabemos, ya lo planteó el señor Solbes cuando presentó el presupuesto en general porque este presupuesto es deudor de muchas de las cosas que se hacen en el ámbito económico. No se sabe cómo van a evolucionar los tipos de interés, ni el precio del petróleo, ni el dato de productividad, y me remito a los datos del Ministerio de Economía, según el cual hemos pasado en productividad del puesto 22 al 29. La productividad también es base fundamental para un programa de investigación y desarrollo, pero seguimos teniendo el gran problema de la gestión, de poca transparencia y de cómo se llevan los programas. ¿Qué han solucionado del problema de los avales que tenía el Profit, por ejemplo? No se sabe nada. ¿Qué ha pasado con la demagogia que en su día se hizo sobre política militar? Ahora vemos, por ejemplo, que organismos que no son nada dudosos de ser afectos al Partido Popular sino muy al contrario nos dicen que en política militar se invierte uno de cada cuatro euros dedicados a I+D. Naturalmente, esto debe estar muy en contacto con la idea que el señor Bono, figura mediática, que se publicaba en *La Vanguardia* que decía que los becarios eran enchufados que terminan sin dar nada productivo. Esto debe de estar en esa línea de ideas. Yo no me voy a meter en esas cuestiones de política militar sí o política miliar no, pero lo que no se puede hacer es decir una cosa en el Pleno o en las comisiones y luego hacer la contraria.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández Capel, efectivamente, tiene usted derecho a disponer de su tiempo, pero...

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Yo le pido, señora presidenta, exactamente la misma condescendencia que usted, con su sentido de justicia, que yo alabo, ha tenido con los demás.

La señora **PRESIDENTA**: Lleva usted casi siete minutos de condescendencia.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Sí, lo comprendo, pero todos nos hemos excedido en nuestro tiempo.

De todas maneras vuelvo a lo mismo. Quiero también que se me conteste por escrito sobre algo que ha resultado muy chocante a esta diputada, que he pedido ya en algunos aspectos y sobre lo que hemos presentado una iniciativa. Se han reunido miembros del Gobierno, no sé a qué nivel pero sí sé con qué empresas, para que activando la I+D empresarial esas empresas tengan beneficios en los contratos del Estado. Yo quiero saber por escrito cómo se va a evaluar esto, quién lo va a evaluar, qué publicidad se le va a dar, si se tiene que comunicar al resto de las empresas. Quiero saberlo porque se ha hablado de este ministerio y ha habido reuniones, no sé

si formales o informales, pero esas reuniones existen ya que algunas empresas lo están haciendo.

En relación con la ejecución presupuestaria —que a mí me sigue dejando un poco patidifusa, y no es ninguna gracia— me pregunto qué va a pasar con algunos de los programas, por ejemplo el Consolider. ¿Se ha consensuado ya con las comunidades autónomas? ¿Se está consensuando? ¿Está cerrado o no está cerrado? Si no está cerrado, ¿por qué se vende? ¿Cuánto van a aportar las comunidades autónomas? Respecto al programa Cénit, en el que se podrán conceder hasta 20 millones de euros por proyecto, hay que ver cómo se van a conceder esos proyectos. Hay que ver la evolución, con la claridad que usted y nosotros deseamos. También me gustaría recibir información sobre los cambios que ha habido con el plan general, pero sobre todo en este momento nos resultan chocantes algunas contestaciones de su ministerio. Publica a bombo y platillo el Gobierno que se fomenta la investigación del funcionamiento de los mercados en el sector de la energía en investigación, en desarrollo, etcétera. Pregunto al Gobierno y me dice que han recibido el libro blanco y que propone soluciones para su funcionamiento. Preguntamos si se hace una gran inversión en medio ambiente y en residuos plásticos, y nos dicen algo así como —la verdad es que uno se siente ofendido—: En estos momentos tenemos mucha información, lo que permitirá que a corto plazo se puedan elaborar documentos para posibles medidas en colaboración con los sectores interesados. Esto es como no decir nada, y por eso le pregunto qué pasa con la tan cacareada transparencia del ministerio. ¿Qué pasa con lo que hay en relación con los programas? ¿Qué pasa con todo lo que se ha hablado en este país sobre la transferencia tecnológica? En ningún sitio del presupuesto hay una medida que favorezca la transferencia tecnológica. Si estoy equivocada, y me gustaría estarlo, le pido que me diga cómo ha evolucionado la transferencia tecnológica en el último año y qué medidas acertadas o incipientes hay Dígamelo para que todos las apoyemos con enorme entusiasmo, porque vemos que en este momento tenemos en España los mismos problemas estructurales, de eficacia y de eficiencia que tienen países que están muy por detrás de nosotros, y esta no es una cuestión aislada, señor Barberá. Por tanto, agradeciéndole su comparecencia y la benevolencia de la señora presidenta, le formulo por escrito las preguntas que me faltan.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández Capel, entiendo que si la contestación a sus preguntas se produce durante la comparecencia, ya están contestadas, y si no se contestan porque hay falta de información o de datos concretos, se contestarán por escrito.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Exactamente, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muy bien. Tiene la palabra el señor Barberá.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sánchez): Agradezco la intervención de la señora Palma porque me ha recordado algunas cosas que a lo mejor había dejado en el tintero. Al cabo del día estamos tocando muchas teclas y es posible que me haya centrado en aquéllas que nos han supuesto más esfuerzo personal abandonando otras que a lo mejor son tanto o más importantes desde el punto de vista colectivo.

Le agradezco su referencia al presupuesto del año pasado. Fue un reto para nosotros. Acabábamos de llegar, algunos sin mucho bagaje político. Algunos aprendimos lo que quería decir capítulo 8 sobre la marcha. Era un reto importante en el que, como voy a comentar después, vamos a tener un éxito importante. En ciencia hay actuaciones a corto plazo y actuaciones a largo plazo, y aquellos instrumentos que son buenos para unas cosas no tienen por qué serlo para las otras, y creo que estamos aplicando un razonamiento económico, lógico, casi de economía doméstica, y lo que es a largo plazo se puede afianzar bien con ciertos instrumentos que no son cortoplacistas. Creo que estamos dando un rendimiento muy alto al buen presupuesto que tuvimos en 2005, pero está claro que todos estamos más felices por tener más capítulo 7 este año y yo quería celebrarlo con ustedes, sobre todo en aquellas partidas tan cruciales como son el fondo nacional y los incrementos en la dirección general que no tenía mucho capítulo 7, se lo acabo de recordar, y ha tenido unos incrementos muy considerables. Esto me parece una gran noticia. Quizá por esto no he insistido tanto en la inversión en recursos humanos, que es una inversión doble, tanto en cuantías como en el buen tratamiento a nuestro personal en formación. Estamos invirtiendo, estamos haciendo actuaciones nuevas y podemos ofrecer como evidencias cuantías a gastar y herramientas. Se nos puede criticar por las herramientas, y estamos muy abiertos, como después comentaré, a que estas herramientas se pulan con la aportación de todos los implicados, pero herramientas nuevas hay y responden a lo que eran diagnósticos compartidos, no diagnósticos insólitos y lunáticos. Tenemos que darles el tiempo que hace falta para estas cosas, por eso me he permitido hacer estos símiles, igual un poco ramplones, con las aguas. La verdad es que estamos trabajando con más medios, con nuevos instrumentos y vamos a notar, en algunos casos muy a corto plazo pero en muchos a un plazo medio, todo lo que estamos haciendo.

Voy a dar respuesta a algunos de los demás comentarios, que agradezco, sobre parques y sobre proyectos, tomando el hilo de las intervenciones de la señora Fernández Capel. Gracias por hablar de la hora, pero tenga en cuenta que a mí esto me pasa muy de vez en cuando y a ustedes les pasa con mayor frecuencia, o sea que para mí es un honor estar aquí, y me voy a explayar como si fueran las diez de la mañana, con su permiso.

Proyectos de investigación. Acaba de salir la resolución de proyectos de investigación y estamos haciendo un esfuerzo de comunicación amplio para extender la información sobre la resolución de estos proyectos a todos los ámbitos que nos los piden. Hoy tengo el honor de contarlos aquí; hace unos diez días, en la reunión que convocamos con todos los vicerrectores de investigación de España, que se celebró en la Universidad Autónoma de Madrid, tuvimos ocasión de exponerles los resultados; en la Academia de Ingeniería, donde me invitaron, estuve hablando con ellos; mañana voy a hablar en la OPC a directores de departamento que están interesados en estos temas y en otros, naturalmente. Nadie como nosotros tiene un deseo tan intenso de explicar lo que está pasando con esta convocatoria que es vital para los investigadores españoles. En este contexto me pareció oportuno convocar por iniciativa mía, que conste por si no quedaba claro en determinados *e-mails* inoportunos e innecesarios, a una organización naciente que aspira a coordinar las demandas de un grupo importante de investigadores, por la cual siento respeto y que creo que difundió unas informaciones algo inexactas respecto a la razón del encuentro, que era en un programa amplio de explicación y me parecía que ellos también deberían tenerlo, y respecto al tono, porque cuando uno ofrece los datos completos y exhaustivos sobre una convocatoria parece innecesario preguntarlos en una especie de tumultuosa encuesta. Pero cada cual es libre de hacer lo que quiera y esto no detrae el derecho de todo el mundo a conocer estos resultados.

Los resultados son bastante sencillos de explicar. El año pasado se adjudicaron 275 millones de euros; este año se han adjudicado 300. El año pasado se adjudicaron 2.996 proyectos y este año se han adjudicado 3.100. Este año se han aumentado, como se había prometido, los costes indirectos del 15 al 19 por ciento. En este camino ascendente, el año que viene llegaremos al 22, lo que ha provocado que pasemos de 33 a 57 millones en dotación de costes indirectos. La cantidad media por proyecto de este año es superior a la del año pasado. Mas proyectos, más dinero, más costes indirectos y más coste por proyecto. ¿Qué ha pasado? Que tenemos un sistema saludable, un sistema que despierta confianza, un sistema creciente. Yo soy economista y algunos economistas hacen muchos análisis cuantitativos; mi especialidad particular es demostrar algunas de las limitaciones de nuestra propia metodología. A veces, cuando miramos ratios en las cuales deseamos que crezca el numerador y también el denominador, vamos un poco perdidos porque queremos tener más dinero para proyectos, pero también queremos más investigadores. Tenemos que crecer en ambos lados y la oscilación de este índice la tenemos que valorar sin tomar la división viendo que aquello crezca bien y lo otro también crezca bien. El problema con el que nos hemos encontrado (es un problema saludable pero no por esto lo vamos a dejar de lado) es que el número de proyectos solicitados ha pasado de 5.504 a 6.431, es decir, hemos aumentado en más de 900 el número de proyectos solicitados. A pesar

de que hay más dinero, de que hay más proyectos concedidos, de que se da más a cada proyecto, la tasa de éxito ha descendido algo, no tremendamente, pero se mantiene en el 50 por ciento, además, de manera variable entre los distintos programas. Hablamos de la convocatoria de proyectos pero ésta se desglosa en muchos subprogramas, cada uno de los cuales tiene unas cifras, que estamos encantados de hacerle llegar. ¿Esto qué quiere decir? Quiere decir que nadie va a resolver de golpe el problema de aquellas partes del sistema que quedan en algún momento fuera de los proyectos. ¿Qué está sucediendo? Están sucediendo muchos fenómenos a la vez, todos ellos muy interesantes. Hay más gente joven y vamos a seguir aumentando. ¿Cuánto vamos a seguir aumentando? ¿Qué vamos a hacer sobre esto para el año que viene? Nuestra previsión para el año que viene es un paso de 300 a 357 millones, un 19 por ciento de incremento solo en esto. ¿Por qué no 25 ó 32? Porque esto viene del fondo nacional, donde tenemos otras actuaciones complementarias y además tenemos Consolidar como nuevo programa para financiar a otro tipo de grupos, es decir, más dinero en el fondo nacional dedicado a proyectos, más dinero dedicado a proyectos en otras actuaciones. ¿Vamos a resolver con esto el problema? No; no del todo. Vamos a seguir avanzando: 25 millones más este año y 57 millones más el año que viene. ¿Quedará gente fuera? También. ¿Qué podemos decir frente a esto? Dos cosas. Una, la evaluación es impecable aunque como siempre, existe posibilidad de error. Si no hubiera posibilidad de error no seríamos humanos. Cada proyecto lo ven doce personas, tres *referees* externos, un responsable de la NEF y una comisión conjunta. Todo esto es recurrible, en primera instancia y en segunda instancia, y nos comprometemos a estudiar todas las consideraciones, pero habrá una bolsa de insatisfacción y lo asumimos. ¿Qué debemos hacer? Seguir incrementando esto por muchos años pero, también, y sobre todo, introducir cambios en este programa y en los demás. Como les he dicho, vamos a dedicar una parte del dinero del Consolidar a remozar este programa de manera que consolide la situación en el sistema de aquellos grupos que ya estén acreditados, lo que llamaremos la línea Consolidar dentro de la convocatoria de proyectos. En segundo lugar, apertura de otros programas a los que puedan concurrir una parte de estas personas que puedan encontrar hueco en estos otros dineros que se van inyectando al sistema. Todo ello (hablaré un poco de Consolidar a continuación) con un procedimiento de constante contacto con aquellas instancias que están al alcance de esta secretaría general. Usted puede preguntar a los vicerrectores de investigación de las universidades españolas cuántas veces se han reunido con nosotros, tanto en pleno como en comisión permanente. Hoy mismo esta tarde, tengo una reunión con la permanente de la sectorial de investigación de los rectores para enseñarles el proyecto de convocatoria Consolidar y, más tarde, una reunión con los organismos públicos de investigación. Estamos discutiéndolo con

investigadores, con todo el mundo, y por descontado, estaré encantado de presentarlo en cualquier lugar donde se me requiera. El proyecto Consolidar, como todos los trabajos anunciados, como se decía hoy, en Ingenio 2010 se está llevando a cabo sin pausa ninguna, se están preparando convocatorias, se están sometiendo a consulta y saldrán oportunamente.

No voy a eludir ninguno de los temas y, por tanto, voy a tratar el relativo a la ejecución. Hay varias maneras de ejecutar. Una de ellas es coger el dinero de aquí y pasarlo allí sin evaluación. Es fácil y se ejecuta siempre. Nuestro sistema, que es tradicional y que todos hemos compartido a lo largo de más de 20 años en ciencia, en la Dirección General de Investigación, ha estado basado en la evaluación que ahora y siempre ha llevado a una ejecución no continua a lo largo del tiempo. Lo importante es lo que se ejecutó al final y todo el mundo sabe que el año pasado ejecutamos fantásticamente y no era un año fácil. Este año tenemos que ejecutar en un área donde no ha habido evaluación nunca. Un área como parques científicos, donde yo tengo prohibido a todos, delante de mí, utilizar la palabra parquezazo, y se sabe por qué salió esta palabrota. A mí me habría gustado haberlo resuelto antes, pero hoy y el viernes están las dos reuniones de evaluación y se resuelve: con evaluación, con convocatoria, con unos meses para presentar proyectos que por su complejidad lo requieren, con consulta previa con la Apcte (Asociación de Parques Científicos y Tecnológicos de España) sobre qué debían hacer y, por tanto, —y con esto conecto con la cuarta pregunta—, con medidas que favorecen la transferencia tecnológica. Efectivamente, estos parques no están ahí para cualquier cosa; están ahí para favorecer la transferencia tecnológica. ¿Lo van a conseguir o no? Es una apuesta no fácil, pero de momento, una de las características muy importantes que nos van a permitir intentarlo es que en la convocatoria no solo puede solicitar el sector público, pueden solicitar las empresas que quieran poner sus centros de I+D+i en el parque. ¿Van a venir? Es el primer año que pueden. Habrá que avisarles: si va a construir en el páramo, ¿por qué no viene usted al parque? El terreno no, el terreno se lo tienen que pagar o ceder, pero pueden optar a construcción, a equipamientos, etcétera. Estamos buscando muy activamente a las empresas en los parques. Creemos que no es la única dimensión importante del parque. También es importante para un parque que esté al calor de una universidad, que sepa integrar otras iniciativas y que sepa, sobre todo, especializarse en aquellas cosas en las que la región o la propia universidad tenga ventajas comparativas. Vemos con muy buenos ojos que los parques intentan evolucionar en una dirección en la que puedan ser la manera natural de que sus investigadores más orientados hacia los sectores productivos puedan transmitir su saber, sobre todo si tienen a su alrededor industrias y empresas en aquellas mismas especialidades. No vamos a hacer parques agroalimentarios en aquel lugar

profundamente industrial ni viceversa. Cada cual sabe muy bien a quién se dirige. Medidas que favorezcan la transferencia tecnológica? Este es un ejemplo. Nuevas convocatorias, como la convocatoria de proyectos singulares de la Dirección General de Política Tecnológica, han salido, han encontrado un buen eco y tenemos más demanda de la que podemos cubrir. ¡Claro que estamos trabajando en esto! Es uno de los grandes mandatos que tenemos, pero no lo vamos a ver en un día.

Creo que con esto he contestado a la situación sobre proyectos y le daré todos los datos. Respecto a Consolidar, se está consultando con todos, los representantes que tenemos a mano; la ejecución es un reto; transferencia tecnológica, una obsesión y un deseo de todos los días. En algunas otras cosas que claramente escapan a mi ámbito de competencia preferiré que contesten quienes más saben. No es por zafarme, me siento perfectamente solidario con las actuaciones de todo el Gobierno en todos los ámbitos de I+D+i y, efectivamente, nos coordinamos con mucha frecuencia. Espero haber dado respuesta a las preguntas de sus señorías.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguno de los dos grupos quiere intervenir? Señora Palma.

La señora **PALMA I MUÑOZ**: Seré muy breve, señora presidenta, para decir que mi grupo se queda con esta fórmula de crecer tanto en el numerador como en el denominador, pero queremos resaltar que el crecimiento tiene que ser muy alto, de ambos, para que también lo sea el resultado.

Quiero añadir que más de 2.400 millones de euros que entre la Administración General del Estado y los organismos autónomos se van a invertir para el próximo año da para mucho. Entiendo que a la oposición a veces le resulte encontrar brechas para criticar un presupuesto tan interesante, tan innovador y tan potente como este. Yo le quería preguntar sobre la transferencia de tecnología para aclarar lo que había dicho la portavoz del Partido Popular. Lo ha contestado usted, está clarísimo donde está la transferencia de tecnología en estos presupuestos. Está en las partidas más importantes y más potentes, y no solo en capítulo 8, son también de capítulo 7, es decir, estamos equilibrando una relación entre un tipo de fondos y otros que dará mucha importancia al apoyo a las iniciativas que vengan de las empresas, de las universidades, de los centros públicos de investigación, y también a los recursos humanos, porque de capítulo 1 a 7 el incremento es muy considerable.

Una vez más, quiero decirle que en esta Comisión tiempo tendremos de seguir valorando cómo funcionan estas iniciativas que empiezan a caminar en el presupuesto de 2006, y, también, que aquí se ha hablado en muchas ocasiones del famoso espíritu Lissavetzky. Yo no quiero que esta Comisión se convierta en la Comisión de los espíritus porque, en el ámbito científico, no es muy adecuado; pero a algunos análisis del presupuesto que hemos escuchado hoy, también les podríamos poner

la etiqueta del espíritu Gámir, porque el señor Gámir siempre nos lleva a los terrenos de la macroeconomía. Evidentemente, las políticas de I+D+i tienen mucho que ver con el desarrollo económico del país y así lo plantea también este Gobierno. En cualquier caso, estamos en comparecencias de presupuestos y lo que corresponde es destacar cuáles son las cifras para el año que viene, para este año y, cuando es conveniente, comparar la trayectoria de los últimos años.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Señor Barberá, usted me ha contestado a algunas inquietudes —le agradezco que me las envíe escrito—, pero han quedado algunas de tipo empresarial por las que le he preguntado.

Indudablemente no estamos hablando aquí de ningún espíritu, sino de cifras reales. En el presupuesto de 2005, el capítulo 8 fue del 54,4 por ciento y en el presupuesto de 2006 aumenta el capítulo 8. No es que yo esté en contra del capítulo 8, sino que estoy en contra del grado de ejecución. Espero comprobarlo cuando acabe el año (se me dice que en los dos últimos meses se va a producir la maravilla que no se ha podido hacer antes por cuestiones de tiempo, de procedimiento, de convocatoria, etcétera) y, con toda humildad, equivocarme. Me sentiré muy honrada de equivocarme —porque todos estamos en el mismo carro— y comprobar que ese capítulo 8 se ha ejecutado en una medida razonable, como usted decía, en el 98 por ciento. Me sentiré extraordinariamente satisfecha de ver que esos proyectos tienen esos respaldos financieros y que vamos entrando por caminos que otros denostaron y que nosotros propusimos en su momento.

Quiero agradecerle su presencia y sus palabras. Espero en unos días tener esas noticias que nos unan más a los representantes de la ciudadanía con el sector de la ciencia y de la tecnología.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Barberá.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA** (Barberá Sánchez): Usted se alegrará si ejecutamos y yo también. Si no así, no será por retrasos peregrinos sino por adoptar normas procedimentales que trasladamos de un lugar donde tuvieron éxito, que es la ciencia, a un lugar más azaroso y difícil, que el de la transferencia y ahí estamos aprendiendo y logrando este éxito que compartiremos.

Se me había olvidado darle respuesta a su primera pregunta y para mí, acaso, la más importante: la agencia. ¿*Ubi sum?* Pues, no sé: *Here it is!* No será el súmmum, pero esperamos que vaya muy bien. ¿Por qué estamos donde estamos? ¿Dónde estamos? En este Parlamento hay una ley de agencias y le aseguro que el día que esta ley esté aprobada, al día siguiente tendrá una propuesta

de creación de la agencia de financiación que respete la ley de agencias que acabe de salir. Era una prioridad y lo sigue siendo. Nos interesa y no es una prioridad ideológica, es una necesidad del sistema; una absoluta necesidad. Me alegro de que S.S. me lo pregunte. Es muy importante y lo vamos a hacer, pero el orden de las cosas es el que es. Como usted comprenderá, no vamos a hacer una agencia de financiación sin una ley de agencias. Habrá ocasión, en todos los contextos, de discutir para que esto responda a las necesidades de la ciencia, que tanto tiempo hace que clama por ello. Así me mojo, que es a lo que venimos aquí, a comprometernos.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias señor Barberá. Terminamos así esta comparecencia.

— **DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (MARTÍNEZ ALONSO). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000818.)**

La señora **PRESIDENTA**: Damos la bienvenida al último compareciente de la mañana-tarde de hoy, al presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, don Carlos Martínez. Le traslado también nuestra disculpa por la hora. Tiene S.S. la palabra para desarrollar su intervención.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Martínez Alonso): Muchísimas gracias, señora presidenta. Señorías, los científicos estamos acostumbrados a la adversidad, es decir, esto no viene a alterar nuestras actuaciones. Siempre es un honor y un orgullo poder comparecer en el Parlamento para defender los Presupuestos Generales del Estado. Desde esa perspectiva quería agradecer al Partido Popular el haberme dado esta posibilidad de explicar algunas de las actuaciones que queremos llevar a cabo con unos presupuestos, que yo entiendo son razonables, a lo largo del año 2006. Este año está siendo un año importante para los científicos y espero y deseo que también lo sea para toda la sociedad. Es así porque hemos celebrado el año internacional de la física, en cumplimiento de una resolución de las Naciones Unidas, que tiene una sensibilidad especial por la ciencia, porque fueron los que establecieron esta prioridad. Las celebraciones, al menos en España para este año internacional de la física comenzaron, precisamente, aquí, en el Congreso de los Diputados en una solemne conferencia que tuvo lugar el 11 de enero. En ese acto yo tuve una intervención en la que hice alusión, muy de pasada, al mito de Prometeo, tal como lo cuenta Platón en su *Protágoras*, que me gustaría volver a retomar, no con mucho detenimiento debido a la premura de la hora y, por tanto, lo acortaré, pero sí mencionar algunas palabras. Creo que es importante recordar el

mito y por ello se lo recuerdo a SS.SS. Recién creadas todas las criaturas terrenales, los hermanos Epimeteo y Prometeo fueron los encargados de distribuir entre todas ellas todas las virtudes y habilidades que les garantizaran una supervivencia más o menos confortable. Los científicos siempre hablamos en este término de más o menos porque no nos gusta lo absoluto. Epimeteo repartió la velocidad, la astucia, la agresividad, la fuerza, la capacidad de volar o nadar o esconderse entre todos los animales y no le quedó nada para dotar a los humanos, que se convirtieron, de esta forma, en las criaturas más indefensas y frágiles de la creación. Entonces, su hermano Prometeo —menos mal que eran dos hermanos y se llevaban bien; a veces es importante llevarse bien— apiadado de la debilidad de los humanos, se coló en la casa de Atenea y le robó la sabiduría; después se coló en la casa de Efesto y le robó el fuego y les entregó a los humanos el fuego y la sabiduría para que pudiesen sobrevivir y enfrentarse a los otros animales mejor dotado que ellos para la supervivencia. Pero, añade el texto platónico —y aquí reside el interés de esta alegoría—, no pudo darles la sabiduría política porque ésta se encontraba en la casa de Zeus y allí no pudo entrar Prometeo. Hasta aquí, el mito. Pasemos al logos, que es discurso racional.

Los científicos nos dedicamos a la producción de conocimientos, es decir, nuestro oficio consiste en descubrir hechos nuevos o en encontrar nuevas explicaciones a los hechos ya conocidos. En la medida en la que contribuimos a aumentar el conocimiento, contribuimos también a aumentar el capital de la sabiduría humana, pero somos conscientes de que no es nuestra función ni nuestra responsabilidad el contribuir a la sabiduría política. Esta no se produce en los laboratorios ni en las bibliotecas, sino en los parlamentos, por eso es para mí un honor y un orgullo estar aquí hoy en el Parlamento. Los parlamentos son, pues, como la casa de Zeus a la que no tuvo acceso Prometeo y a ella acudimos respetuosamente los científicos, año tras año, —espero que sea así en el futuro, al menos en el tiempo que yo esté en la presidencia, porque, al fin y al cabo, nuestro trabajo es posible por los recursos que nos entregan los contribuyentes a través de sus representantes, que son ustedes, aquí en el Parlamento.

En mi comparecencia ante SS.SS. de hace un año expuse de una manera escueta las siete grandes líneas que conformaban el plan estratégico que pretendíamos llevar a cabo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Aunque soy consciente de que una comparecencia para informar a esta Comisión con motivo de la ley de presupuestos generales, y sobre todo dada la hora y el día en que estamos y, por tanto, no es el lugar adecuado para hacer un balance pormenorizado del grado de cumplimiento de aquel plan estratégico que esboqué ante SS.SS., querría referirme muy brevemente a algunas de aquellas líneas presentadas aquí como una primicia, porque son importantes. Una importantísima es la evaluación de todos y cada uno de los centros del

Consejo Superior de Investigaciones Científicas que presenté como la primera línea de actuación. Para mí esto era absolutamente fundamental. Queríamos tener un estado del *know how*, de cómo estaba cada uno de nuestros centros de investigación. Esta evaluación, que fue un proceso complicado de evaluación que llamamos *bottom-up*, muy parecido a lo que se está haciendo en este momento con la European Research Council, es preguntar a todos los 5.000 científicos que constituyen el consejo cuáles creían que eran las fortalezas, las debilidades y la ambición del centro para los próximos cinco años. Como digo, se formuló esa pregunta a todos los centros de investigación.

Está prácticamente concluido y está así porque además de esa demanda a expensas de la presidencia, constituimos 23 comités internacionales que han visitado una gran parte de nuestros centros, han leído y discutido con los investigadores los programas estratégicos y están dándonos ideas sobre sus evaluaciones. No todos los centros ni todas las áreas han sido todavía evaluadas pero una buena parte sí y lo han sido gracias a los comités formados por la European Molecular Biology en el área de la biomedicina y por la European Science Foundation en el resto de las áreas. Han movilizado alrededor de 500 científicos internacionales para evaluar todos y cada uno de nuestros centros de investigación. Con eso vamos a hacer, seguramente, el mayor y más importante acúmulo de información de, al menos, el mayor organismo público de investigación que se ha hecho en España en toda nuestra historia. Yo entendía que eso era importante para definir el punto de partida de nuestra futura competitividad.

Otra línea de este plan estratégico que dije el año pasado que constaba de siete líneas y de las que quería informarles al menos brevemente era —leo textualmente lo que dije el año pasado— la necesidad de la adecuación de la figura jurídico-administrativa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para dotarlo de una nueva estructura que le permita ser competitivo en los próximos cien años. Eso es así porque en dos años el consejo celebrará su centenario y queríamos y queremos, yo creo que es el deseo de la comunidad científica y la necesidad de nuestra sociedad, tener un organismo público de investigación competitivo y que sobreviva al menos otros cien años. Si prescindimos de esta hipérbole de los cien años, en la que incurrí con entusiasmo, producido seguramente por mi primera presencia en este escenario, lo cierto es que el consejo figura en el anteproyecto de la ley de agencias del que SS.SS. se ocuparán muy próximamente como una de las primeras agencias que podrán ponerse en práctica con el ámbito de la Administración General del Estado. Nuestra estructura jurídico-administrativa se va a ver de este modo muy modificada y esperamos que, si no para cien años —y yo soy optimista cósmico; en el día a día tiendo a ser menos—, sí nos va, al menos, a poder ofrecer un marco que nos permita actuar adecuada y competitivamente unos cuantos lustros.

En el ámbito de los recursos humanos, durante el año 2005 el consejo ha incrementado, como mencioné quería hacer en la presentación del año pasado, un 50 por ciento el número de becas predoctorales y de contratos posdoctorales. Todas ellas se incorporarán en el espíritu de la ley del becario que en estos momentos está a punto de ser aprobada. Asimismo, el consejo ha incrementado su oferta pública de empleo de investigadores de turno libre en un 50 por ciento ascendiendo en total a 150 científicos titulares, 7 científicos investigadores y 5 profesores de investigación. Esto es importantísimo porque en algunos aspectos que quizá salgan en la presentación de hoy el envejecimiento de los profesionales científicos del consejo es extraordinario. La edad media son 55 años, y con 55 años y esta ambición de futuro, difícilmente podemos dar la respuesta que la sociedad demanda para hacer un país con mayor competitividad y mejorar la productividad, como la señora Fernández de Capel hacía referencia hace muy pocos minutos.

En el ámbito de la investigación de frontera, el consejo ha desarrollado un programa de proyectos de investigación con el objeto de permitir la incursión de científicos del consejo en temáticas nuevas mediante un programa financiado con nuestros propios recursos y que entendemos que es fundamental para dar cabida a la evaluación o la necesidad de incorporar esas ciencias transdisciplinarias, sobre todo la física y la biología, que se espera puedan dar cabida a la creación de áreas nuevas donde sin duda alguna van a estar los recursos más competitivos internacionalmente. Eso lo estamos haciendo con costes a nuestros propios programas para garantizar que preparamos adecuadamente a nuestros científicos para que sean competitivos en el entorno internacional.

Asimismo, durante el año 2005, en el consejo se ha continuado ejerciendo su papel de armador, el papel de gestor de grandes instalaciones y desde esa perspectiva hemos iniciado la construcción del buque oceanográfico *Sarmiento de Gamboa*, que va absolutamente con los periodos de tiempo concebidos y que esperamos bautizar a principios del año que viene. Además, hemos dado un salto importante. Yo les hice aquí mención el año pasado que una de las necesidades de este Consejo Superior de Investigaciones Científicas era dotarlo de una mayor visibilidad internacional y continúa siéndolo. Desde esa perspectiva hemos implementado en 2005 un mecanismo para establecer una gestión conjunta con la Max-Planck Society para la creación del Observatorio Astronómico de Calar Alto, ubicado en Granada, que se ha desarrollado durante este primer año, aunque ha cumplido 25 años, pero esta gestión conjunta con la fundación o con la Sociedad Max-Planck ha abierto una nueva posibilidad de reforzar a nuestros investigadores en el área de la astronomía que constituye un área extraordinariamente importante.

No voy a continuar con los grandes logros que hemos iniciado, pero sí diré que desde esa ambición que yo preconizaba el año pasado y que continuamos alimentando nuestros presupuestos creo que dan cabida para

seguir el mantenimiento o el apoyo, al menos, a esos programas de investigación que cito textualmente para que quede constancia, se circunscribían en un apoyo estratégico a la investigación mediante la creación de grupos emergentes, el establecimiento de una auténtica carrera científica en el consejo y la financiación de grupos establecidos, con una actuación especial hacia los recursos humanos. España, de aquí a 2013, y en el ámbito de Lisboa y de Barcelona 2003, necesitaría incorporar 60.000 científicos y, por tanto, el consejo tendría y debe hacer un esfuerzo adicional en esa estrategia, sobre todo dada la edad media del organismo. Queremos y necesitamos una apuesta decidida por la infraestructura y el equipamiento científico, que en los últimos años se ha quedado obsoleto. Queremos y estamos convencidos de que el consejo, como mayor organismo público de investigación, implementado en las 17 comunidades autónomas, puede jugar un papel fundamental en la gestión de grandes instalaciones. Yo creo que lo ha hecho así históricamente y nosotros pretendemos seguirlo haciendo, como es el buque *Hespérides*, como es la estación Juan Carlos I de la Antártida. Queremos y debemos fortalecer nuestra presencia internacional. La colaboración con el Max-Planck es una de las actuaciones, pero en los presupuestos de 2006 tenemos ya constancia para buscar vínculos de colaboración con el Instituto Salk de Estados Unidos para formar jóvenes en áreas muy competitivas, como es la investigación en la medicina transnacional. Queremos y necesitamos participar en colaboración con las universidades en la formación de posgraduados, que esperemos sea en el albor del espacio europeo de la investigación. Necesitamos, como se ha mencionado por parte de la señora Fernández de Capel, fomentar la cultura científica. Si no somos capaces de trasladar a la sociedad la necesidad de una apuesta firme y decidida por la investigación, no seremos capaces nunca de llevar a España a la posición que le corresponde y, desde luego, hacer de España un país dueño de su futuro. Desde esa perspectiva, en el consejo hemos creado un departamento, un área de cultura científica que pretende contribuir de manera clara y decidida a la alfabetización científica de los ciudadanos como instrumento de implicación de todos y cada uno de nosotros en el avance científico. Necesitamos, por supuesto, transferir al sector productivo las propiedades intelectuales que en el consejo se generan. He de decir aquí que el consejo es el organismo que más patenta en España, y esto es muy bueno para el consejo, pero es muy malo para España. En el resto de los países de nuestro entorno los primeros organismos o empresas en la elaboración de patentes son todas organismos privados. En España desgraciadamente, aunque está bien para nosotros y dice que no lo hacemos del todo mal, es el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Y desde luego, necesitamos apostar de una forma clara y decidida por la investigación o la visibilidad internacional estableciendo este tipo de acuerdos a los que he hecho referencia.

Para ahondar en este ambicioso plan creo que tenemos unos proyectos razonables que para el año 2006 ascienden a 484.132.830 euros, que suponen un incremento de casi 72 millones de euros, lo que en términos porcentuales significa un aumento de alrededor del 17,5 por ciento. Este capítulo, como ustedes muy bien saben, está dividido en ocho que no voy a pormenorizar, pero sí quiero darles algunas cifras de por dónde va el gasto en estos capítulos. El capítulo 1 es el gasto de personal y corresponde a 297 millones y supone un incremento del 11,25 por ciento. Ese incremento pensamos dedicarlo fundamentalmente a hacer una oferta pública de empleo generosa. Esta oferta de empleo la necesitamos, no en el consejo; la necesita España para incorporar a nuestros jóvenes científicos, seguramente en estos momentos la mejor generación jamás tan bien formada y, por tanto, tenemos que darle una cabida y una respuesta a sus demandas científicas. Desde esa perspectiva, nos gustaría hacer una oferta pública de empleo ambiciosa; en nuestros planteamientos serían 350 plazas nuevas de investigadores y 250 plazas de apoyo a la investigación. Creo que es importantísimo recalcar aquí que una gran deficiencia que se ha ido acumulando, sobre todo en los últimos años, al menos desde el consejo pero podemos hacerlo extrapolable al resto de los organismos de investigación y a la universidad, es la incapacidad de crear una carga de técnicos que den correspondencia y colaboren estrechamente con los científicos, porque son las personas que dan estabilidad a los proyectos científicos. Hace muy poco yo hablaba con John Sulston, Premio Nobel de Fisiología y Medicina 2002, que me decía que, en gran medida, la consecución de su premio Nobel lo había sido gracias a un equipo de técnicos que habían mantenido constantemente su investigación, porque los estudiantes y los posdoctorales cambian constantemente, pero si hay un equipo de técnicos que dan la solidez y están constantemente sometidos a una innovación tecnológica, eso garantiza una inversión de futuro y mantenida en el tiempo. Desde el consejo queremos crear esa carrera y darle el reconocimiento que merece. Además queremos hacer también una oferta razonable de promoción interna a nuestros investigadores. Tenemos una pirámide demasiado ancha en la base de científicos titulares y nos gustaría establecer mecanismos para que puedan progresar, como reconocimiento a su trabajo, a lo largo de la escala científica.

En el capítulo 2 de los Presupuestos Generales del Estado son 43.700.000 y significa un aumento neto de casi 6 millones y porcentualmente del 15,28 por ciento. Este incremento es importantísimo porque el número de centros del consejo cada vez va aumentando y tenemos que tener los mecanismos que nos garanticen que cuando los científicos llegan allí, y muchos van incluso los fines de semana, puedan disfrutar de calefacción, aire acondicionado, electricidad y que no tengan caídas de tensión a veces tan dramáticas que resultan en terribles detrimentos de, incluso, la experimentación y costosísimos

a la larga, porque se terminan deteriorando situaciones experimentales a veces absolutamente irrecuperables.

El capítulo 3 no sufre grandes alteraciones y por tanto no lo voy a mencionar. En el capítulo 4, que hace referencia a las transferencias corrientes, sí es importante mencionar los dos aspectos que decía en mi introducción inicial: la aportación junto con la Max-Planck a la creación del Instituto de Astrofísica de Calar Alto y, por otra parte, la colaboración con el Salk Institute para establecer estrechos vehículos de colaboración que nos permitan formar adecuadamente a nuestros jóvenes en un área tan importante y tan competitiva como es la medicina regenerativa. Además se incluyen distintos aspectos de colaboración internacional, como la European Science Foundation, la Organización Europea de Biología Molecular, organismos en los cuales España está forzada a participar porque, si no, significaría nuestro aislamiento del entorno internacional.

El capítulo 6 tiene una repercusión todavía más importante porque concierne a las inversiones reales. El capítulo 6 consta de dos apartados, el 630, para nuevos edificios, supone la creación de nuevos institutos, de nuevos centros de investigación. Ahí hemos hecho un esfuerzo extraordinario en forzar o buscar los vínculos de colaboración del consejo con todas las comunidades. De hecho, no hay en este momento ninguna universidad ni ninguna comunidad a la que no nos hayamos desplazado para tratar de buscar mecanismos de crear valor añadido, mecanismos de crear sinergias entre las universidades, los hospitales dependientes de las comunidades y el consejo para apostar de manera decidida en esos centros que, de alguna forma, permitan compartir saberes y disfrutar de equipamiento tecnológico. Este capítulo, que crece en términos reales el 35 por ciento, yo creo que constituye lo que es y debe ser la gran apuesta de futuro del consejo, que, como digo, debe estar vehiculizada a base de los mecanismos de colaboración con las comunidades autónomas, absolutamente con todas. Ahí tenemos unos proyectos de inversión que están desmenuzados en los presupuestos y en los que no voy a entrar en detalle a no ser que haya preguntas específicas, pero entendemos que es la base para apostar por áreas novedosas, la biomedicina, la biología molecular, tecnologías de alimentos, las nanociencias y nuevas tecnologías, recursos naturales y sostenibilidad, todas ellas áreas que constituyen piezas fundamentales para abordar el futuro con optimismo.

Decía que el capítulo 6 consta de dos apartados, el 630 para los nuevos edificios y el 640, que hace referencia a la incorporación y reclutamiento de científicos de excelencia. Decía el año pasado que o abríamos una estrategia jurídico-administrativa que permitiera incorporar al Consejo Superior de Investigaciones Científicas los mejores científicos allí donde estuvieran o fracasaríamos en el intento de hacer del consejo esa herramienta al servicio del Estado para fomentar la competitividad y la productividad. Para eso, en este capítulo tenemos unos fondos que esperemos, al albor de la nueva ley de agen-

cias, podamos utilizarlos adecuadamente para incorporar, no solo a los jóvenes o menos jóvenes que estén trabajando en el extranjero, sino también financiar adecuadamente a aquellos que participan de nuestra carrera científica en el consejo.

Finalmente, el capítulo 7 son transferencias de capital, que asciende a 13 millones y supone un crecimiento porcentual del 24,89 por ciento. Sin duda alguna, representa el instrumento importantísimo para iniciar la carrera científica. Aquí es donde a «ramones y cajales» o con nuestros propios fondos de investigación, mediante la formación de científicos jóvenes o la contratación de científicos posdoctorales con el programa I3P, tenemos que ser capaces de incorporar a esos jóvenes, que sepan y sean conscientes que pueden desarrollar su carrera científica en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Necesitamos dar a cada uno de estos jóvenes que se incorpora lo que en el resto del mundo se llama *start up*, unas condiciones mínimas que, al menos, les permitan ser competitivos desde el mismo momento que ingresan en el organismo. Si no hacemos esto, primero, estamos evitando la posibilidad de reclutar a los buenos científicos y, segundo, el consejo se constituye como un organismo de investigación por *default*. Hay otros organismos y en España hay fundaciones que pagan más del doble, incluso a veces el triple del salario de nuestros investigadores y que además les aportan dotaciones económicas desde el principio más generosas de lo que lo hacen nuestros organismos, con lo cual estamos creando un sistema de drenaje de nuestros investigadores públicos que tendrá unas consecuencias lamentables en el futuro. Desde luego, mientras yo esté en esta presidencia, haré lo imposible para que eso ocurra.

Esos presupuestos que, como decía, corresponden a prácticamente 484 millones de euros necesitan unos ingresos que han de ser adecuados con esa línea de gasto. Desde esa perspectiva, la contribución fundamental a nuestros presupuestos viene del Ministerio de Educación y Ciencia, que aporta los 484 millones, lo que supone un incremento en dicha aportación del ministerio del 22 por ciento, que hace que nuestro presupuesto, en términos reales, crezca un 17,45 por ciento.

Con todo esto creo que doy una cumplida descripción de dónde están los presupuestos en este momento. Quiero reforzar que, evidentemente, los presupuestos son necesarios para instrumentalizar ese nuevo mecanismo que la ley nos permitirá, esperemos más pronto que tarde, y eso depende en gran medida de SS.SS. articulando la nueva ley de agencias, en la cual entendemos que al consejo se le va a dar mayor autonomía, mayor flexibilidad, pero también mayor responsabilidad, y la aceptamos con orgullo, mediante la creación del estatuto y el contrato de gestión, que será plurianual. Son dos herramientas magníficas para poder hacer del consejo ese instrumento de transferencia de tecnología, de creación de riqueza y de capacidad de recursos humanos, que, sin duda alguna, representa la mayor fuerza de desarrollo de un país moderno.

La señora **PRESIDENTA**: El grupo que ha solicitado la comparecencia, el Grupo Popular, tiene la palabra en primer lugar. Señora Fernández de Capel.

La señora **FERNÁNDEZ DE CAPEL BAÑOS**: Bienvenido, señor presidente del consejo. Quiero reiterarle nuestras disculpas por la hora. Siempre es un lujo tenerle entre nosotros. Usted sabe que cuenta con mi admiración y mi respeto por su carrera científica y por su personalidad internacional. En esta hora de la tarde en la que estamos todos un poco desfallecidos, hipoglucémicos y todo lo demás, es un alivio oír esas referencias culturales según las que el fuego de Prometeo no sé si le dio a usted el saber político de Zeus, pero, desde luego, el de Atenea, que había nacido de su cabeza, sí. Eso no se discute y lo valoramos todos porque es interesantísimo tener a gente de su valía al frente de la gestión, porque de donde no hay, no se saca, que dirían los castizos. No quiero alargarme y, mito por mito, me remitiré a ese mito que cuenta el señor Mujica Laínez de cómo el príncipe Jean Francesco Orsini se vio atacado por unos soldados de la escolta del cardenal Dell'Acqua Viva cuando se preparaba para ir a Lepanto y le recogió un soldado español que le llevó cogido sobre su pecho y sobre su corazón y le explicó que era escritor. En ese momento el príncipe Orsini, alegando su gran alcurnia renacentista y su orgullo, le estuvo explicando, en vez de escucharle, que él iba a hacer una novela y que iba a escribir, etcétera, y luego se quejó toda su vida de que él, que había estado con su cabeza reclinada escuchando al más grande escritor de todos los tiempos, perdió el tiempo en contarle simplemente un sueño. No quisiera yo que las cosas se nos quedaran en sueños, y menos en Ciencia, y usted lo sabe porque me conoce perfectamente.

El consejo tiene para mí, aparte de un gran cariño, un gran respeto, pero también es un instrumento delicadísimo que ha de tocarse con todo respeto y yo veo que usted lo enfoca siempre de esta manera, que es inherente a su sabiduría científica. Indudablemente tiene, como le decía al interviniente anterior, uno de los defectos que tienen los sistemas de ciencia de otros países, por ejemplo, los países iberoamericanos, donde los porcentajes de edad son parecidos a los de España. Esto que no me gratifica en absoluto, porque el científico también tiene su tiempo, como todo, como el ritmo, como la música, y necesita de ese apoyo técnico que los que hemos visto otros momentos y hemos vivido otras experiencias de investigación sabemos que existe en otros países que, como usted sabe, es la base de cualquier buen investigador.

En este momento sí veo, por ejemplo, que en el cómputo general del Ministerio de Educación el consejo no es la niña de sus ojos como todos quisiéramos, sino que el porcentaje de crecimiento está muy por debajo de lo que yo he leído en algún periódico que usted esperaba, cuando decía que esperaba que llegara a la cifra mágica del 25 que todos siempre esperan —esta Navidad habrá que comprar el 25 por si tiene alguna connotación de

suerte—, porque yo no voy a discutirle porcentajes de un punto más o un punto menos, pero no coinciden los datos que usted nos da en algún momento con los que nos da el propio ministerio. Esto está pasando en todos los anexos de inversiones reales. Pasa también en los presupuestos de Fomento. Por ejemplo, a nosotros nos pasa que el capítulo 463.A, son datos del propio ministerio, tiene el 16,22, de modo que da igual el 16 que el 17, el 11,25 que el 11,19, no vamos a entrar en esos capítulos, pero al final siempre se suma, y eso, cuando menos, denota una falta de cuidado al transmitir estos datos, que a veces crea una mala sensación. De todas maneras, como sé que usted nos va a pasar todas esas cifras que yo no he podido tomar, se las voy a pedir a través de la señora letrada para que me mande todos esos detalles como los ha ido exponiendo, porque son interesantes. Yo espero, también, por el bien del consejo la creación de técnicos de apoyo y la creación de promoción interna, porque todos deseamos que el consejo tenga una base lo más amplia posible, que la pirámide no sea en un ángulo agudo exquisito, sino que sea más bien otro tipo de vértice.

Ese crecimiento sitúa al consejo en la media de crecimiento de todos los OPI, incluidos los que dependen del ministerio como son el Instituto Astrofísico, el IGME, el Ciemat, el INIA. Yo quiero que usted me lo aclare porque para nosotros es una decepción que el consejo esté en la media de crecimiento con relación a todos los OPI. Es verdad que los OPI necesitan esa continua revisión, esa continua evaluación, esa continua conclusión y relación con las agencias internacionales. Me alegro que haya esa relación con California, por ejemplo, en el plano biomédico, que usted sabe que me interesa especialmente, y me alegro de la incorporación de científicos de excelencia. Todos esperamos en este país que se aparte de esa demagogia de hablar solamente de aspectos como si el consejo fuera solamente los becarios, de cuya queja constante también nos tenemos que hacer eco. Usted sabe que los becarios se dirigen a nosotros constantemente denunciando la gestión del ministerio, en este momento la resolución de becas y de ayudas, el incumplimiento del compromiso del estatuto, el incumplimiento del acuerdo que se hizo con el ministerio el 16 de junio, una serie de problemas del personal investigador, del estatuto del becario que estaba pactado. Todo eso lo tenemos todos los días encima de la mesa y yo le agradezco que le preste atención, pero también queremos ver una solución en la medida de lo posible y en la dinámica más comprometida que ha tenido siempre este ministerio. No puedo pasar por alto, porque me sentiría mal por mi vinculación: Calar Alto no está en Granada, está en Almería. Es mi tierra natal y si le dejo pasar eso a lo mejor no me dejan entrar ni en Granada, por la que soy diputada, ni en Almería, donde nací. Es uno de los centros que nos honran en Andalucía por sus resultados e investigación y también por el sitio entrañable que es para todos nosotros. Con todo respeto, se lo corrijo.

Por otro lado, señor presidente, en cuanto al 22 por ciento del Ministerio de Educación y Ciencia, no podría ser menos, pero vuelvo a insistir que yo veo todavía que parte de lo que se confía a la actuación del consejo va ligada al programa Ingenio 2010, que se pretende desde ahora que tenga unos resultados exponenciales y con una dinamización en los últimos tres años que no sabemos ni siquiera cómo van a poder hacerse a priori con ese tipo de diseño. Me parece que si en los años que estamos gestionando, hasta 2007, tenemos un crecimiento ínfimo, ¿cómo vamos a poder hacer en los últimos tres años ese crecimiento? Ya se me han olvidado mucho las matemáticas, pero todavía no sé con qué factores reales de diseño y de prospectiva se puede hacer esta proyección, que en los últimos tres años el crecimiento va a ser muy superior, porque hay otros factores, a los que no quiero hacer otra vez alusión para que la señora presidenta no me llame al tema, que serían los que van a vincular este auténtico diseño. Veo que muchas de las cosas, se lo digo con todo cariño y con todo respeto, quedan más en las intenciones que en los hechos. Como esto queda casi todo en proyectos y usted y yo y todos los que estamos aquí los queremos ver realizados, le cito nuevamente, en cuanto volvamos en el próximo periodo de sesiones —a ver si la señora presidenta nos pone en el orden del día para que sea primeros de febrero—, para que nos dé unos resultados más exactos de cómo ha ido el consejo, que, como sabe, nos interesa muchísimo a todos, porque es donde se ha puesto parte de la ilusión de los científicos, muy relevantes, de este país con los que, en alguna medida, todos estamos en deuda. Hasta nosotros llegan quejas. **(El señor presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Martínez Alonso: No más.)** No, de usted no. A usted le quiere mucho todo el mundo. No son quejas personales; son quejas por la situación en la que se encuentran, que nosotros esperamos que se compense en la medida de lo posible gracias a su gestión, que deseamos sea la mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Palma.

La señora **PALMA MUÑOZ**: Señor presidente del CSIC, yo creo que a estas alturas y después de su exposición tan meridianamente clara, con pocas palabras y sin intención de desmerecer en absoluto la envergadura de lo que usted no ha presentado hoy aquí, me atrevería a decir que nos ha manifestado unas ideas muy claras tanto respecto al futuro como respecto a cómo ha ido el año 2005 y nos ha presentado un buen presupuesto, que, además, me parece bastante fácil de entender, porque en el caso del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, y me corregirá si no es así, hay dos datos fundamentales, uno es el presupuesto del propio organismo y el otro es la aportación que el Estado, a través del Ministerio de Educación y Ciencia, hace al mismo. En este sentido, para 2006 su presupuesto crece un 17,4 por ciento y la aportación del Estado a través del Ministerio

de Educación y Ciencia crece un 22 por ciento. Le agradecería que remachara de alguna forma si este comentario que acabo de hacer es correcto o no, para dejar claras algunas dudas que a veces planean.

En segundo lugar, si no me equivoco, creo que este es el mayor aumento que ha tenido el CSIC en cuanto a aportación del Estado con relación al año anterior. Este 22 por ciento es el más alto de todos los organismos públicos de investigación, que tienen crecidas también importantes, pero ninguno de ellos llega a este 22 por ciento, están en torno al 15, 16, incluso 19, pero en cualquier caso el CSIC es el que recibe un incremento mayor. Para resumir, quiero preguntarle si usted, con este presupuesto, cree que podrá seguir cumpliendo con las siete líneas estratégicas que nos planteó aquí hace un año. Yo llevo casi 10 años de diputada y, como sabe la señora Fernández de Capel, de una forma o de otra he estado conectada con los temas de política científica que se debatían en este Parlamento. Hasta donde llega mi memoria, el tema de las plantillas del personal del CSIC, de los recursos humanos, ha sido recurrente y a veces, incluso, motivo de controversia, porque ha habido crecimientos no reales en cuanto a políticas de personal. Por lo que usted nos dice, con ese aumento de capítulo 1, podremos seguir contando con que habrá aumentos de plantilla reales insistiendo en el personal de apoyo pero también en los investigadores. No menos despreciable, dentro del ámbito de recursos humanos, es este 25 por ciento que suben las partidas destinadas a formación de personal investigador. La señora Fernández de Capel aludía a que en este momento el Grupo Popular es depositario de las quejas de los becarios. Estos becarios de investigación hace muy poco tiempo no tenían ni los recursos ni las condiciones de que disponen ahora, porque el estatuto, yo lo hemos dicho aquí esta mañana con motivo de otras comparecencias, que se elaboró para ellos hace tres años estaba absolutamente vacío tanto de contenido como de dotación presupuestaria. En este sentido, creemos que esta partida de 13.800.000 euros, con una subida que creo que representa un 25 por ciento, permitirá al consejo, por primera vez en muchos años, yo no sé si desde siempre, llevar a cabo políticas de formación de su propio personal investigador.

Para terminar, el otro gran tema pendiente del consejo era el envejecimiento de sus propias instalaciones, el hecho de que habían quedado obsoletas. Es verdad que gran cantidad de edificios e instalaciones repartidas por toda la geografía española presentaban dificultades para su mantenimiento, para su reposición. El incremento de un 35 por ciento, ¡poca broma!, es mucho en unos Presupuestos Generales del Estado, creo que nunca habíamos visto este incremento y que les permitirá salir de situaciones de dificultad importantes, pero no solo para condiciones que decía usted de calefacción, aire acondicionado, etcétera, sino de equipamientos científicos muy importantes a la hora de que los científicos lleven a cabo los proyectos y las labores que están realizando. Por lo tanto, y termino con esto, quiero felici-

tarle por el buen presupuesto —siempre podía ser mejor, pero me parece que es bastante en poco tiempo lo que usted ha conseguido al frente del organismo— y, sobre todo, por las ideas claras, que permitirán que este presupuesto rinda el máximo posible y cumpla con los criterios de eficiencia y eficacia que pedimos a toda gestión de recursos públicos, que se verá también acompañada con los cambios, en este caso no presupuestarios sino en el modelo de gestión, que veremos poner en práctica, espero que dentro de muy poco tiempo.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS** (Martínez Alonso): Voy a responder de manera general. Primero, voy a definir exactamente cuál es el aumento real del presupuesto. Es verdad que la contribución del ministerio a nuestro presupuesto es de un 22 por ciento, es el crecimiento absolutamente real. Nuestro presupuesto global crece solamente el 17,45 porque, como SS.SS. saben, el presupuesto global del organismo es la suma de nuestras aportaciones y las aportaciones del departamento. Nuestras aportaciones del fondo de maniobra, de los fondos Feder y del Fondo Social Europeo, sobre todo de estos últimos, siguen disminuyendo en este último año; por tanto, nuestra aportación es menor que en los años anteriores. Del fondo de maniobra es que nos gastamos el presupuesto. Tradicionalmente en esta casa había un presupuesto que no se gastaba para pasarlo al año siguiente, y nosotros nos lo gastamos nos lo gastamos y nos parece poco porque. Hay muchísimas deficiencias que todavía no han podido resolverse. Entendemos que el presupuesto está para ejecutarlo. Yo tengo aquí los datos de la ejecución del presupuesto de 2005: tenemos un compromiso del 92 por ciento y un grado de ejecución extraordinariamente alto, porque entiendo que ese es el objetivo del presupuesto.

Segundo, no es verdad lo que decía que el consejo no crezca más que el resto de los OPI. La aportación del ministerio, según los datos que nosotros tenemos, es un 22 por ciento. El siguiente organismo público que más crece es el Ciemat, si no estoy confundido, que es un 19 por ciento, y los demás OPI crecen menos del 19 por ciento. Esos son los datos que, por lo menos, nosotros tenemos. Por supuesto que se los enviaremos.

Tercero, este presupuesto de los 484 millones lo constituyen los presupuestos autónomos del consejo. Además, nuestros investigadores se van a beneficiar del resto de los programas o del resto del crecimiento en I+D del Ministerio de Educación, a lo cual ha hecho referencia el secretario general y el secretario de Estado esta mañana, y, entre otras cosas, del programa Ingenio 2010. Pero eso es, más a más, que dicen los catalanes. Es otra ventaja adicional que los científicos del consejo tendrán para poder el día de mañana ser más competitivos. Además del 17,50 por ciento, en términos reales, tendrán

otra posibilidad de adquirir sus propios fondos gracias al resto de los programas que la Administración o que el Ministerio de Educación y Ciencia y otros ministerios y ciertamente el Ministerio de Industria pondrán al servicio de nuestros investigadores.

Los becarios. Yo creo que el año pasado, y usted que me conoce muy bien lo sabe, y este año, si hay algo a lo que yo le dedico muchísima atención es a los becarios, porque yo todavía me considero muy joven. El martes yo visitaba uno de los centros de la Región de Murcia, con la cual tenemos muy buenas relaciones —vamos a firmar un acuerdo con el presidente de la comunidad—, y donde yo más disfruto es hablando con los becarios. Les decía, y me parece que es pertinente decirlo aquí: no deja de sorprenderme que para unos jóvenes como vosotros, de 22 ó 23 años, su máxima preocupación sea tener seguro de desempleo. Yo, en vuestro lugar pediría unos presupuestos ambiciosos, unos laboratorios lo más equipados posible y tener unos científicos con los que se garantice mi grado de formación, pero a los 24 años yo no puedo preocupar del seguro de desempleo. Esto es problemático porque da una idea del cambio tan extraordinario que se está produciendo en nuestra juventud. Jamás a mí en mi época de estudiante se me hubiera ocurrido pedir seguro de desempleo. Mi única ambición, y lo sigue siendo, es ser el mejor científico del mundo, conseguir el premio Nobel mañana, que es lo que nuestros jóvenes deberían ambicionar, y para eso una responsabilidad la tenemos nosotros: proveerles de un entorno de formación, de equipamiento técnico, donde se sientan absolutamente encantados y donde adquieran esa competitividad y esa ambición que, desde luego, los jóvenes necesitan. Le garantizo que ahí nosotros estamos poniendo el máximo de nuestras posibilidades y, para ello, en el capítulo 7, hemos hecho un crecimiento extraordinario. De hecho, las becas las hemos aumentado nosotros unilateralmente el 10 por ciento, porque entendemos que o atraemos a los jóvenes hacia el organismo o perdemos la posibilidad de tener un país que apueste por la ciencia y por la investigación, por muchos presupuestos que dedique. Si no tenemos el capital humano, no tenemos la posibilidad de ejecutar adecuadamente estos recursos que el país pueda poner a disposición de la sociedad. Ahí, señora Fernández de Capel, sabe que tiene un extraordinario aliado.

Pido perdón por la confusión de las provincias. Es el reflejo de esa despreocupación de la realidad que dicen los sabios, aunque yo no lo sea —como usted muy bien sabe, no lo soy—, pero seguramente es por pensar que Granada es la provincia más alta, porque tiene Sierra

Nevada al lado y, por tanto, yo siempre asumo que Calar Alto debería estar allí y no en Almería. Sabe usted que, además conozco muy bien Calar Alto. Lo he visitado ya dos veces, la última para celebrar el 25.º aniversario, con el príncipe, porque la princesa no pudo venir por su estado de gestación. Con esto creo que doy una cumplida respuesta a todos los aspectos que mencionaba. Simplemente, para terminar, es verdad que el crecimiento del 11,25 en capítulo 1 nos da la posibilidad de ser ambiciosos en la oferta pública de empleo, pero, de nuevo, la aprobación de dicha oferta necesita pasar por la Administración, y serán Administraciones Públicas y Hacienda las que nos pongan el límite de nuestras ambiciones. Nuestras ambiciones son desmesuradas. Como a la señora Fernández de Capel, la aportación del ministerio del 22 por ciento nos parece poco, pero el 25 por ciento nos sigue pareciendo poco, y no es porque seamos soñadores, sino porque creemos que una de las apuestas que este país necesita hacer de manera importante es la investigación, el desarrollo y la innovación y para eso necesitamos recursos. De todas maneras, dentro de esa ambición, creo que el incremento hasta el 22 por ciento es un incremento razonable que deseo, —y para eso espero contar con su apoyo—, podamos gestionar eficazmente, porque esa sí es una responsabilidad mía como presidente de este organismo: que la ejecución de este presupuesto la hagamos con una gestión eficaz y eficiente para garantizar la buena utilización de los recursos públicos. Desde luego, ahí me tendrá usted actuando con la mayor transparencia. Desde esa perspectiva, en el mes de septiembre organizamos la primera conferencia de directores de todos los institutos del consejo. Nunca se había hecho esto antes en el pasado. Hubo una serie de discusiones donde pusimos en tela de juicio qué queremos hacer del consejo, dónde queremos que esté el consejo en el futuro y cuáles deben ser los instrumentos y los mecanismos que el consejo debe utilizar para garantizar esa productividad y competitividad en la sociedad española. Esto lo debatimos casi 200 personas en un ambiente amplio, de máxima transparencia y cuyas conclusiones han sido distribuidas a todos los institutos del consejo, o sea que ahí, en la transparencia, tendrá usted en mí un fiel aliado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente del consejo.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**